



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
6 de octubre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 5 de octubre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia**

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia, y de conformidad con el párrafo 34 de la resolución [2551 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia.

A ese respecto, el Comité agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Geraldine **Byrne Nason**  
Presidenta

Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la  
resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia



**Carta de fecha 16 de septiembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia por el Grupo de Expertos sobre Somalia**

De conformidad con el párrafo 34 de la resolución 2551 (2020) del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia.

*(Firmado)* Richard **Zabot**  
Coordinador interino/experto en armas

*(Firmado)* John Peter **Hazenberg**  
Experto en grupos armados/recursos naturales

*(Firmado)* Ahmed **Himmiche**  
Experto en grupos armados

*(Firmado)* Irene **Raciti**  
Experta en cuestiones humanitarias

*(Firmado)* Matthew **Rosbottom**  
Experto en finanzas

## *Resumen*

Al-Shabaab sigue siendo la amenaza más apremiante para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia. A pesar de los esfuerzos que están realizando las fuerzas somalíes e internacionales para frenar la capacidad operativa de Al-Shabaab, el grupo mantiene toda su capacidad para completar ataques complejos y asimétricos en Somalia. Al-Shabaab se ha aprovechado de las profundas diferencias políticas que salieron a la luz durante el prolongado período de incertidumbre y aumento de las tensiones en 2021 y sigue preparada para mantener su ritmo de operaciones en Mogadiscio, así como en los estados miembros federados, a medio y largo plazo.

En este sentido, el Grupo de Expertos sobre Somalia elogia al Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados por haber resuelto el estancamiento político, pero sigue preocupado por la asimetría de intereses que persiste entre sus líderes y que Al-Shabaab seguirá explotando. El acuerdo del 27 de mayo de 2021 es un paso positivo hacia la celebración de elecciones. Sin embargo, siguen sin resolverse las tensiones políticas que llevaron al país a los enfrentamientos armados que casi paralizaron Somalia tras el estallido de la violencia en la capital en abril de 2021.

Pese a los esfuerzos de la comunidad internacional para limar asperezas políticas, los intereses subyacentes y posiblemente irreconciliables de los clanes y de las élites políticas seguirán beneficiando a Al-Shabaab. El grupo, por tanto, sigue siendo un síntoma del conflicto político en curso, no su causa fundamental, y todas las partes implicadas en Somalia deben reajustar sus prioridades para anular las condiciones específicamente locales que permiten que Al-Shabaab siga medrando.

Las dificultades políticas de Somalia se producen en un contexto más amplio de inestabilidad y discordia en la región. La alianza entre Eritrea, Etiopía y Somalia constituye una estrategia con la que remodelar la política de la región. El Grupo seguirá investigando las ramificaciones sobre la paz y la seguridad en Somalia, concretamente el papel de los reclutas somalíes formados en Eritrea, la mayoría de los cuales permanecen en Eritrea, si bien algunos han regresado a Somalia para desempeñar funciones de seguridad no especificadas. Más allá de la inestabilidad política, la región sigue teniendo que hacer frente a emergencias ambientales y sanitarias, como sequías, inundaciones y la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que exacerban unas necesidades humanitarias de por sí extremas.

Durante el período que abarca el informe, Al-Shabaab siguió administrando amplias zonas del centro y el sur de Somalia y ejerciendo su influencia sobre zonas en las que están desplegadas las fuerzas de seguridad, lo que dificulta la tarea de estas de liberar las ciudades en manos de Al-Shabaab y mantener el control sobre ellas. De este modo, Al-Shabaab conservó su libertad de movimientos, lo que le permitió organizar emboscadas y colocar artefactos explosivos improvisados que han obstaculizado el despliegue de los servicios públicos y la administración. En un caso, los intentos de las fuerzas somalíes por detener la expansión de Al-Shabaab en Galmudug aún no se han traducido en avance alguno sobre el terreno.

El plan de transición somalí revisado allana el camino para el traspaso progresivo de las plenas responsabilidades de seguridad a las Fuerzas Nacionales de Seguridad somalíes para finales de 2023. Sin embargo, su aplicación sigue estancada, ya que todavía se espera que la Policía Somalí adicional y las fuerzas de seguridad regionales sustituyan a las unidades del Ejército Nacional Somalí como fuerzas de contención en Bajo Shabele.

Las investigaciones sobre la generación de ingresos de Al-Shabaab en el país siguen mostrando que el grupo genera ingresos suficientes para mantener su insurgencia en un futuro próximo. El Grupo considera que Al-Shabaab mantiene una situación financiera boyante y tiene un carácter empresarial. Al-Shabaab obtiene sus ingresos a través de diversos métodos de extorsión, como la imposición ilícita sobre la agricultura, los vehículos, las mercancías y el ganado. El grupo recauda esos impuestos ilícitos a través de una red de puestos de control de la que Al-Shabaab depende para recaudar gran parte de sus ingresos. El grupo sigue demostrando su capacidad para extorsionar fondos en todo el centro y el sur de Somalia, incluso en zonas que no están bajo su control directo, como Mogadiscio.

Al-Shabaab se vale del sistema bancario nacional para depositar y almacenar fondos, sin preferencia institucional. Sin embargo, el dinero en efectivo es el medio principal del grupo para la movilización de fondos, y la mayoría de los depósitos y retiradas de dinero se hacen en efectivo. El Gobierno Federal de Somalia ha adoptado medidas para fortalecer el sector financiero somalí a fin de combatir la financiación del terrorismo por medio de la legislación y la supervisión, entre otras cosas mediante el programa de interrupción financiera para el desarrollo. Sin embargo, la falta de aplicación del Reglamento sobre Dinero Móvil de 2019 y las deficiencias en los informes e investigaciones sobre las finanzas de Al-Shabaab siguen siendo obstáculos para degradar el sistema de generación de ingresos del grupo.

En lo que a la gestión de las armas y la munición se refiere, el Gobierno Federal de Somalia invitó al Grupo en noviembre de 2020 y febrero de 2021 a colaborar en una evaluación técnica conjunta de la armería de Halane en Mogadiscio y a evaluar los problemas que planteaba la munición altamente explosiva que allí se almacenaba. Más allá de la gestión de la munición altamente explosiva, el Gobierno Federal de Somalia aún tiene que implementar un sistema de localización de armas y municiones con rendición de cuentas para todas las fuerzas de seguridad somalíes, de conformidad con la resolución [2551 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad.

Al-Shabaab, los disturbios políticos y los enfrentamientos entre clanes rivales siguen afectando gravemente a la seguridad de la población civil en Somalia. Entre enero y julio de 2021, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) registró 708 bajas civiles, la mayoría atribuidas a Al-Shabaab. Al 1 de agosto de 2021 había casi tres millones de desplazados internos en Somalia, 537.000 de los cuales habían huido de sus hogares solo entre enero y julio de 2021; en más del 70 % de los casos, el desplazamiento había estado relacionado con el conflicto. Al-Shabaab utilizaba el desplazamiento forzado como castigo colectivo para las poblaciones que se resistían a su autoridad. Los desplazamientos también fueron consecuencia de la inestabilidad política, especialmente en la región de Gedo y en Mogadiscio y sus alrededores.

La inseguridad generada por los conflictos activos, la proliferación de armas y los actores armados también afectó a las operaciones humanitarias, en particular a la falta de acceso y a las restricciones sobre cómo y dónde pueden desarrollarse esas operaciones. Si bien Al-Shabaab sigue siendo responsable del mayor número de violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con ataques contra la población civil, se informó de numerosas violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad federales y regionales. Además, las milicias de los clanes fueron responsables de una serie de abusos, como asesinatos, secuestros y destrucción de bienes civiles. En lo que constituye una tendencia preocupante, los informes sobre violencia sexual relacionada con el conflicto y el reclutamiento de niños por parte de diferentes actores armados van en aumento.

Gracias a los esfuerzos del Gobierno Federal de Somalia, Yubalandia y la comunidad internacional, las exportaciones de carbón vegetal se han mantenido en suspenso durante el período que abarca el informe. La presión política tanto sobre la exportación como sobre la importación, la supervisión y la vigilancia por parte de fuerzas navales internacionales, entre otros, se han aunado como potente elemento disuasorio. Sin embargo, siguen existiendo redes para la exportación de carbón vegetal somalí y diversos agentes políticos y de seguridad se benefician de cualquier posible venta futura. Por lo tanto, las reservas almacenadas en los alrededores de Kismaayo, que tienen un valor de venta al por mayor de aproximadamente 40 millones de dólares, siguen constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad.

Aunque las exportaciones de carbón vegetal se han mantenido en suspenso, los efectos de la producción de carbón vegetal están empezando a traducirse en problemas más amplios relacionados con la seguridad climática y ambiental. En algunos casos, Al-Shabaab ya ha empezado a explotar el impacto del cambio climático proporcionando a las comunidades protección contra las inundaciones y ejerciendo como proveedor de servicios para las comunidades que reciben poco apoyo del Gobierno. Es posible que estos acontecimientos generen nuevos desafíos para la forma en que se afronta la inseguridad en Somalia.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	8
A. Mandato.....	8
B. Metodología.....	8
II. Actos que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia.....	8
A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab).....	8
B. Facción del Dáesh en Somalia.....	14
C. Relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados.....	14
D. Inseguridad generada por la reanudación de la violencia entre clanes.....	15
E. Sector de la seguridad.....	16
F. Protección marítima.....	19
III. Finanzas y gestión de las finanzas públicas de Al-Shabaab.....	20
A. Sinopsis.....	20
B. Generación de ingresos de Al-Shabaab.....	21
C. Al-Shabaab se aprovecha del dinero móvil.....	24
D. Medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y a nivel internacional para contrarrestar la financiación de Al-Shabaab.....	25
E. Gestión de las finanzas públicas.....	26
IV. Embargo de armas.....	26
A. Equipo militar en posesión de Al-Shabaab.....	26
B. Cumplimiento por el Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas.....	27
C. Cumplimiento del embargo de armas por parte de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales.....	30
D. Corriente ilícita de armas a Somalia.....	31
V. Prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados.....	32
VI. Violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con ataques contra la población civil.....	34
A. Al-Shabaab.....	34
B. Actores internacionales.....	36
C. Violencia sexual y de género.....	38
VII. Obstrucción de la asistencia humanitaria.....	38
VIII. Recursos naturales.....	39
A. Aplicación de la prohibición relativa al carbón vegetal.....	39
B. La creciente amenaza de que Al-Shabaab se aproveche del impacto del cambio climático.....	40

---

C.	Las comunicaciones sobre exportaciones somalíes de oro ponen de manifiesto la falta de regulación . . . . .	41
D.	Controversia marítima . . . . .	42
IX.	Recomendaciones . . . . .	43
A.	Al-Shabaab . . . . .	43
B.	Finanzas de Al-Shabaab . . . . .	43
C.	Embargo de armas. . . . .	43
D.	Violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario . . . . .	44
E.	Prohibición relativa al carbón vegetal. . . . .	44
F.	Impacto del cambio climático . . . . .	45
	Anexos*	46

---

\* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma en que fueron presentados y sin revisión editorial oficial.

## **I. Introducción**

### **A. Mandato**

1. El presente informe contiene las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Somalia durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2020 y el 6 de septiembre de 2021. En el anexo 1 figura una sinopsis del régimen de sanciones contra Somalia, el mandato y el nombramiento del Grupo y los países visitados durante el período a que se refiere el informe.

### **B. Metodología**

2. El Grupo se esfuerza por asegurar el cumplimiento de las normas recomendadas por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones en su informe de diciembre de 2006 (véase [S/2006/997](#)) y en el boletín del Secretario General sobre la confidencialidad, la clasificación y el manejo de la información ([ST/SGB/2007/6](#)). Con arreglo a los criterios probatorios y los procesos de verificación:

a) Se reúne información sobre hechos y temas de múltiples fuentes, siempre que sea posible;

b) Se reúne información de fuentes con conocimiento directo de los hechos, siempre que sea posible;

c) Se determina la coherencia de la información y se comparan los datos existentes con la información nueva y las tendencias emergentes;

d) Se obtienen pruebas materiales, fotográficas, de audio y de vídeo o documentos probatorios para corroborar la información reunida;

e) Se analizan imágenes de satélite, cuando procede.

3. Además, el Grupo, de conformidad con el párrafo 28 del informe del Grupo de Trabajo Oficioso, dio la oportunidad a todas las partes de examinar el informe y presentar sus observaciones y respuestas durante el proceso de redacción, siempre que fue necesario.

4. El Grupo se ha comprometido a mantener y fomentar su relación con el Gobierno Federal de Somalia para garantizar la cooperación y la transparencia en el cumplimiento de su mandato de investigación, en el marco de las normas metodológicas aplicables.

## **II. Actos que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia**

### **A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab)**

#### **Sinopsis**

5. Al-Shabaab sigue siendo la principal amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia, por cuanto aprovecha el vacío generado ante la incapacidad del Gobierno Federal de Somalia de gobernar eficazmente todo su territorio. El análisis de las operaciones llevadas a cabo por el grupo durante el período que abarca el informe muestra que Al-Shabaab conservaba un alto nivel de adaptabilidad y movilidad, así como la capacidad de coordinar actividades en diferentes partes de

Somalia y la capacidad de ejercer una influencia coercitiva más allá de los territorios bajo su control directo.

6. Mediante el uso continuado de tácticas extremistas violentas, Al-Shabaab se vale de métodos diversos para controlar a la población, influir en los resultados políticos y perpetuar un clima de terror en el centro y el sur de Somalia. Entre esos métodos se cuentan el control administrativo de grandes áreas; ataques sorpresivos contra ciudades y posiciones militares en las que las fuerzas de seguridad han establecido su presencia; el aprovechamiento de las tensiones entre clanes y de tácticas de “divide y vencerás” para ampliar su influencia; y la interdicción de las rutas de abastecimiento principal y el bloqueo de poblaciones para impedir la llegada de recursos. Al-Shabaab también siguió amedrentando a la población mediante asesinatos y el uso de artefactos explosivos improvisados y ataques con mortero en ciudades y poblaciones clave como Mogadiscio, Baidoa, Galkaayo y Jawhar.

### **Información actualizada sobre los miembros y la estructura de Al-Shabaab**

7. El Grupo sigue actualizando la información sobre la estructura de Al-Shabaab e identificando posibles cambios en su liderazgo, a fin de profundizar en su conocimiento de la organización. Ahmed Diriye, también conocido como jeque Ahmed Umar Abu Ubaidah (SOi.014), sigue siendo el emir de Al-Shabaab. Los medios de comunicación afiliados a Al-Shabaab difundieron su último mensaje de audio durante las celebraciones del Eid al-Adha, el 21 de julio de 2021; en este se ofrecía una narración que explicaba la visión del grupo para Somalia<sup>1</sup>.

8. De las 18 personas incluidas en la lista del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1844 (2008), se sospecha que 8 siguen activas en la dirección de Al-Shabaab<sup>2</sup>. En el anexo 2.1 se ofrece información actualizada sobre la dirección y las redes de Al-Shabaab, así como sobre los nuevos miembros identificados por el Grupo.

9. El 26 de febrero de 2021, el Comité añadió a su lista a Abukar Ali Adan (SOi.018), Maalim Ayman (SOi.019) y Mahad Karate (SOi.020)<sup>3</sup>. El Grupo también observó que los Estados Unidos de América habían añadido a tres personas a su Lista de Nacionales Especialmente Designados y de Personas Bloqueadas que podrían cumplir los criterios de designación de la resolución 1844 (2008): a) Mohamed Abdullahi Osman (alias Engineer Ismail); b) el portavoz de Al-Shabaab, Ali Mohamed Rage (alias Ali Dhere); y c) el planificador de operaciones de Al-Shabaab y ciudadano keniano, Abdikadir Mohamed Abdikadir (alias Ikrima)<sup>4</sup>.

10. Durante el período que abarca el informe, el Grupo tomó nota de los comunicados del Ejército Nacional Somalí en el sentido de que había detenido o neutralizado a varios altos cargos de Al-Shabaab<sup>5</sup>. El Grupo también tomó nota de la propaganda de Al-Shabaab, difundida a través de medios audiovisuales, en la que se destacaba la decisión del grupo de ejecutar a algunos de sus miembros por espionaje (véase el anexo 2.2)<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Véase el texto de su discurso en <https://shahadanews.com/?p=14077>.

<sup>2</sup> Véase <https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/751/materials/summaries>.

<sup>3</sup> Véase <https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/751/materials>.

<sup>4</sup> Véase <https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/recent-actions>.

<sup>5</sup> La televisión nacional somalí difundió los nombres de presuntos altos cargos del Ejército Nacional Somalí que habían desertado, habían sido detenidos o habían muerto. El Grupo envió una carta al Gobierno Federal de Somalia solicitando más información el 3 de septiembre de 2021.

<sup>6</sup> Ejecución por los tribunales de Al-Shabaab de 28 personas en 2020 y de otras 29, incluida una mujer, en 2021.

### Áreas bajo el control directo de Al-Shabaab

11. Durante el período del mandato, el Grupo ha supervisado los informes sobre las actividades de Al-Shabaab y ha identificado las zonas bajo su control directo<sup>7</sup>, entre ellas la mayoría de las poblaciones del distrito de Jamame, en Bajo Yuba; Yilib, Bu'ale y Sakow, en Yuba Medio; partes de Baardheere, en Gedo; diversos pueblos en el sur de los distritos de Diinsoor y Burhakaba, en la región de Bai; Adale y Adan Yabal, en Shabeelle Medio; y El Dher, El Bur y Harardhere, en Galmudug. El Grupo también examinó pruebas audiovisuales en las que podía verse a Al-Shabaab administrando ceremonias públicas ante grandes congregaciones de personas en varios de los lugares mencionados<sup>8</sup>. El Grupo no observó ninguna operación terrestre por parte del Ejército Nacional Somalí o de las fuerzas internacionales dentro de las zonas controladas directamente por Al-Shabaab, a excepción de una serie de ataques aéreos lanzados por los Estados Unidos desde el 16 de diciembre de 2020 hasta finales de enero de 2021<sup>9</sup>. En el anexo 2.3 se muestra un mapa de las zonas controladas por el grupo.

### Tácticas de Al-Shabaab en zonas con resistencia de las milicias

12. En las zonas que no consiguió o decidió no intentar controlar directamente, sobre todo debido al despliegue de fuerzas somalíes o internacionales o a la resistencia ofrecida por las milicias de los clanes, Al-Shabaab llevó a cabo operaciones de interdicción a lo largo de las principales rutas de suministro o castigo a la población local y a los líderes tradicionales para intentar obligarlos a que apoyaran su lucha contra las fuerzas de seguridad.

13. En Hudur, en la región de Bakool, y en Luq, en la región de Gedo, Al-Shabaab siguió bloqueando la circulación de mercancías y, durante el periodo que abarca el informe, tendió varias emboscadas a camiones o motocicletas que llegaban con mercancías desde la frontera con Etiopía<sup>10</sup>.

14. Al-Shabaab también impuso bloqueos a los camiones comerciales en los alrededores de Jawhar, en Shabeelle Medio, entre el 18 y el 28 de febrero de 2021. Al-Shabaab levantó el bloqueo tras el acuerdo alcanzado con la comunidad empresarial de Fidow, a 25 km al noreste de Mahaday, y después de que se produjera el secuestro de 15 empresarios<sup>11</sup>.

15. Allí donde Al-Shabaab tuvo que hacer frente a la resistencia de las milicias de los clanes, como la del subclan leeysan en Bai y Bakool y la del subclan galjel en Bajo Shabele, donde la protección de las fuerzas de seguridad era limitada, el grupo secuestró a los ancianos y desalojó varias aldeas, obligando a la población a desplazarse (véase el anexo 5.1).

16. Al-Shabaab pudo ejercer su influencia en las zonas orientales de Shabeelle Medio y en las zonas meridionales de Galmudug. En febrero de 2021, Al-Shabaab

<sup>7</sup> Análisis de los informes de los medios de comunicación de Al-Shabaab corroborados por informes de seguridad confidenciales.

<sup>8</sup> Las ejecuciones en Yilib, Sakow y Qunyo Barrow fueron públicas. Las plegarias de Eid al-Adha del 20 de julio de 2021 contaron con una nutrida asistencia de público y la presencia de Al-Shabaab en Bu'ale, El Bur y Yilib; pueden verse las imágenes en las páginas web correspondientes al 20 y 21 de julio de 2021 en <https://calamada.com/category/sawirro/>.

<sup>9</sup> Comunicados de prensa del Comando de los Estados Unidos en África (AFRICOM), diciembre de 2020 a enero de 2021.

<sup>10</sup> El Grupo registró ocho casos de emboscadas a camiones y motocicletas que se dirigían a Hudur desde la frontera con Etiopía, y otros cuatro a vehículos con rumbo a Luq. En la mayoría de los casos, Al-Shabaab asesinó a los viajeros y transportó las mercancías a bastiones del grupo en las inmediaciones. Los detalles están disponibles en la “base de datos de incidentes” que abarca desde el 16 de diciembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, en los archivos de la Secretaría.

<sup>11</sup> Informe de seguridad corroborado por entrevistas con fuentes locales.

también comenzó a ocupar el vacío dejado por la desmovilización de Ahlu Sunna Wal Jama'a<sup>12</sup>. Durante el período que abarca el informe, los elementos de Ahlu Sunna Wal Jama'a que el Gobierno Federal de Somalia tenía previsto integrar en las fuerzas de seguridad en Shabeelle Medio han sido utilizados en la lucha contra Al-Shabaab en contadas ocasiones. Al-Shabaab siguió castigando a las aldeas afiliadas a Ahlu Sunna Wal Jama'a y a sus ancianos.

### **Tácticas de Al-Shabaab en zonas controladas por el Gobierno o las fuerzas internacionales**

#### *Ataques con fuego directo e indirecto*

17. El Grupo registró 1.047 ataques contra el Ejército Nacional Somalí, los estados miembros federados y las fuerzas internacionales, principalmente en Yubalandia, el Estado Sudoccidental, Hirshabeelle y Galmudug<sup>13</sup>. Todos los atentados comunicados fueron ataques sorpresivos o con morteros contra bases de las fuerzas de seguridad o emboscadas y ataques con artefactos explosivos improvisados contra convoyes militares. Durante el período que abarca el informe, Al-Shabaab desplegó artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos en tres ocasiones, lo que le permitió superar momentáneamente a las fuerzas de seguridad en Awdheegle el 3 de abril de 2021 y en Daynuunay y Wisil los días 9 y 27 de junio de 2021, respectivamente. La falta de una infraestructura adecuada de protección de la fuerza en las bases de operaciones de avanzada y de equipos de transporte para las fuerzas convencionales del Ejército Nacional Somalí las hizo vulnerables a los ataques de Al-Shabaab. Las medidas rudimentarias de defensa en profundidad en algunas bases de operaciones de avanzada y el desplazamiento de efectivos mal equipados (desprovistos de vehículos blindados o capacidades de desactivación de explosivos) provocaron un número más elevado de víctimas mortales tras los ataques y emboscadas de Al-Shabaab. En el anexo 2.4 se detallan los ataques de Al-Shabaab durante el período que abarca el informe. Además, en el anexo 2.5 se destacan algunas de las vulnerabilidades de las bases del Ejército Nacional Somalí.

#### *Al-Shabaab intenta ampliar su control territorial en Galmudug*

18. Durante el período que abarca el informe, el Grupo observó la expansión del territorio controlado por Al-Shabaab en el distrito de Hobyo y sus alrededores, en Galmudug. Aprovechándose de la frágil situación política, tanto a nivel nacional como regional, y de la dinámica entre los clanes de la región, el grupo capturó Baadweyne y posteriormente intentó hacerse con el control de Wisil.

19. Fuentes de Baadweyne, Wisil, Galkaayo y Mogadiscio dijeron al Grupo que el subclan qubeys había estado en el punto de mira de Al-Shabaab durante más de un año antes de entregar Baadweyne al grupo el 14 de abril de 2021<sup>14</sup>. Esta fecha también marcó la retirada de la 21ª División del Ejército Nacional Somalí de Baadweyne<sup>15</sup>. Según esas fuentes, el contingente local de Al-Shabaab, comandado por Abdishakur

<sup>12</sup> El Ejército Nacional Somalí desarmó a los elementos de Ahlu Sunna Wal Jama'a en febrero de 2020, tras los enfrentamientos iniciados por desacuerdos sobre la elección del presidente de Galmudug (véase <https://www.voanews.com/africa/somalias-sufi-muslim-leaders-surrender-government>). Dos líderes religiosos de Ahlu Sunna Wal Jama'a en Egipto y Turquía informaron al Grupo en julio de 2021 de que estarían dispuestos a llegar a un acuerdo con el Gobierno Federal de Somalia que permitiera a sus milicias disponer de la capacidad para luchar contra Al-Shabaab.

<sup>13</sup> Los detalles están disponibles en la "base de datos de incidentes" que abarca desde el 16 de diciembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, en los archivos de la Secretaría.

<sup>14</sup> Informes de seguridad, diciembre de 2020 a abril de 2021, y entrevistas con representantes de los clanes haber gedir y qubeys, mayo y junio de 2021.

<sup>15</sup> Informes de seguridad de abril de 2021 y entrevistas con fuentes locales, abril y mayo de 2021.

Deeq (haber gedir/saad), el valí de Al-Shabaab en la región de Mudug, estaba “decidido a capturar la zona, posiblemente con la intención de franquear el acceso al mar para el grupo”<sup>16</sup>.

20. En julio de 2021, las fuerzas del Ejército Nacional Somalí y de Galmudug lanzaron operaciones contra los bastiones de Al-Shabaab en Qey’ad, Baadweyne y Omaad. El 20 de julio de 2021, el Comando de los Estados Unidos en África (AFRICOM) lanzó su primer ataque aéreo desde el 19 de enero de 2021 en apoyo de esas fuerzas somalíes<sup>17</sup>. Al-Shabaab ha seguido lanzando ataques suicidas con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos contra las bases del Ejército Nacional Somalí establecidas en las ciudades liberadas, así como con artefactos explosivos improvisados para retrasar e impedir los refuerzos.<sup>18</sup>

#### *Interdicciones a lo largo de las rutas de abastecimiento principal*

21. Al-Shabaab sigue siendo la principal amenaza para la libertad de circulación a lo largo de las rutas de abastecimiento principal en el centro y el sur de Somalia debido al uso persistente de artefactos explosivos improvisados y emboscadas. El Grupo registró 99 incidentes con artefactos explosivos improvisados y 44 emboscadas dirigidas contra el Ejército Nacional Somalí y las fuerzas internacionales a lo largo de las rutas de abastecimiento principal, especialmente en los alrededores del distrito de Marka, entre Jannaale y Buulo Mareer, y en los alrededores de Gololey, entre Balcaad y Beledweyne. Algunos de los artefactos explosivos improvisados se instalaron a lo largo de las carreteras patrulladas por las fuerzas de seguridad para desviar los camiones hacia las carreteras bajo control de Al-Shabaab, con el fin de recaudar impuestos. El 14 de abril de 2021, un minibús que transportaba a 20 pasajeros fue alcanzado por un artefacto explosivo improvisado en los alrededores de Gololey, a 10 km al norte de Balcaad. El Grupo también tuvo conocimiento de varias emboscadas, algunas de las cuales habían tenido como objetivo a los comerciantes que intentaban surtir de mercancías a las localidades bloqueadas, como Hudur, en la región de Bakool.

#### *Ataques de Al-Shabaab en núcleos de población*

22. En núcleos de población como Benadir, Kismaayo y Baidoa, Al-Shabaab centró sus ataques principalmente en blancos fáciles, con la intención de provocar efectos psicológicos y titulares sensacionalistas, algo que el grupo necesita para poner de manifiesto sus capacidades e intimidar a la población y obligarla a cumplir con sus exigencias. En el cuadro 2 del anexo 2.4 pueden verse los ataques contra bienes de carácter civil en núcleos de población.

23. El Grupo registró 270 incidentes atribuidos a Al-Shabaab en los 17 distritos de la región de Benadir durante el período que abarca el informe, entre los que se contaron asesinatos, atentados contra posiciones del Gobierno y ataques con granadas, artefactos explosivos improvisados y morteros<sup>19</sup>. Los ataques más efectivos fueron dos complejos ataques en Mogadiscio y Boosaaso. Al-Shabaab ha demostrado su capacidad para planificar e infiltrarse en las líneas de seguridad, ya que ni los servicios de inteligencia ni las fuerzas de seguridad fueron capaces de frustrar esos dos atentados. Los ataques se enumeran en el cuadro 3 del anexo 2.4.

<sup>16</sup> Entrevistas con representantes de los clanes haber gedir y qubeys, mayo y junio de 2021.

<sup>17</sup> El AFRICOM lanzó dos ataques aéreos adicionales el 23 de julio y el 1 de agosto de 2021 (véase <https://www.africom.mil/media-gallery/press-releases>).

<sup>18</sup> Ataque en Amara el 24 de agosto de 2021.

<sup>19</sup> Análisis de los informes de los medios de comunicación corroborados por los informes de seguridad confidenciales de las Naciones Unidas.

*Ataque contra el hotel Afrik*

24. El 31 de enero de 2021, Al-Shabaab lanzó un complejo ataque contra el hotel Afrik, situado al norte del aeropuerto internacional Aden Adde en Mogadiscio. El atentado contra el hotel Afrik fue el primer ataque complejo en Mogadiscio desde el atentado del 16 de agosto de 2020 contra el hotel Elite. El incidente puso de manifiesto que Al-Shabaab sigue siendo capaz de perpetrar ataques con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo dentro de Mogadiscio.

*Ataque contra la prisión de Boosaaso*

25. El 4 de marzo de 2021, combatientes de Al-Shabaab lanzaron un ataque complejo contra la prisión central de Boosaaso, en Puntlandia, para liberar a los presos. La preparación y sofisticación del ataque de Al-Shabaab puso en evidencia la falta de equipamiento y preparación de las fuerzas de seguridad. En el anexo 2.6 se ofrecen más detalles sobre este ataque y sobre las medidas adoptadas por las autoridades de Puntlandia para subsanar las deficiencias de seguridad.

**Operaciones transfronterizas e influencia regional***Kenya*

26. Al-Shabaab sigue constituyendo una importante amenaza para Kenya, ya que comete atentados contra instalaciones de los servicios de seguridad kenianos, así como contra la población civil, a lo largo de la frontera con Somalia. Desde que comenzara el actual mandato del Grupo, Al-Shabaab ha llevado a cabo al menos seis atentados en la frontera, la mayoría de ellos dirigidos contra personal de los servicios de seguridad kenianos<sup>20</sup>. Sin embargo, persiste también la amenaza para la población civil. En concreto, el Grupo tuvo noticia de que Al-Shabaab está presuntamente reuniendo ganado como forma de pago del azaque, y también de que ha empezado a poner a prueba su capacidad para extorsionar a los negocios locales en la ciudad de Mandera y sus alrededores<sup>21</sup>.

*Djibouti*

27. El 27 de marzo de 2021, Al-Shabaab lanzó un mensaje al pueblo de Djibouti en el que describía al país como el “centro de las conspiraciones enemigas”, llamaba a los ciudadanos del país a derrocar al Gobierno y justificaba los ataques contra los intereses estadounidenses y franceses<sup>22</sup>. En el mensaje de audio, el emir Diriye de Al-Shabaab vilipendiaba al presidente de Djibouti, Ismaël Omar Guelleh, por los supuestos daños económicos que había provocado en el país y le criticaba por permitir que militares extranjeros, en concreto de los Estados Unidos y Francia, mantuvieran bases en Djibouti. Además, Diriye instó a los ciudadanos de Djibouti simpatizantes con la causa a que llevaran a cabo ataques por su cuenta. El mensaje de Al-Shabaab se hizo público dos semanas antes de que el Sr. Guelleh resultara reelegido Presidente<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Informes confidenciales de las Naciones Unidas, enero a agosto de 2021.

<sup>21</sup> Entrevistas telefónicas con ancianos de los condados de Mandera y Wajir entre mayo y julio de 2021.

<sup>22</sup> Disponible en <https://ok.ru/video/2283995728443>.

<sup>23</sup> Las autoridades yibutianas confirmaron al Grupo el 14 de junio de 2021 que esta amenaza de Al-Shabaab no afectó a las elecciones.

## B. Facción del Dáesh en Somalia

28. La facción del Dáesh en Somalia sigue decidida a continuar con sus operaciones en el norte del país. Sin embargo, la mayor parte de las operaciones realizadas durante el período que abarca el informe tuvieron un impacto limitado y se produjeron en una zona confinada de la región de Bari, en Puntlandia. A pesar del éxito de un ataque del Dáesh contra la ciudad de Balidhidin, en el distrito de Candala, en la región de Bari, a mediados de agosto de 2021, así como de algunos ataques contra las fuerzas de seguridad en junio y julio, cerca de las montañas de Golis, las operaciones de las fuerzas de seguridad de Puntlandia contra el grupo han impedido presuntamente que el grupo disponga de capacidad para organizar operaciones de mayor calado<sup>24</sup>. Entre mayo y julio de 2021, las fuerzas de seguridad de Puntlandia llevaron a cabo al menos cuatro operaciones contra el Dáesh, principalmente en la región de Bari, en las que presuntamente mataron a 20 combatientes del Dáesh y destruyeron un emplazamiento afiliado al grupo en Amayra, cerca de Timirshe, a unos 140 km al sudeste de Boosaaso<sup>25</sup>. En su informe de 2019, el Grupo estimaba que el grupo podría estar formado por unos 340 militantes, pero, sobre la base de las presuntas bajas recientes, se cree que esa cifra puede haber disminuido<sup>26</sup>.

## C. Relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados

### El Gobierno Federal de Somalia y la Administración de Yubalandia

29. Durante el período sobre el que se informa, las relaciones políticas entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados siguieron caracterizándose por su inestabilidad. Los procesos electorales fueron la principal fuente de tensiones. En concreto, los enfrentamientos relacionados con las elecciones en Gedo desde enero de 2021 son una nueva manifestación de las tensiones entre el centro y la periferia que han caracterizado la política somalí durante los últimos años. De forma análoga a lo sucedido en 2020, los acontecimientos en Gedo en 2021 han tenido múltiples efectos, como la pérdida de vidas, desplazamientos internos, la acumulación de personal armado en zonas muy localizadas, la desviación de recursos militares de las operaciones contra Al-Shabaab y la formación de un espacio que los grupos armados pueden explotar a su favor<sup>27</sup>. La cohesión entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados es importante, ya que Al-Shabaab conserva la capacidad de explotar las fisuras entre las autoridades federales y regionales.

#### *Conflicto armado en Gedo*

30. La lucha por el control de Gedo entre el Gobierno Federal de Somalia y Yubalandia se intensificó en Belet Hawo en enero de 2021, lo que tuvo consecuencias humanitarias y provocó retrasos en el calendario electoral. El 25 de enero de 2021 se produjeron violentos enfrentamientos entre efectivos del Ejército Nacional Somalí estacionadas en la ciudad de Belet Hawo y las fuerzas de Yubalandia dirigidas por el entonces Ministro de Seguridad de Yubalandia, Abdirashid Janan, que causaron bajas

<sup>24</sup> Véase Garowe Online, “ISIS seizes key area in Somalia Puntland after battle”, 19 de agosto de 2021.

<sup>25</sup> Informes confidenciales de seguridad y entrevistas con las autoridades de Puntlandia, 2 y 3 de agosto de 2021.

<sup>26</sup> [S/2019/858](#) y [S/2019/858/Corr.1](#), párrs. 56 a 59, y múltiples fuentes con acceso a los efectivos de base del grupo.

<sup>27</sup> [S/2020/949](#), párrs. 73 a 76.

civiles, destrucción de bienes de carácter civil y el desplazamiento de personas<sup>28</sup>. El acuerdo de marzo de 2021 entre el Gobierno Federal de Somalia y Janan rebajó las tensiones, pero no abordó las causas fundamentales del desacuerdo con los dirigentes de Yubalandia. Las fuerzas del Gobierno Federal de Somalia mantienen el control sobre la región<sup>29</sup>, ya que el Primer Ministro Mohamed Hussein Roble anunció que se haría cargo de la seguridad en Gedo durante el período electoral, junto con una comisión de reconciliación que incluía a todos los estados miembros federados excepto Yubalandia<sup>30</sup>.

#### **D. Inseguridad generada por la reanudación de la violencia entre clanes**

31. Durante el período que abarca el informe, el Grupo observó un nivel creciente de violencia armada entre clanes, estrechamente relacionada con la competencia por los recursos y las pugnas por el poder, y exacerbada por el proceso electoral en curso en varias regiones somalíes, en particular Galgaduud, Hiran, Mudug, Sanaag y Bari. Estos conflictos llevaron a una inestabilidad e inseguridad adicionales a zonas ya frágiles y tuvieron notables consecuencias humanitarias, como bajas civiles, destrucción de bienes civiles, desplazamientos y obstrucción de la ayuda humanitaria. Al-Shabaab se aprovechó de las divisiones entre clanes para promover sus intereses, especialmente en Mudug e Hiran, apoyando intereses específicos de los clanes y propiciando nuevos actos de violencia<sup>31</sup>. En algunos casos, los miembros del Ejército Nacional Somalí también fueron objeto de ataques por su pertenencia a un clan. Por ejemplo, el 13 de enero de 2021, en la zona de Balambal, en Galmudug, ocho soldados del Ejército Nacional Somalí del clan haber gedir/ayr fueron asesinados en una emboscada por milicianos marehan, en venganza por el anterior asesinato de siete soldados del Ejército Nacional Somalí del clan marehan a manos de milicianos haber gedir/ayr en la carretera que une Balambal con Guriel el 9 de diciembre de 2020<sup>32</sup>.

32. Entre enero y agosto de 2021, el Grupo registró 118 incidentes de conflictos entre clanes, especialmente asesinatos por venganza y secuestros, que se saldaron con 80 muertos y 170 heridos<sup>33</sup>. El Grupo observó 22 incidentes de secuestros realizados para obligar a compensar asesinatos anteriores<sup>34</sup>. En la región de Sool, los enfrentamientos entre las milicias de los clanes dhulbahante/jaamac syaad y dhulbahante/gaadhyahan por el control de los depósitos de agua en Dhabar-Dalul, cerca de la ciudad de Hudun, dejaron un saldo de 15 muertos y 30 heridos<sup>35</sup>. En el momento de redactar el presente informe seguían en marcha las negociaciones para resolver ese conflicto.

<sup>28</sup> Véase Hiiraan Online, “Fresh fighting breaks out in Belet-Hawo, Somalia says Kenya behind it”, 25 de enero de 2021.

<sup>29</sup> En la actualidad, el Grupo considera que hay al menos 700 efectivos leales al Gobierno Federal de Somalia en Gedo, principalmente tropas gorgor entrenadas por Turquía.

<sup>30</sup> Entrevista con fuentes en Kismaayo, junio de 2021.

<sup>31</sup> Informes de seguridad archivados por el Grupo y entrevistas con miembros de los clanes galjel, marehan y haber gedir, marzo a junio de 2021.

<sup>32</sup> Informe de seguridad, enero de 2021.

<sup>33</sup> Informes de los medios de comunicación y de seguridad archivados por el Grupo, corroborados por entrevistas con fuentes locales, enero a agosto de 2021.

<sup>34</sup> Entre enero y marzo de 2021, en la carretera entre Beledweyne Dhusamareb, 19 personas fueron secuestradas y, en dos casos, se efectuaron pagos por un total de 100.000 dólares para garantizar su liberación. Entrevista con fuentes de Beledweyne, abril de 2021, e informe de seguridad.

<sup>35</sup> Entrevista con fuentes en Hudun, abril de 2021.

## E. Sector de la seguridad

### Revisión del plan de transición somalí

33. El Gobierno Federal de Somalia publicó el plan de transición somalí revisado en febrero de 2021, que incluía un esbozo de las prioridades de seguridad durante el período de transición hasta 2023. El plan de transición reitera el apoyo del Gobierno a una misión de transición dirigida por la Unión Africana más allá de 2021 que permita a las Fuerzas Nacionales de Seguridad somalíes asumir progresivamente la plena responsabilidad sobre la seguridad en Somalia a finales de 2023.

34. Si bien la operación Badbaado I obtuvo algunos éxitos<sup>36</sup>, la segunda fase está en punto muerto<sup>37</sup>. Sigue pendiente el despliegue de unidades de la policía estatal en Bajo Shabele para sustituir al Ejército Nacional Somalí como fuerza de contención y avanzar hacia la administración civil. Sin embargo, solo unas pocas fuerzas de seguridad regionales (Darawish) y reclutas de la policía del Estado Sudoccidental (policía estatal) han sido entrenadas, equipadas y desplegadas para mantener el control sobre las zonas liberadas, pero no en números suficientes como para tomar el relevo del Ejército Nacional Somalí<sup>38</sup>.

35. El Gobierno Federal de Somalia debe informar sobre la aplicación del plan de transición somalí antes de finales de octubre de 2021, de acuerdo con la resolución [2568 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad.

### *Mecanismo de coordinación*

36. En su informe de 2020, el Grupo recomendó que se alentase al Gobierno Federal de Somalia a dirigir la coordinación estratégica mediante reuniones periódicas de alto nivel con asociados internacionales y regionales y a expresar sus necesidades en relación con el desarrollo de las fuerzas nacionales de seguridad nacional de Somalia<sup>39</sup>.

37. En el marco del plan de transición somalí revisado, se ha creado un comité directivo estratégico bajo la dirección del Presidente de Somalia, Mohamed Abdullahi Mohamed Farmajo, que ejercerá como órgano decisorio estratégico a fin de supervisar los avances y garantizar la aplicación del plan de transición. Además, el comité directivo estratégico supervisaré el concepto integrado de la reforma del sector de la seguridad, que combina aspectos militares, el estado de derecho, la estabilización y la prevención y represión del extremismo violento. En vista de lo anterior, el Grupo Ejecutivo sobre el Enfoque Integral de la Seguridad ha pasado a llamarse “Comité de Seguridad y Justicia”, si bien sigue estando copresidido por el Primer Ministro y el Representante Especial del Secretario General para Somalia y se encuentra bajo la supervisión del comité directivo estratégico<sup>40</sup>.

38. El Panel espera que el Comité de Seguridad y Justicia sea el foro adecuado para que el Gobierno Federal de Somalia exprese sus necesidades, de forma que los socios internacionales puedan coordinar su apoyo. Asimismo, el Grupo espera que el Comité permita al Gobierno Federal supervisar y gestionar la prestación de apoyo, distinto

<sup>36</sup> [S/2020/949](#), párr. 102.

<sup>37</sup> La segunda fase de la operación Badbaado tiene como objetivo asegurar las principales rutas de abastecimiento principal para seguir ampliando el control de las Fuerzas de Seguridad Nacional somalíes en Shabeelle Medio.

<sup>38</sup> Intercambio de información con altos cargos de la UNSOM, agosto de 2021.

<sup>39</sup> [S/2020/949](#), párr. 167.

<sup>40</sup> Intercambio de información con el Gobierno Federal de Somalia en junio de 2021 y con altos cargos de la UNSOM en agosto de 2021.

del equipo militar y del armamento, para el desarrollo de las fuerzas de seguridad nacionales somalíes.

### **Fragmentación de las fuerzas de seguridad**

39. Durante el período que abarca el informe, el Grupo observó al menos dos acontecimientos relacionados con las elecciones que provocaron la movilización de milicias y pusieron de manifiesto las fisuras en el seno del Ejército Nacional Somalí. El 19 de febrero de 2021, fuerzas del Gobierno Federal de Somalia estrechamente vinculadas al Presidente atacaron a la oposición durante una manifestación<sup>41</sup>. El 25 de abril de 2021, durante las protestas en Mogadiscio contra la prorrogación del mandato presidencial, estalló un tiroteo entre cientos de elementos del Ejército Nacional Somalí alineados con la oposición y tropas leales al Gobierno<sup>42</sup>. Este último acontecimiento también provocó el desplazamiento de Mogadiscio de entre 60.000 y 100.000 personas, aproximadamente<sup>43</sup>. Aunque el Primer Ministro acabó negociando un acuerdo para aplacar las tensiones el 6 de mayo de 2021<sup>44</sup>, estos episodios han puesto de manifiesto fisuras más amplias en el sector de la seguridad, que pueden crear vacíos de seguridad que Al-Shabaab podría aprovechar más adelante.

40. El Grupo también recibió informes sobre los intentos de funcionarios del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, así como de integrantes de la policía regional, de silenciar las críticas de los actuales y antiguos líderes de la oposición política contra el Gobierno Federal de Somalia y de suprimir la libertad de expresión<sup>45</sup>. Además, el Grupo tiene conocimiento de al menos un caso de una funcionaria del Organismo desaparecida en circunstancias sospechosas (véase más adelante).

#### *Ikran Tahlil Farah*

41. El Grupo está investigando la desaparición, el 26 de junio de 2021, de Ikran Tahlil Farah, una mujer de 25 años estrechamente vinculada a la dirección del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad en Mogadiscio. Según las entrevistas mantenidas con sus familiares, la Sra. Tahlil se puso en contacto por última vez con su familia antes de una reunión con los funcionarios del Organismo<sup>46</sup>. Los familiares explicaron también al Grupo que la Sra. Tahlil había denunciado amenazas directas de funcionarios del Organismo. La familia de la Sra. Tahlil presentó una denuncia formal ante el Fiscal General de las Fuerzas Armadas y el Tribunal de las Fuerzas Armadas y el 24 de julio de 2021 se elaboró un informe al respecto<sup>47</sup>. El 13 de

<sup>41</sup> Informe confidencial de las Naciones Unidas, febrero de 2021.

<sup>42</sup> Entrevistas mantenidas entre el 19 y el 29 de abril de 2021 con varias fuentes de seguridad con conocimiento directo de la situación en Mogadiscio.

<sup>43</sup> Informes de seguridad, medios de comunicación, humanitarios y de derechos humanos, febrero y abril de 2021, corroborados por entrevistas con fuentes locales, febrero y abril de 2021. Véase también

[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HC%20statement\\_surge%20in%20displacement%20Mogadishu%2028%20April%202021%20Final.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HC%20statement_surge%20in%20displacement%20Mogadishu%2028%20April%202021%20Final.pdf) and

<https://www.theguardian.com/global-development/2021/apr/21/somalia-rival-factions-spread-across-mogadishu-as-they-jockey-for-power>.

<sup>44</sup> Véase Abdi Sheikh (Reuters), “Anti-president Somali soldiers to return to barracks after reaching deal - spokesman”, 6 de mayo de 2021.

<sup>45</sup> Entrevistas con miembros del Sindicato de Periodistas Somalíes e informes de seguridad y medios públicos, enero a julio de 2021.

<sup>46</sup> Las imágenes de las cámaras de seguridad obtenidas por el Grupo muestran a la Sra. Tahlil entrando en un coche frente a su residencia a las 20.03, hora local.

<sup>47</sup> Véase <https://twitter.com/SomaliGuardian/status/1431655638388678667?s=20>.

agosto de 2021, el Grupo envió una carta al Gobierno Federal de Somalia sobre esta cuestión.

42. El 2 de septiembre, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad afirmó públicamente que la Sra. Tahlil había sido secuestrada por Al-Shabaab, lo que el grupo negó vehementemente en una rápida respuesta emitida el 3 de septiembre<sup>48</sup>. El 4 de septiembre, el Primer Ministro dio un ultimátum de 48 horas al jefe del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, Fahad Yasin, para que explicara las circunstancias que rodearon la presunta muerte de Ikran Tahlil<sup>49</sup>. El Jefe del Organismo respondió el 5 de septiembre, invitando al Primer Ministro a asistir a una reunión del Consejo de Seguridad Nacional de Somalia para recibir información sobre el caso de la Sra. Tahlil<sup>50</sup>. El mismo día, el Primer Ministro destituyó a Fahad Yasin y designó al general de división y exjefe del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, Bashir Mohamed Hame, como jefe interino del Organismo<sup>51</sup>. El 6 de septiembre, el Presidente intervino y declaró que la decisión del Primer Ministro de destituir a Fahad Yasin había sido ilegal e inconstitucional, y permitió que Fahad Yasin permaneciera al frente del Organismo<sup>52</sup>.

#### *Muktar Robow*

43. Desde su detención por las fuerzas etíopes y somalíes en diciembre de 2018, Muktar Robow permanece en Mogadiscio bajo arresto domiciliario controlado por el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad<sup>53</sup>. El Grupo recibió múltiples informes de funcionarios políticos y de seguridad somalíes que compartieron detalles sobre las actuales condiciones de vida de Robow, los intentos de asesinato contra el excandidato presidencial del Estado Sudoccidental y su huelga de hambre de junio de 2021 como resultado de lo que considera una detención ilegal a manos del Organismo.

44. Robow es uno de los pocos exmiembros de Al-Shabaab que ha condenado públicamente al grupo<sup>54</sup>. Además, tras la detención de Robow, el Gobierno Federal de Somalia siguió pagando a su milicia unos 20.000 dólares al mes para que continuaran combatiendo contra Al-Shabaab, pero esos pagos cesaron en 2019<sup>55</sup>.

#### **Reclutamiento de una nueva unidad de seguridad afín al Gobierno Federal de Somalia**

45. Desde 2019, el Gobierno Federal de Somalia ha reclutado al menos a 929<sup>56</sup> ciudadanos somalíes (si bien el número real puede aumentar hasta las 5.000 personas) para recibir un entrenamiento militar no especificado en Eritrea<sup>57</sup>. Los familiares y

<sup>48</sup> Declaración de la oficina de prensa de Al-Shabaab, 3 de septiembre de 2021. Véase también <https://calamada.com/xarakada-al-shabaab-oo-iska-fogeysay-dilka-ikraan-tahlil-warbixin/>.

<sup>49</sup> Comunicado oficial del Primer Ministro, 4 de septiembre de 2021.

<sup>50</sup> Declaración oficial del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, 5 de septiembre de 2021.

<sup>51</sup> Declaración oficial de la Oficina del Primer Ministro, 5 de septiembre de 2021.

<sup>52</sup> Comunicado de Villa Somalia, 6 de septiembre de 2021.

<sup>53</sup> Véase Abdi Sheikh (Reuters), "Somalia arrests ex-Islamist militant running for regional presidency", 13 de diciembre de 2018.

<sup>54</sup> Jeffrey Gettleman, "An ex-Shabaab leader surrenders in Somalia, officials say", *The New York Times*, 13 de agosto de 2017.

<sup>55</sup> Entrevista realizada a un funcionario de seguridad del Gobierno Federal de Somalia en Nairobi el 2 de agosto de 2021.

<sup>56</sup> Según los documentos obtenidos y examinados por el Grupo, así como las entrevistas con las familias de los reclutas y otros funcionarios de seguridad con conocimiento interno de la creación de esta unidad entre mayo y agosto de 2021.

<sup>57</sup> En una entrevista concedida a Dalsan TV el 13 de agosto de 2021, el asesor de seguridad nacional, Abdisaid Ali, declaró que el Gobierno Federal de Somalia había enviado 5.000 reclutas a Eritrea.

patrocinadores de algunos reclutas dijeron al Grupo que el proceso de reclutamiento se llevó a cabo de forma opaca, y que el Gobierno Federal había explicado a algunas familias que los reclutas recibirían formación en Turquía o Qatar<sup>58</sup>. En el anexo 2.7 (estrictamente confidencial) se muestra un ejemplo del formulario de inscripción censurado con el que se registró a esos reclutas<sup>59</sup>. Esta nueva unidad, supuestamente llamada “Dufaan”<sup>60</sup>, sigue desconectada de la actual estructura de seguridad somalí, y el Grupo no encontró información sobre la estructura de la unidad ni tiene conocimiento de los planes del Gobierno para integrar la unidad en los componentes de seguridad existentes, de conformidad con el plan de transición Somalí de febrero de 2021 o los informes periódicos del Gobierno.

46. El 12 de junio de 2021, el Primer Ministro estableció un comité de cinco miembros para investigar las denuncias de las familias que afirmaban que sus parientes habían desaparecido y probablemente se encontraban en Eritrea<sup>61</sup>. En el anexo 2.7 se recoge la carta que el Primer Ministro envió para anunciar la formación del comité (estrictamente confidencial). Ni el recién nombrado comité del Sr. Roble ni el Gobierno Federal de Somalia se han pronunciado oficialmente sobre la situación de estos soldados. El 9 de agosto de 2021, el Grupo envió una carta al Gobierno Federal de Somalia en relación con la investigación, pero aún no ha recibido respuesta.

47. Según tres fuentes con las que se entrevistó el Grupo, al menos 450 del total de reclutas enviados a Eritrea han regresado a Somalia y están operando bajo una estructura de mando y control opaca, y es posible que desempeñasen un papel indeterminado en los enfrentamientos electorales de abril de 2021 en Mogadiscio<sup>62</sup>. El Grupo no dispone de información corroborada sobre los reclutas que participan en los combates en Tigré (Etiopía)<sup>63</sup>.

## F. Protección marítima

48. Durante el período que abarca el informe, el Grupo tomó nota de un incidente de seguridad marítima corroborado ante las costas de Somalia. El 13 de agosto de 2021 se produjo un ataque frente a la costa de Shabeelle Medio, en el que un esquife abrió fuego contra el buque de transporte de pasajeros y vehículos Anatolian (OMI núm. 9005869, registrado en Turquía) mientras se dirigía a Mogadiscio. El buque consiguió llegar a Mogadiscio, donde entregó equipo militar destinado al Ejército Nacional Somalí. En el anexo 2.8 se recogen detalles adicionales.

<sup>58</sup> Entrevistas con familiares de al menos una docena de reclutas, agosto de 2021.

<sup>59</sup> Las edades, las direcciones y las afiliaciones a los clanes de 929 reclutas, así como datos relativos al promotor o referente de cada uno de ellos, pueden consultarse en los archivos de la Secretaría.

<sup>60</sup> *Dufaan* se traduce como “tornado” o “viento fuerte”.

<sup>61</sup> Entre los miembros del comité se cuentan el ministro de Defensa, Hassan Hussein Haji; El Ministro del Interior, Muktar Hussein Afrah; el embajador de Somalia en Etiopía, Abdullahi Ahmed Jama Ilkajir; el Jefe de las Fuerzas de Defensa, Odowaa Yusuf Rageh; y el portavoz de la Oficina del Primer Ministro, Mohamed Ibrahim Moalimuu.

<sup>62</sup> Entrevistas con funcionarios y exfuncionarios de seguridad del Gobierno Federal de Somalia, 1 a 8 de agosto de 2021.

<sup>63</sup> Cabe destacar que en 2018, Etiopía, Eritrea y Somalia firmaron un acuerdo de cooperación, titulado formalmente Declaración Conjunta sobre una Cooperación Amplia entre Etiopía, Somalia y Eritrea (véase <https://igad.int/press-release/1940-igad-welcomes-the-signing-of-the-joint-declaration-on-the-comprehensive-cooperation-between-ethiopia-eritrea-and-somalia>).

### III. Finanzas y gestión de las finanzas públicas de Al-Shabaab

#### A. Sinopsis

49. Al-Shabaab sigue obteniendo ingresos de diversas fuentes en el país. La red de impuestos ilícitos del grupo sigue siendo su fuente de ingresos más lucrativa. Las fuentes de financiación secundarias proceden de la recaudación ilícita del azaque, *infaq* ilícitos<sup>64</sup>, los secuestros para obtener rescates y los cargos por servicios<sup>65</sup>. Este sofisticado mecanismo de generación de ingresos internos da al grupo autonomía para incurrir en gastos sin tener que depender de la financiación exterior.

50. Hay cuatro áreas principales de imposición ilícita y generación de ingresos ilícitos:

a) Agricultura (*dalag beeraha*): impuestos ilícitos sobre las explotaciones y los productos agrícolas, sobre la tierra, en puestos de control y sobre la exportación;

b) Vehículos (*gadiid*): impuestos ilícitos sobre los vehículos en tránsito. Las tasas impositivas al tránsito dependen del tipo de vehículo y de la duración del viaje realizado; también se recaudan tasas de matriculación de vehículos;

c) Mercancías (*badeeco*): imposición ilícita sobre mercancías transportadas. Las cantidades desembolsadas dependen del tipo y la cantidad de las mercancías; las tasas de importación y exportación se recaudan en los puertos y los pasos fronterizos;

d) Ganado (*xoolo*): imposición ilícita sobre la venta de ganado, principalmente vacuno, camellos y cabras, en los mercados locales.

51. Tras examinar el sistema financiero de Al-Shabaab, el Grupo de Expertos confirmó que la agrupación utiliza instituciones financieras nacionales, cuentas bancarias y servicios electrónicos de dinero móvil para facilitar el almacenamiento seguro y la transferencia ulterior de los ingresos generados. Sin embargo, el grupo aún depende en gran medida de los flujos de efectivo, y los depósitos y retiradas se hacen predominantemente en efectivo<sup>66</sup>. Los métodos de recaudación varían en función del tipo de impuesto: en el caso de los vehículos se utilizan predominantemente los pagos en efectivo, mientras que las empresas recurren a depósitos en efectivo en una cuenta bancaria específica para desembolsos más importantes<sup>67</sup>. El dinero móvil es la forma más rápida y accesible de transferencia de dinero tanto para Al-Shabaab como para quien efectúa el desembolso.

52. El Panel considera que el grupo mantiene una situación financiera boyante gracias a un sistema organizado de generación de ingresos, y que en sus actividades actúan con carácter emprendedor<sup>68</sup>.

53. A medida que Somalia continúa su transición a sistemas financieros oficiales, es de esperar que Al-Shabaab, que ha aplicado sistemáticamente un modelo empresarial flexible, quiera explotar a todos los operadores financieros. Las investigaciones del Grupo se han centrado en los medios que utiliza Al-Shabaab en sus operaciones, y en ellas se detalla el *modus operandi* específico que emplea, a fin de permitir una comprensión más completa de la generación de ingresos ilícitos del grupo.

<sup>64</sup> Contribución financiera voluntaria en apoyo de los combatientes.

<sup>65</sup> El Grupo está investigando actualmente los intentos de Al-Shabaab de ampliar su actividad ilícita de exacción de impuestos a las categorías profesionales de Mogadiscio, como médicos, maestros y profesores universitarios.

<sup>66</sup> Investigaciones realizadas por el Grupo durante 2021.

<sup>67</sup> Entrevistas con empresas y conductores durante 2021.

<sup>68</sup> Informes confidenciales a los que el Grupo ha obtenido acceso, febrero y abril de 2021.

## B. Generación de ingresos de Al-Shabaab

### “Impuestos” ilícitos en los puestos de control

54. Al-Shabaab deriva una de sus principales fuentes de ingresos de los impuestos sobre los vehículos y las mercancías que transitan por Somalia. Esos impuestos se recaudan a través de varios puntos de control. El Grupo calcula que Al-Shabaab mantiene activos unos 100 puestos de control en todo el país. Esta red de puestos de control consta de instalaciones permanentes, semipermanentes y móviles, de forma que Al-Shabaab puede adaptar los métodos de recaudación según la situación sobre el terreno en cada momento. Algunos de estos puestos de control, como el puente de Kamsuma, a 30 km al sur de Yilib, son una fuente fundamental de ingresos para Al-Shabaab. Los principales centros de acumulación de ingresos suelen coincidir con las ubicaciones geográficas específicas de los puestos de control. Por ejemplo, la oficina de finanzas de Sakow se encuentra en el puesto de control de la carretera de Baardheere, justo al norte del centro de la ciudad<sup>69</sup>.

55. Entre marzo y julio de 2021, el Grupo entrevistó a seis camioneros que transportaban mercancías por toda Somalia, pero sobre todo en el Estado Sudoccidental, Benadir y Yubalandia. Todos informaron de que Al-Shabaab mantiene una amplia red de puestos de control en las zonas que controla y también en las zonas controladas por el Gobierno en las que el grupo cuenta con una presencia activa. En el trayecto de Kismaayo a Doble, por ejemplo, un conductor pasaría por tres puestos de control de Al-Shabaab<sup>70</sup>. En el primer puesto de control se efectuaría el pago y a cambio se obtendría un recibo que permitiría el paso seguro por el territorio de Al-Shabaab. El recibo se conserva para ser inspeccionado en el siguiente control a fin de evitar otro pago. Si salen de las zonas administradas por Al-Shabaab, los vehículos deben pagar de nuevo al regresar. Los pagos en los puestos de control se realizan principalmente mediante transferencias de dinero móvil o en efectivo (con dólares de los Estados Unidos). Los vehículos deben estar registrados en Al-Shabaab, y es necesario realizar un pago único al grupo para recibir un documento de registro, que debe conservarse en el vehículo para su inspección por parte de Al-Shabaab<sup>71</sup>. El Grupo ha observado la cantidad de campos que registran los recibos de Al-Shabaab, lo que le proporciona una extensa base de datos de información sobre el movimiento de vehículos, mercancías y personas a través de las zonas administradas por Al-Shabaab<sup>72</sup>.

56. Los entrevistados hicieron hincapié en que no es posible evitar la imposición de los puestos de control de Al-Shabaab debido a la amplia red de informantes que recogen información para el grupo y amedrentan a la población. Si los conductores intentan evitar el pago siguiendo rutas alternativas, se les denuncia y se les impone una multa no negociable<sup>73</sup>.

57. La seguridad de los puestos de control varía y depende del grado de control que tenga Al-Shabaab sobre la zona en la que se encuentra el puesto. Por ejemplo, en el puesto de control de Bu'ale, en la región de Yuba Medio, trabajan solo expendedores de recibos, ya que el grupo controla directamente la ciudad. Sin embargo, un puesto

<sup>69</sup> Informe confidencial al que el Grupo ha tenido acceso, febrero de 2021.

<sup>70</sup> Puntos de control situados en: a) Yaaq Buulle; b) entre Bibi y Berhani y (c) Caglibax (móvil), aproximadamente 0°15'11.7"N 41°59'00.4"E.

<sup>71</sup> La tasa de registro de la matrícula oscila entre 100 y 500 dólares, dependiendo del tipo de vehículo.

<sup>72</sup> Recibos obtenidos por el Grupo de diversas fuentes dentro de Somalia durante el período del mandato presente.

<sup>73</sup> Las multas dependen del tipo de vehículo; para un camión, la multa podría ser el doble del impuesto normal sobre su carga.

de control próximo a una zona controlada por el Gobierno o a una región en disputa dispondrá de mucha más seguridad y efectivos. En el puesto de control de Basora, en el Bajo Shabele, una zona en disputa que cambia frecuentemente de manos, unos 30 *hisba*<sup>74</sup> se encargan presuntamente de la seguridad.

58. El Grupo ha investigado cuáles son los principales generadores de ingresos de Al-Shabaab procedentes de los impuestos recaudados en puestos de control y ha descubierto que los puestos de control situados en el puente de Kamsuma, en Bajo Yuba; Fay Yusuf, en Bajo Shabele; e Idale, en la región de Bai, son algunos de los más rentables para Al-Shabaab, debido a su ubicación estratégica en las principales rutas de abastecimiento<sup>75</sup>. El puesto de control del puente de Kamsuma ve pasar una media de 30 camiones en un periodo de 24 horas<sup>76</sup>. Utilizando un impuesto medio de entre 500 y 1.000 dólares por camión, los ingresos que Al-Shabaab deriva de este puesto de control equivaldrían a entre 15.000 y 30.000 dólares diarios. El anexo 3.1 (estrictamente confidencial) muestra la red de puestos de control que Al-Shabaab opera en Somalia.

### Extorsión del azaque

59. El azaque (recolección de dádivas) es uno de los cinco pilares del Islam y una obligación religiosa anual en virtud de la cual cada persona debe pagar un porcentaje específico de su riqueza a los pobres. El azaque se suele cobrar a una tasa anual del 2,5 % de la riqueza neta de un individuo o una empresa. Al-Shabaab sigue explotando la obligación religiosa del azaque para justificar su continuada “extorsión” de la población. El Grupo ha observado que Al-Shabaab recauda el azaque dos veces al año por actividades agrícolas y una por los negocios y el ganado.

60. Durante el periodo del mandato, el Grupo se ha entrevistado con propietarios de empresas con sede en Somalia y a nivel internacional a los que Al-Shabaab ha forzado a pagar el azaque. Uno de los entrevistados declaró que Al-Shabaab se había puesto en contacto con él por teléfono en relación con los pagos de azaque adeudados y le había ordenado que se presentara a una reunión en Afgooye, en la región de Bajo Shabele, en marzo de 2021<sup>77</sup>. El empresario viajó a Afgooye para reunirse con miembros de Al-Shabaab y negociar la cantidad que debía desembolsar; la negociación se prolongó durante diez días, y a su conclusión se determinó una cuota de más de 100.000 dólares en concepto de azaque para el grupo. La cantidad determinada se basaba en el volumen de negocios anual y el tamaño de la empresa, lo que demuestra que Al-Shabaab tiene acceso a una evaluación del tamaño y los activos de la empresa<sup>78</sup>.

61. Tras las negociaciones, la empresa efectuó pagos fraccionados a Al-Shabaab por un total de más de 120.000 dólares. Estos pagos se realizaron en efectivo a una cuenta de dinero móvil. Al-Shabaab simplemente proporcionó un nombre y un número de teléfono para facilitar el pago<sup>79</sup>. El Grupo examinó dos recibos distintos, por un total de más de 120.000 dólares, pagados a una cuenta de dinero móvil, un modelo comercial cuya regulación no está siendo aplicada en Somalia. Esto supone un cambio

<sup>74</sup> El brazo policial de Al-Shabaab.

<sup>75</sup> Entrevistas telefónicas con conductores entre enero y mayo de 2021 e informes confidenciales examinados.

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> Entrevistas con empresas comerciales entre enero y junio de 2021.

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> El dinero móvil permite a las personas sin cuentas bancarias utilizar sus teléfonos como tales: la normativa de “conocimiento de los clientes” a la que deben atenerse las cuentas bancarias no se aplica actualmente a las actividades de depósito, retirada y transferencia de dinero a través del teléfono móvil.

en el método de recaudación con respecto a los pagos efectuados en cuentas bancarias nacionales que el Grupo constató en su informe de 2020<sup>80</sup>.

### **Extorsión en los puertos somalíes**

62. En su informe de 2020, el Grupo destacó la extorsión a la que Al-Shabaab sometía a empresas y particulares que operan en el puerto de Mogadiscio, facilitada por una red de infiltración que permite acceder a los manifiestos que proporcionan información sobre las importaciones y exportaciones de las empresas<sup>81</sup>. El Grupo presentó un estudio de caso sobre la recaudación de ingresos de Al-Shabaab en el puerto de Mogadiscio, en el que identificaba una combinación de dinero móvil y cuentas bancarias nacionales que el grupo utilizaba para la recaudación y el posterior movimiento de los pagos extorsionados. Los puertos constituyen un fecundo centro de generación de ingresos para Al-Shabaab. El grupo no solo está extorsionando las importaciones y exportaciones, sino también el tránsito de mercancías por las rutas arteriales de los puertos y las empresas que operan en ellos.

63. Pruebas obtenidas por el Grupo durante 2021 muestran que en el puerto de Mogadiscio continúa la extorsión en relación con la importación, la exportación y el tránsito de mercancías a través de las instalaciones portuarias. Además, Al-Shabaab ha creado nuevas cuentas bancarias para la recaudación de impuestos ilícitos<sup>82</sup>.

64. A principios de 2021, una empresa internacional importó aproximadamente 8.000 toneladas de suministros de alimentos al puerto marítimo de Mogadiscio. Diez días después de la importación, Al-Shabaab se puso en contacto por teléfono con la empresa de Mogadiscio y le ordenó que pagara más de 30.000 dólares de impuestos ilegales por los bienes importados, que calculó sobre la base de una tasa de 4 dólares por tonelada, independientemente de la mercancía importada. Al-Shabaab informó a la empresa de que disponía de la información sobre la carga de la compañía en el puerto de Mogadiscio y, a continuación, le exigió la cantidad extorsionada<sup>83</sup>.

65. El Grupo tuvo acceso a otro recibo distinto, correspondiente a una importación de más de 6.000 toneladas de artículos domésticos por parte de una empresa que importaba al puerto de Mogadiscio, que reflejaba que Al-Shabaab había sometido a la empresa a una imposición ilícita similar, con las mismas tasas. Así, Al-Shabaab exigió más de 25.000 dólares, que fueron depositados en la misma cuenta. Los dos recibos examinados por el Grupo muestran dos depósitos en efectivo por más de 55.000 dólares realizados en una cuenta bancaria nacional somalí<sup>84</sup>.

66. Las investigaciones realizadas durante el período del mandato han revelado la existencia de una operación de extorsión similar en el puerto de Kismaayo. El puerto presta servicio al sur de Somalia desde el interior de Yubalandia. Al-Shabaab fue expulsado militarmente de Kismaayo en 2012, pero mantiene su capacidad de extorsionar a particulares y empresas.

67. La extorsión en el puerto de Kismaayo se calcula por contenedor, y Al-Shabaab aplica una tarifa de 80 dólares por un contenedor de 20 pies de longitud y 160 dólares por uno de 40 pies. El Grupo tomó nota de la presencia de cuatro buques en el puerto de Kismaayo durante julio de 2021, uno de los cuales transportaba 285 contenedores<sup>85</sup>. A un precio medio de 120 dólares por contenedor y con 285

<sup>80</sup> S/2020/949, párrs. 17 a 21.

<sup>81</sup> *Ibid.*, párrs. 12 a 16.

<sup>82</sup> Entrevistas con empresas comerciales entre enero y junio de 2021.

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> Entrevistas a empresas, septiembre de 2021.

<sup>85</sup> Entrevistas telefónicas con empresas de Kismaayo realizadas entre marzo y julio de 2021.

contenedores llegados en julio, Al-Shabaab habría generado unos ingresos de 34.200 dólares con la exacción de impuestos por los contenedores<sup>86</sup>.

68. El Grupo entiende que la comunidad empresarial de Kismaayo ha pedido a las autoridades de Yubalandia que actúen para impedir que Al-Shabaab acceda a la información de las empresas y las someta a extorsión<sup>87</sup>. Al-Shabaab sigue aplicando una tasa fija de extorsión sobre las mercancías de los contenedores, y el Grupo llevará a cabo nuevas investigaciones para determinar las tasas de imposición de las mercancías dentro del puerto de Kismaayo.

69. El anexo 3.2 (estrictamente confidencial) muestra todos los documentos y recibos de Al-Shabaab.

### C. Al-Shabaab se aprovecha del dinero móvil

70. El mercado de dinero móvil sigue siendo el método predominante para mover dinero en Somalia; Sin embargo, no se está velando por la aplicación de la normativa en el sector<sup>88</sup>. El uso de plataformas de dinero móvil es vital para la movilidad financiera de Al-Shabaab y está muy extendido. Actualmente, los proveedores de servicios de dinero móvil no están obligados a proporcionar información a las investigaciones de las autoridades en relación con las cuentas de dinero móvil, lo que pone de relieve la importancia de la aplicación efectiva del reglamento sobre dinero móvil para combatir la financiación de Al-Shabaab<sup>89</sup>.

71. El 27 de febrero de 2020, el Banco Central de Somalia expidió la primera licencia de dinero móvil a Hormuud Telecommunications, un paso importante hacia la regulación de los proveedores de servicios de dinero móvil, y en junio de 2021 se expidió una segunda licencia, en esta ocasión a Somtel Communications<sup>90</sup>. Sin embargo, el Grupo entiende que, a pesar de la emisión de las licencias, el Banco Central de Somalia ha concedido a los proveedores de servicios de dinero móvil una prórroga de dos años para aplicar el Reglamento sobre Dinero Móvil de 2019<sup>91</sup>. Este período de gracia de dos años consta en el Reglamento sobre Dinero Móvil de 2019. En concreto, en la sección v) de la norma 6, incluida en el tercer anexo, se concede a los proveedores de servicios de dinero móvil un plazo de dos años para atenerse al Reglamento y adaptar cualquier aspecto de sus operaciones que consideren que no se atiene a esas normas en la actualidad<sup>92</sup>.

72. El incumplimiento de cualquier disposición de las leyes y reglamentos existentes contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, incluidos los requisitos de notificación en relación con el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y el intercambio de información con las autoridades competentes dentro

<sup>86</sup> No se incluyen los ingresos generados por la impuestos devengados por las mercancías dentro del contenedor.

<sup>87</sup> Entrevistas telefónicas con empresas de Kismaayo realizadas entre marzo y julio de 2021.

<sup>88</sup> En 2018, el Banco Mundial informó de que en Somalia se registraban cada mes aproximadamente 155 millones de transacciones de dinero móvil por un valor de 2.700 millones de dólares, y que el dinero móvil había sustituido al uso de efectivo en Somalia, ya que más del 70 % de los somalíes adultos utilizaban los servicios de dinero móvil con regularidad.

<sup>89</sup> S/2018/1002, anexo 2.4, y S/2020/949, párrs. 29 y 38.

<sup>90</sup> Véase <https://twitter.com/CBSsomalial/status/1365686469613006854>.

<sup>91</sup> Entrevista telefónica con mentores financieros somalíes, marzo de 2021.

<sup>92</sup> Hormuud Telecommunications se ha inscrito en el marco de cumplimiento sobre dinero móvil de la Asociación del Sistema Global de Comunicaciones Móviles.

del sexto anexo del Reglamento sobre el dinero móvil de 2019 conlleva una multa de 40.000 dólares, que el Banco Central de Somalia se encarga de recaudar<sup>93</sup>.

### **Obstáculos para la aplicación del Reglamento sobre el Dinero Móvil**

73. Pocos somalíes poseen documentos de identificación, y más del 77 % de la población carece de una prueba oficial de identidad<sup>94</sup>. La identificación es clave, y la capacidad de demostrar la propia identidad es necesaria para una participación controlada en la vida social, política y económica. En su informe de 2020, el Grupo destacó la capacidad de Al-Shabaab de obtener documentos de identidad para abrir cuentas bancarias<sup>95</sup>. Diversos funcionarios, instituciones financieras y empresas somalíes han destacado ante el Grupo la importancia de una sólida implantación del documento nacional de identidad somalí<sup>96</sup>. En primer lugar, la identificación personal es necesaria para permitir una verificación adecuada de los clientes que efectúan las transacciones financieras. En segundo lugar, el registro de todas las tarjetas SIM y su asociación a una identificación es vital para permitir la verificación de los usuarios de teléfonos móviles a fin de combatir la financiación del terrorismo. En noviembre de 2020, la cámara baja somalí aprobó el proyecto de ley sobre la autoridad responsable de los documentos nacionales de identidad, posteriormente firmado por el Presidente, un primer paso hacia el documento nacional de identidad somalí<sup>97</sup>.

## **D. Medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y a nivel internacional para contrarrestar la financiación de Al-Shabaab**

74. En el párrafo 1 de la resolución 2551 (2020) del Consejo de Seguridad se menciona la elaboración de un plan de disrupción financiera dirigido por el Gobierno Federal de Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Grupo. La primera fase del programa de disrupción financiera ya ha concluido, y el curso, que contó con 15 participantes, principalmente del Centro de Información Financiera, se desarrolló durante 12 semanas entre abril y julio de 2021.

75. Se ha pospuesto hasta finales de 2021 una reunión informativa de alto nivel, inicialmente prevista para agosto de 2021, en la que se mostraría el programa de desarrollo de la disrupción financiera, los resultados obtenidos, los beneficios más amplios de esa disrupción y la futura hoja de ruta.

76. Tras la formación sobre la disrupción, la UNODC ha seguido apoyando al Centro de Información Financiera con la provisión de equipos informáticos<sup>98</sup>. El siguiente paso consistirá en la instalación de los programas Notebook y goAML de i2 Analyst en los ordenadores del Centro para mejorar su capacidad de análisis.

77. La iniciativa del sistema financiero somalí, que apoya al Gobierno Federal de Somalia proporcionando una interfaz entre las instituciones financieras del sector privado somalí, las autoridades somalíes y la comunidad internacional, sigue

<sup>93</sup> En 2018, el Banco Mundial constató 155 millones de transacciones de dinero móvil por valor de 2.700 millones de dólares reportados cada mes.

<sup>94</sup> Véase Banco Mundial, Identification for Development (ID4D) Dataset. Disponible en <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/identification-development-global-dataset>.

<sup>95</sup> S/2020/949, párr. 30.

<sup>96</sup> Una fuente de seguridad señaló en una entrevista que “no sabemos quién es Al-Shabaab; me siento a tomar el té con alguien y no sé si es de Al-Shabaab o no”.

<sup>97</sup> En noviembre de 2020, la Cámara del Pueblo somalí aprobó el proyecto de ley sobre la autoridad responsable de los documentos nacionales de identidad, posteriormente firmado por el Presidente.

<sup>98</sup> En julio de 2021 se entregaron al Centro de Información Financiera los ordenadores y programas informáticos asociados.

avanzando hacia la fase de ejecución. El Banco Mundial ejecutará el proyecto y está a la espera de que el Banco Central de Somalia y el Ministerio de Finanzas den su visto bueno para iniciar los trabajos. El objetivo de la iniciativa es desbloquear la inversión internacional y las relaciones de banca corresponsal en Somalia, mejorando para ello la integridad del sector financiero, las normas de gobernanza empresarial, la gestión de riesgos y el cumplimiento de las salvaguardias contra la financiación del terrorismo y los flujos financieros ilícitos.

78. El Foro Nacional de Cumplimiento, presidido por el Centro de Información Financiera de Somalia, es un mecanismo destinado a mejorar la coordinación, el intercambio de información y el seguimiento de las tendencias con los interlocutores pertinentes. El Foro se reúne trimestralmente y reúne a entidades de los sectores público y privado, como la Comisión de Lucha contra la Corrupción, la Asociación de Banqueros Somalíes, una asociación somalí de remesas, DADSOM (la autoridad somalí responsable de los documentos nacionales de identidad), bancos, oficinas de transferencia de dinero y proveedores de servicios de dinero móvil.

## **E. Gestión de las finanzas públicas**

79. En marzo de 2020, Somalia llegó al punto de decisión en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados. En marzo de 2021, el Fondo Monetario Internacional concedió ayuda adicional a Somalia en el marco de la Iniciativa, cubriendo sus obligaciones de servicio de la deuda con el Fondo durante un año más, hasta marzo de 2022<sup>99</sup>.

80. El 29 de junio de 2021, el Banco Mundial firmó un acuerdo para el Proyecto Educativo para el Desarrollo del Capital Humano en Somalia, dotado con 40 millones de dólares, con el fin de ayudar a Somalia a reconstruir su sistema educativo, centrándose en la educación de las jóvenes<sup>100</sup>. Esto forma parte de una inversión más amplia de más de 445 millones de dólares en acuerdos de subvención de proyectos firmados por el Ministro de Finanzas de Somalia con el Banco Mundial<sup>101</sup>.

81. En 2024, el Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y África del Norte procederá a revisar la infraestructura financiera de Somalia, en relación con la aplicación de las normas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

## **IV. Embargo de armas**

### **A. Equipo militar en posesión de Al-Shabaab**

82. El Grupo ha documentado las armas, la munición y el equipo militar utilizados por Al-Shabaab o incautados al grupo durante el actual período del mandato. Esto incluye el equipo militar utilizado por Al-Shabaab durante el ataque a la prisión de Boosaaso y el equipo militar mostrado en los vídeos publicados por Al-Shabaab.

83. El Grupo identificó, en particular, un proyectil de mortero de 60 mm cuyas características coinciden con las del M73 HE de 60 mm fabricado en 2016 en Serbia

<sup>99</sup> Véase <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/04/01/Somalia-Enhanced-Heavily-Indebted-Poor-Countries-Initiative-Request-for-Additional-Interim-50330>.

<sup>100</sup> Véase [worldbank.org/en/news/press-release/2021/06/29/girls-in-somalia-to-benefit-from-enhanced-access-to-education](http://worldbank.org/en/news/press-release/2021/06/29/girls-in-somalia-to-benefit-from-enhanced-access-to-education).

<sup>101</sup> Véase <https://twitter.com/DrBeileh/status/1410217800535314434>.

y exportado ese mismo año a Arabia Saudí<sup>102</sup>. El mismo tipo de proyectil de mortero fue disparado por Al-Shabaab el 17 de febrero de 2020 en dirección al complejo de las Naciones Unidas en el aeropuerto internacional de Aden Abbe<sup>103</sup>. Algunas de las granadas utilizadas son del mismo tipo que las que las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda incautaron a Al-Shabaab en marzo de 2018, y que las utilizadas por Al-Shabaab durante el ataque al hotel Sahafi el 9 de noviembre de 2018 y durante el ataque en Manda Bay (Kenya) el 5 de enero de 2020.

84. Se ha identificado un fusil de asalto M4; Según los datos que obran en poder del Grupo, es la primera vez que se ve un fusil M4 (5,56 × 45 mm) en manos de Al-Shabaab. El Grupo también identificó equipo militar entregado anteriormente al Gobierno Federal de Somalia (tipo 56-2 y vehículo blindado de transporte de personal). En el anexo 4.1 se presentan información detallada e imágenes.

85. Recordando la importancia de la plena cooperación del Gobierno Federal de Somalia en este ámbito, el Grupo espera que el Gobierno Federal facilite el acceso al equipo militar que el Gobierno Federal y otras fuerzas de seguridad puedan haber requisado a Al-Shabaab en 2021, de conformidad con el párrafo 32 de la resolución [2551 \(2020\)](#).

## **B. Cumplimiento por el Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas**

### **Gestión de armas y municiones**

86. Tal como solicitó el Consejo de Seguridad en el párrafo 34 de su resolución [2551 \(2020\)](#), el Grupo ha presentado su primer informe temático al Comité, titulado “Apoyo al desarrollo del sistema de gestión de armas y municiones de Somalia: observaciones sobre la aplicación del régimen de embargo de armas”. En los párrafos siguientes se resumen los puntos clave de ese informe.

87. El Grupo no ha podido examinar los libros de registro de la Armería Central de Halane desde el 25 de agosto de 2018 y, por lo tanto, no está en condiciones de evaluar de forma imparcial los progresos del Gobierno Federal de Somalia en el registro de armas desde entonces<sup>104</sup>. A pesar de ello, en el anexo 4.2 se ofrece una sinopsis de los procedimientos de gestión de armas y municiones existentes y de las posibles mejoras.

88. Con el fin de abordar el riesgo que suponen las municiones altamente explosivas de lanzacohetes portátiles almacenados en la armería central de Halane<sup>105</sup>, el Gobierno Federal de Somalia inició una evaluación técnica conjunta de la armería, a la que invitó al Grupo y a otros asociados internacionales en noviembre de 2020 y febrero de 2021. El equipo conjunto de evaluación técnica ha elaborado una evaluación completa<sup>106</sup>. El Representante Especial del Secretario General envió una carta al Gobierno Federal de Somalia el 29 de julio de 2021 para ofrecer su apoyo a fin de permitir el traslado de las municiones disponibles de lanzacohetes portátiles a un lugar que suponga un riesgo mínimo para la población y las infraestructuras clave,

<sup>102</sup> Carta oficial enviada a Arabia Saudita el 10 de junio de 2021 en la que se solicita ayuda para comprender en qué punto de la cadena de custodia se desvió esta munición hacia la esfera ilícita. En el momento de redactar el presente informe no se había recibido respuesta.

<sup>103</sup> Véase [S/2020/949](#), anexo 4.1.

<sup>104</sup> Durante su última visita a la armería central de Halane, el 10 de febrero de 2021, el comandante dijo al Grupo que los libros de registro se guardaban en el Ministerio de Defensa.

<sup>105</sup> [S/2020/949](#), párr. 102.

<sup>106</sup> Puede consultarse en los archivos de la Secretaría.

y para proporcionar conocimientos técnicos de cara a eliminar las municiones inservibles<sup>107</sup>.

89. El equipo conjunto de verificación ha desarrollado un prototipo funcional de base de datos sobre la gestión de armas y municiones para su uso inicial dentro de la Fuerza de Policía Somalí en Mogadiscio, con el que se proporciona una capacidad de búsqueda segura en línea que incorpora detalles de notificación y características de las armas y municiones entregadas. La puesta en marcha de esta base de datos, que aún debe extenderse a todas las Fuerzas Nacionales de Seguridad somalíes, es crucial para que el Gobierno Federal de Somalia establezca un sistema nacional de registro de armas que incluya un registro electrónico que muestre las armas que cada unidad militar tiene en su poder, de acuerdo con la resolución [2551 \(2020\)](#). En el anexo 4.3 se muestra cómo podría integrarse esa base de datos sobre gestión de armas y municiones en un sistema armas y municiones de gestión somalí.

#### **Notificaciones de entregas de armas y municiones**

90. Desde la presentación del informe final de 2020 del Grupo ([S/2020/949](#)), el 28 de septiembre de 2020, se han entregado siete envíos de armas y municiones procedentes de Turquía al Gobierno Federal de Somalia. En el anexo 4.4 (estrictamente confidencial) se muestran los detalles de las notificaciones relacionadas con estos envíos.

91. El Grupo y el equipo conjunto de verificación siguen actualizando una amplia base de datos relativa a las armas y municiones importadas oficialmente por el Gobierno Federal de Somalia desde el levantamiento parcial del embargo de armas en 2013<sup>108</sup>. Según esta base de datos, desde 2013 el Gobierno Federal ha recibido oficialmente unas 26.000 armas y 80 millones de cartuchos, incluidos unos 70.000 cartuchos de RPG-7<sup>109</sup>. En el anexo 4.5 (estrictamente confidencial) se muestra el desglose de los envíos de armas y municiones recibidos.

#### **Notificación por parte de Bulgaria de un envío importante de equipo militar**

92. El 13 de enero de 2021, se distribuyó al Comité una notificación de Bulgaria con fecha de 30 de diciembre de 2020. La notificación guardaba relación con un envío de armas y municiones, incluidas municiones de alto explosivo y artículos enumerados en el anexo A de la resolución [2551 \(2020\)](#), sujetos a la aprobación del Comité, cuya entrega estaba prevista a mediados de enero de 2021. El cargamento estaba valorado en 270 millones de dólares<sup>110</sup>.

93. Tras recibir una copia de la notificación, el Asesor de Seguridad Nacional de Somalia envió una carta al Comité el 19 de enero de 2021 en la que pedía que se interrumpiera la entrega. El Asesor indicó al Grupo que la entrega del cargamento no se había comunicado ni coordinado con su oficina y que el Gobierno Federal de Somalia tenía previsto auditar la compra<sup>111</sup>. Sin embargo, el Grupo tuvo noticia de

<sup>107</sup> Puede consultarse en los archivos de la Secretaría.

<sup>108</sup> [S/2020/949](#), párr. 105.

<sup>109</sup> Sobre la base de las notificaciones del Gobierno Federal de Somalia y de los Estados Miembros presentadas al Comité, junto con la información proporcionada por el coordinador en materia de gestión de armas y municiones del Gobierno Federal y el equipo conjunto de verificación.

<sup>110</sup> Entrevista con el director general de Kalandor Ltd., compañía naviera con sede en Bulgaria, el 3 de febrero de 2021. Las autoridades búlgaras no pudieron compartir una copia del contrato con el Grupo por razones de confidencialidad.

<sup>111</sup> Reunión telefónica con el Asesor de Seguridad Nacional el 14 de enero de 2021.

que Bulgaria había notificado el envío a la Misión Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas en septiembre de 2020<sup>112</sup>.

94. Las pruebas preliminares recogidas por el Grupo indican que las negociaciones relativas a la compra comenzaron a finales de 2019 y corrieron a cargo del Ministro de Estado de Defensa, Mohamed Ali Haga<sup>113</sup>. Este caso puso de manifiesto las disfunciones internas del Gobierno Federal de Somalia, sacando a la luz la cuestión crucial de la supervisión de la importación de armas y municiones. El Grupo espera que el Gobierno Federal compartirá el resultado de la auditoría relacionada con esta partida una vez finalizada.

#### **Entrega de un cargamento de camiones militares sin notificación**

95. El Grupo ha recibido información sobre un buque de transporte de pasajeros y vehículos, MV Birden (OMI núm. 7305772), que desembarcó un total de 44 camiones de tipo militar “Kamaz” en el puerto de Mogadiscio el 30 de abril de 2021. El Grupo observó que este buque había zarpado de Estambul (Turquía) el 15 de abril de 2021, había navegado por el Canal de Suez hasta fondear en Yeda (Arabia Saudita) el 19 de abril de 2021 y había atracado en Mogadiscio del 30 de abril al 1 de mayo de 2021 antes de dirigirse a Karachi (Pakistán). El 8 de junio de 2021, el Grupo dirigió una carta oficial a la compañía naviera, İstanbullines Lojistik, con sede en Turquía, para determinar la conformidad de esta entrega con los requisitos del embargo de armas (véanse las imágenes del anexo 4.6).

#### **Modelo estandarizado para las notificaciones**

96. En consonancia con una recomendación emitida en el informe del equipo de verificación conjunto, presentado en forma adjunta al informe periódico del Gobierno Federal de Somalia de fecha 4 de febrero de 2021, las notificaciones de armas, municiones y equipo militar deben atenerse a un modelo acordado para garantizar que toda la información solicitada se proporciona con un nivel de detalle suficiente. Estas plantillas, que deben ser cumplimentadas inicialmente por el proveedor, tienen por objeto ayudar al Gobierno Federal a gestionar adecuadamente el equipo militar solicitado (por ejemplo, registro, almacenamiento y localización). En el anexo 4.7 se muestra una propuesta de plantillas estandarizadas.

#### **Informes periódicos presentados por el Gobierno Federal de Somalia de conformidad con el párrafo 37 de la resolución 2551 (2020)**

97. En el párrafo 37 de la resolución 2551 (2020), el Consejo de Seguridad pidió al Gobierno Federal de Somalia que informara sobre la estructura, la composición, la dotación y la disposición de sus fuerzas de seguridad, y el estado de las fuerzas regionales y las milicias, y que incorporase las notificaciones sobre las unidades de las Fuerzas Nacionales de Seguridad de Somalia a las que estuvieran destinadas las armas o municiones importadas o sobre el lugar de almacenamiento del equipo militar tras su distribución.

98. El 1 de febrero de 2021, el Gobierno Federal de Somalia envió su primer informe periódico al Comité, tal y como se solicitaba en el párrafo 37 de la resolución 2551 (2020). La recepción del segundo informe periódico estaba prevista para el 1 de

<sup>112</sup> Comunicación del 11 de septiembre de 2020, previa a la notificación al Comité, de la Misión Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas a la Misión Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas, en los archivos de la Secretaría.

<sup>113</sup> Certificado de usuario final firmado por el Ministro de Estado (en los archivos de la Secretaría) y confirmación durante la reunión con el Ministro de Estado el 10 de febrero de 2021 y la entrevista telefónica con su antigua Dirección General el 11 de febrero de 2021.

agosto de 2021, pero no se remitió al Comité hasta el 19 de agosto de 2021<sup>114</sup>. Estos informes incluyen información relacionada con las notificaciones sobre las importaciones de armas, una revisión del plan de transición somalí y una visión general de la situación de la seguridad. Además, estos informes incluyen una sección sobre la gestión de armas y municiones y el informe del equipo conjunto de verificación. Sin embargo, en estos informes no se han incluido las notificaciones obligatorias sobre el destino de las armas y municiones importadas y la disposición de fuerza vigente.

99. Siguiendo la recomendación del Grupo, el Comité ha invitado al Gobierno Federal de Somalia a transmitir sus preocupaciones y sus necesidades de aclaración con respecto a los requisitos vigentes de los informes periódicos del Gobierno Federal, especialmente los relacionados con las notificaciones de las unidades de destino de equipo militar y con la estructura, la composición, la dotación y la distribución de sus fuerzas de seguridad<sup>115</sup>. El Gobierno Federal aún no ha respondido a la carta de la Presidencia. Al Grupo no le preocupa la supresión de estos requisitos siempre que el Gobierno Federal pueda demostrar su capacidad para mantener el mando y el control sobre sus fuerzas de seguridad.

### **C. Cumplimiento del embargo de armas por parte de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales**

#### **Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia**

100. En su informe de 2020, el Grupo informó de la entrega de equipo militar a la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia, con sede en Boosaaso, en Puntlandia, mediante un avión de transporte militar operado por los Emiratos Árabes Unidos sin que hubiera ninguna notificación de ello<sup>116</sup>. Esta falta de transparencia es perjudicial para el desarrollo futuro de la Fuerza y para las posibles contribuciones de los socios internacionales, incluso si la Fuerza representa una importante capacidad de seguridad en la lucha contra los grupos armados extremistas y contra el contrabando de armas y municiones y la piratería.

101. Con el fin de reforzar la aplicación del embargo de armas, el Grupo viajó a los Emiratos Árabes Unidos el 8 de julio de 2021 para proporcionar a los funcionarios del Gobierno de ese país todas las aclaraciones necesarias sobre los requisitos del régimen de embargo de armas en apoyo de las fuerzas de seguridad de los estados miembros federados somalíes. El Grupo también se entrevistó con los dirigentes de la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia y la Oficina del Presidente de Puntlandia el 2 de agosto de 2021 para comprender mejor sus necesidades operativas y la forma en que pueden tramitar las solicitudes a los Estados Miembros de conformidad con los requisitos del régimen de sanciones.

102. De hecho, el Comité recibió el 13 de agosto de 2021 una notificación de conformidad con el párrafo 12 de la resolución [2551 \(2020\)](#) de un Estado Miembro para suministrar armas y municiones a la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia. El Grupo espera que el suministro de equipo militar a los estados miembros federados

<sup>114</sup> La información de que dispone el Grupo, sin embargo, es que la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional de Somalia envió este segundo informe a tiempo (el 31 de julio de 2021) al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

<sup>115</sup> Carta enviada en diciembre de 2020, archivada en la Secretaría.

<sup>116</sup> [S/2020/949](#), párrs. 107 y 108.

se produzca a partir de ahora cumpliendo plenamente los requisitos del régimen de embargo de armas<sup>117</sup>.

### **Misión de la Unión Africana en Somalia**

103. La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el Gobierno Federal de Somalia redactaron conjuntamente un procedimiento operativo estándar sobre la gestión de las armas pequeñas y ligeras recuperadas que se presentó a la comunidad internacional durante un evento en línea el 17 de febrero de 2021. Este procedimiento operativo estándar se basa en un conjunto de documentos e instrumentos internacionales ya existentes<sup>118</sup>.

104. El procedimiento operativo estándar tiene por objetivo presentar la recopilación de datos necesaria y el mantenimiento de registros asociados al equipo incautado, así como el método para compartir la información con los socios de forma plenamente transparente. Todos los registros de armas recuperadas deben incluirse en el informe periódico del Gobierno Federal de Somalia al Consejo de Seguridad y en el informe trimestral de la AMISOM al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que también se transmite al Consejo de Seguridad para su información. Se pretende que todos los registros se registren en una base de datos centralizada gestionada desde el cuartel general de la AMISOM y la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional de Somalia. Los registros se copiarán en la hoja de cálculo del registro de armas y municiones capturadas o se descargarán utilizando la aplicación móvil de recopilación de datos del Gobierno Federal de Somalia<sup>119</sup>.

105. El procedimiento operativo estándar permitirá a la AMISOM cumplir con sus obligaciones según lo establecido en el párrafo 6 de la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad.<sup>120</sup> La mejora del intercambio de información entre el Gobierno Federal de Somalia y la AMISOM, si se aplica correctamente, reforzará en gran medida las posibilidades del Grupo de evaluar el origen de las armas, la munición y los equipos de Al-Shabaab.

## **D. Corriente ilícita de armas a Somalia**

### **Incautación realizada por el USS Winston Churchill**

106. El 14 de febrero de 2021, el USS Winston Churchill (DDG 81) se incautó del armamento de dos dhows frente a la costa oriental de Somalia<sup>121</sup>. A fin de determinar el origen de este cargamento y su destino previsto, el Grupo ha solicitado la ayuda

<sup>117</sup> En muy raras ocasiones se han efectuado notificaciones en virtud del párrafo 11 a) de la resolución 2111 (2013) del Consejo de Seguridad sobre armas y municiones para las unidades de seguridad fuera del mando y control del Gobierno Federal de Somalia. En los párrs. 120 a 122 de los documentos S/2019/858 y S/2019/858/Corr.1 se informó de que las administraciones regionales de Somalia habían recibido armas y municiones eludiendo el embargo de armas durante al menos una década.

<sup>118</sup> Véase el documento titulado “Harmonized AMISOM/FGS standard operating procedure on the management of recovered small arms and light weapons”, archivado en la Secretaría.

<sup>119</sup> Basada en la aplicación Fulcrum (véase S/2020/949, párr. 103).

<sup>120</sup> En ese párrafo, el Consejo de Seguridad solicitaba al Ejército Nacional Somalí y a la AMISOM que documentasen y registrasen todo el equipo militar capturado en el marco de las operaciones de ofensiva o en el desempeño de sus mandatos, incluso registrando el tipo de armas o municiones y su número de serie, fotografiando todos los artículos y marcas distintivas pertinentes, y facilitando la inspección por el Grupo de Expertos de todos los artículos militares antes de su redistribución o destrucción.

<sup>121</sup> Comunicado de prensa del Comando Central de los Estados Unidos del 16 de febrero de 2021, disponible en [www.centcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/News-Article-View/Article/2504027/winston-s-churchill-seizes-illicit-weapons-from-two-dhows-off-somalia/](http://www.centcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/News-Article-View/Article/2504027/winston-s-churchill-seizes-illicit-weapons-from-two-dhows-off-somalia/).

del Gobierno de los Estados Unidos<sup>122</sup>. Aunque la solicitud del Grupo a los Estados Unidos sigue pendiente de respuesta, los primeros indicios apuntan a que las tripulaciones y los dhow han sido liberados y se han destruido las armas (véase el anexo 4.8 (estrictamente confidencial)).

#### **Incautación realizada por el USS Monterey**

107. Los días 6 y 7 de mayo de 2021, el USS Monterey (CG 61) se incautó del armamento de un dhow apátrida en el norte del mar Arábigo<sup>123</sup>. El depósito oculto de armas incluía docenas de misiles guiados antitanque, miles de fusiles de asalto tipo 56 y cientos de ametralladoras, fusiles de francotirador y lanzacohetes portátiles<sup>124</sup>.

108. La información detallada de las armadas de los Estados Miembros que llevan a cabo las inspecciones de buques es crucial para que el Grupo y el Comité comprendan mejor el flujo de armas ilícitas hacia Somalia (véanse las recomendaciones).

#### **Redes de contrabando de armas entre el Yemen y Puntlandia**

109. Las autoridades de Puntlandia presentaron al Grupo cuatro casos documentados de incautación de armas y municiones a contrabandistas a lo largo de la costa del norte de Somalia, ocurridos en mayo y julio de 2021. Por ejemplo, el 28 de julio de 2021, la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia logró incautar equipo militar que había sido descargado de un dhow en la zona de Mareero, a 10 km al este de Boosaaso. El cargamento, supuestamente destinado a Al-Shabaab, estaba compuesto por miles de cartuchos y docenas de armas. Se detuvo a un presunto contrabandista, cuyo Sistema de Posicionamiento Global mostraba varios puntos de control de derrota en las costas del Yemen y el norte de Somalia. Los casos se presentan en el anexo 4.8 (estrictamente confidencial).

## **V. Prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados**

#### **Componentes de artefactos explosivos improvisados**

110. La falta de análisis posteriores a las explosiones durante este período del mandato impidió al Grupo evaluar tendencia nueva alguna en relación con los componentes utilizados en los artefactos explosivos improvisados<sup>125</sup>. Sin embargo, los exámenes visuales siguen indicando que Al-Shabaab utiliza una mezcla de explosivos de fabricación casera, que combina nitroglicerina (alto explosivo), nitrato de potasio (oxidante) y carbón vegetal (combustible). Asimismo, se considera que ha continuado el uso periódico de explosivos recuperados<sup>126</sup>.

111. No se han observado cambios significativos en la mayoría de los componentes de los artefactos explosivos improvisados en 2021 en relación con años anteriores. Los iniciadores utilizados siguen siendo los detonadores eléctricos comerciales, y las

<sup>122</sup> Carta oficial de fecha 22 de febrero de 2021.

<sup>123</sup> Comunicado de prensa de la Oficina de Información de la Marina de los Estados Unidos, con fecha 8 de mayo de 2021.

<sup>124</sup> Intercambio de información con las autoridades estadounidenses en agosto de 2021.

<sup>125</sup> Correspondencia por vía electrónica con el Centro de Análisis de Artefactos Explosivos Terroristas en agosto de 2021: las restricciones resultantes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) impidieron el acceso a muestras de artefactos explosivos improvisados.

<sup>126</sup> Informes e intercambio de información con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Somalia en 2021.

imágenes muestran el uso frecuente de detonadores de la marca C-DET<sup>127</sup>. El diseño de los contenedores de artefactos explosivos improvisados (a menudo contruidos a medida) se mantuvo relativamente constante con respecto a años anteriores, al igual que el uso de baterías de motocicleta de 12 voltios y de teléfonos móviles como fuente de energía. La información disponible sobre interruptores de artefactos explosivos improvisados indica el uso continuado durante 2021 de teléfonos móviles, receptores de códigos con capacidad de aprendizaje, alarmas de motocicletas y placas de presión<sup>128</sup>.

### **Exportación a Somalia de los artículos enumerados en el anexo C de la resolución 2498 (2019) del Consejo de Seguridad**

112. El Grupo sigue evaluando la exportación de los artículos enumerados en el anexo C a partir de la base de datos UN Comtrade de las Naciones Unidas, y más concretamente los componentes utilizados en la fabricación de explosivos caseros por Al-Shabaab: nitrato de potasio y ácidos sulfúrico y nítrico<sup>129</sup>. Sobre la base de los datos actualizados más recientes de UN Comtrade<sup>130</sup>, el Grupo observó los importantes volúmenes de ácido nítrico y ácido sulfúrico exportados a Somalia, confirmando la tendencia observada en 2020<sup>131</sup>. En 2019 y 2020 se exportaron a Somalia más de 2.000 toneladas de ácido sulfúrico (código de producto 2807) y más de 230 toneladas de ácido nítrico (código de producto 280800). El Panel también observó que se habían exportado casi 160 toneladas de nitrato de potasio (código de producto 283421) a Somalia en 2019 y 2020, lo que constituye una nueva tendencia en comparación con años anteriores<sup>132</sup>. El Grupo está evaluando actualmente, con el apoyo de los Estados Miembros, la demanda industrial de estos artículos en Somalia a efectos de una investigación general sobre el abastecimiento de componentes de artefactos explosivos improvisados.

### **Incautación de un cargamento de nitrato de potasio bajo investigación**

113. El 26 de agosto de 2021, el Comité recibió una carta de un Estado Miembro relacionada con la incautación, a finales de 2020, de un cargamento de casi 100 toneladas de nitrato de potasio destinado a Somalia. Esta es la primera vez que el Comité ha sido informado, de conformidad con el párrafo 28 de la resolución 2551 (2020), de una investigación relativa a los artículos enumerados en el anexo C de la misma resolución. El Estado Miembro ha garantizado al Grupo su cooperación para compartir, a su debido tiempo, los resultados de la investigación en curso.

### **Audiencias judiciales militares sobre la importación de posibles componentes de explosivos**

114. El 6 de junio de 2021, el tribunal militar del Ejército Nacional Somalí publicó el vídeo de una audiencia relacionada con un caso de importación ilegal de productos químicos de doble uso en Somalia. Según la información recopilada por el Grupo hasta ahora<sup>133</sup>, el caso implicaba a varios ciudadanos somalíes, presuntamente empresarios, a los que se acusaba de haber participado en la importación de equipos

<sup>127</sup> S/2020/949, párrs. 116 a 118.

<sup>128</sup> Informes del Servicio de Actividades relativas a las Minas en Somalia.

<sup>129</sup> S/2020/949, párrs. 116 y 117.

<sup>130</sup> Disponible en <https://comtrade.un.org/data/> (consultado el 5 de septiembre de 2021).

<sup>131</sup> S/2020/949, párr. 121.

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> Vídeo de extractos del juicio emitido por el sitio de la Radio del Ejército Nacional Somalí, disponible en <https://m.facebook.com/watch/?v=955313561903172>, e informe de los medios de comunicación, disponible en [https://horndispatch.com/five-in-somali-military-court-over-alleged-plot-to-use-fertiliser-explosives/?\\_thumbnail\\_id=2165](https://horndispatch.com/five-in-somali-military-court-over-alleged-plot-to-use-fertiliser-explosives/?_thumbnail_id=2165).

y componentes químicos que podrían utilizarse para la producción de materiales explosivos en Somalia. Durante la audiencia se presentaron documentos relativos a un contenedor de 12 pies de nitrato de potasio, así como a glicerina, ácido sulfúrico y acetona, entre otros productos. Se trata de productos químicos de doble uso que podrían utilizarse para fabricar explosivos caseros, valorados en 32.000 dólares. En este momento, el Grupo no tiene claro si estas mercancías llegaron a Somalia. El Grupo sigue supervisando este caso con información aportada por funcionarios del Gobierno Federal de Somalia.

### **Entrega de un segundo cargamento de mezcla de nitrato de amonio y combustible**

115. En 2020, el Grupo informó de la entrega y utilización de un primer cargamento de 165 toneladas de mezcla de nitrato de amonio y combustible a Puntlandia para la construcción del puerto de Garacad<sup>134</sup>. El 24 de diciembre de 2020, TTN Group İnşaat, la empresa proveedora con sede en Turquía, recibió la aprobación del Gobierno Federal de Somalia para importar un segundo envío de 165 toneladas de mezcla de nitrato de amonio y combustible a Somalia, según las autoridades de Puntlandia.

116. Según el último informe sobre el uso de mezcla de nitrato de amonio y combustible que emana de las autoridades de Puntlandia y la documentación de expedición, este segundo envío (160 toneladas de mezcla de nitrato de amonio y combustible) se entregó en el puerto de Boosaaso el 12 de marzo de 2021 y llegó al lugar de almacenamiento en Jariban el 17 de marzo de 2021<sup>135</sup>. En julio de 2021 se habían utilizado ya alrededor de 90 de las 160 toneladas iniciales de este segundo envío de mezcla de nitrato de amonio y combustible. Según la información adicional recibida por el Grupo, se ha finalizado un atracadero y la construcción del segundo debe comenzar a mediados de septiembre, lo que hará necesario el envío de un tercer cargamento de mezcla de nitrato de amonio y combustible<sup>136</sup>.

117. Las autoridades de Puntlandia aseguraron al Grupo que se seguían aplicando estrictos procedimientos de seguridad y medidas de vigilancia para garantizar la protección del lugar de almacenamiento, con el apoyo de 260 guardias de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia. El Grupo está estudiando la viabilidad de una inspección in situ con el Gobierno Federal de Somalia y las autoridades de los estados miembros federados, así como con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Somalia.

## **VI. Violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con ataques contra la población civil**

### **A. Al-Shabaab**

#### **Desplazamiento forzado y continuado de poblaciones**

118. En el momento de redactar el presente informe había 2.968.000 desplazados internos en Somalia. Solo entre enero y julio de 2021, un total de 537.000 personas huyeron de sus hogares, y en más del 70 % de los casos (389.000) el desplazamiento

<sup>134</sup> S/2020/949, párrs. 122 y 123.

<sup>135</sup> Puede consultarse en los archivos de la Secretaría.

<sup>136</sup> Intercambio de información con la Oficina del Presidente de Puntlandia, agosto y septiembre de 2021.

estuvo relacionado con el conflicto<sup>137</sup>. Durante el período que abarca el informe, el Grupo documentó nuevas<sup>138</sup> oleadas de desplazamientos forzados por Al-Shabaab en el Estado Sudoccidental y en Galmudug, que provocaron que más de 11.000 familias abandonaran sus hogares<sup>139</sup>. Los desplazamientos se debieron a que algunas comunidades desafiaron la autoridad y la administración de Al-Shabaab. Situaciones similares se produjeron en siete incidentes de desplazamiento forzoso supervisados por el Grupo, en los que Al-Shabaab atacó a miembros de las comunidades y lanzó un ultimátum a toda la población para que desalojara sus aldeas<sup>140</sup>. En el anexo 5.1 se proporciona más información sobre estos incidentes.

### **Secuestros, detenciones, torturas y ejecuciones de civiles**

119. Al-Shabaab continuó con el secuestro y la detención de civiles como castigo por desafiar sus órdenes o para forzar la lealtad al grupo. Durante el período de su mandato actual, el Grupo documentó 13 incidentes de secuestros perpetrados por Al-Shabaab que afectaron a 155 civiles, entre ellos ancianos de las comunidades, empresarios y jóvenes<sup>141</sup>.

120. Los secuestros, detenciones y ejecuciones punitivos han sido un rasgo distintivo de los bloqueos económicos aplicados por Al-Shabaab, así como de las directivas contra la comercialización de productos prohibidos, como el khat y el carbón vegetal, y de los intentos del grupo de ampliar su control territorial, como se vio en Galmudug e Hirshabeelle. Por ejemplo, el 28 de enero de 2021, en Bai, 28 hombres fueron secuestrados en sus granjas de los alrededores de Diinsoor y trasladados a Yakbaraway, un bastión de Al-Shabaab situado a unos 60 km al sur de Diinsoor. Habían desafiado la orden del grupo que prohibía toda actividad comercial y agrícola al servicio de Diinsoor<sup>142</sup>. El Grupo tomó nota de las ejecuciones multitudinarias llevadas a cabo por Al-Shabaab los días 27, 28, 29 y 30 de junio de 2021, en las que 24 presuntos espías y colaboradores del Gobierno perdieron la vida en las regiones de Yuba Medio y Bai<sup>143</sup>. Estos actos se produjeron tras la ejecución de 21 miembros de Al-Shabaab condenados por Puntlandia el 27 de junio de 2021<sup>144</sup>.

121. Las entrevistas mantenidas por el Grupo con víctimas de secuestros que habían sido detenidas por Al-Shabaab en Buulo Fulay e Idale, dos bastiones de Al-Shabaab en la región de Bai, evidenciaron el uso de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes contra civiles, tanto mujeres como hombres, detenidos por el grupo<sup>145</sup>.

<sup>137</sup> Cifras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, disponibles en el informe “Somalia Population Dashboard - July 2021” (véase <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/88146>).

<sup>138</sup> En su informe final de 2020, el Grupo describió patrones similares de desplazamiento forzado (véase S/2020/949, anexo 7.2).

<sup>139</sup> Entrevistas con miembros desplazados de las comunidades galjel, leysan y rahanweyne, enero a julio de 2021; entrevistas con organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas, febrero, marzo, abril y mayo de 2021; e informes de evaluación humanitaria, enero, febrero, marzo y abril de 2021.

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> Informes de seguridad, enero a agosto de 2021; y entrevistas con fuentes locales, enero a agosto de 2021.

<sup>142</sup> Entrevista con dos fuentes en Diinsoor, 29 y 30 de enero de 2021.

<sup>143</sup> Informes de los medios de comunicación y fuentes de seguridad, junio de 2021.

<sup>144</sup> Véase [www.voanews.com/africa/somalia-executes-militants-amid-deadly-attack](http://www.voanews.com/africa/somalia-executes-militants-amid-deadly-attack).

<sup>145</sup> Entrevistas realizadas en Baidoa los días 7, 8 y 9 de junio de 2021.

### **Captación, secuestro y adoctrinamiento de niños**

122. Durante el período que abarca el informe, el Grupo observó que cuando se registraban conflictos activos, repuntaban los casos de reclutamiento de niños, como en Shabeelle Medio, Gedo e Hiran. Esto concuerda con los datos recogidos por el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, que muestran un aumento general de los casos de reclutamiento de niños en comparación con 2020<sup>146</sup>. Al-Shabaab fue el principal responsable de los casos verificados por el equipo de tareas, pero el Grupo también recibió informes que implicaban a las milicias de los clanes, posiblemente debido a la movilización armada de las comunidades relacionada con el resurgimiento de los conflictos entre clanes, especialmente en el distrito de Beledweyne.

123. Las entrevistas mantenidas por el Grupo en mayo y junio de 2021 con miembros de las comunidades desplazadas de Abal, Dondardiir y Faraatiyow, tres aldeas rurales situadas en los alrededores de Hudur, en la región de Bakool, revelaron que Al-Shabaab había exigido a las comunidades que entregaran voluntariamente a los hijos de entre 12 y 15 años. Otros desplazados de la aldea de Mady-waraabi, en el distrito de Hudur, en el mismo período, dijeron al Grupo que varios niños de su aldea habían sido reclutados a la fuerza por Al-Shabaab en febrero de 2021, aproximadamente, y transportados a campos de entrenamiento militar en Labatanjirow, cerca de Baidoa<sup>147</sup>.

124. El Grupo también tuvo conocimiento del secuestro en grupo de jóvenes de las madrasas. Por ejemplo, se produjeron dos incidentes de secuestro en grupo de niños en el marco de los ataques de Al-Shabaab a las escuelas de las regiones de Hiran y Bai, que se saldaron con un total de 35 niños secuestrados y reclutados a la fuerza<sup>148</sup>. El Grupo también recibió informes de que elementos de Al-Shabaab se habían puesto en contacto con maestros de escuelas y madrasas en las zonas rurales de Bajo Shabele y Yubalandia y les habían impuesto directrices sobre los planes de estudio<sup>149</sup>. Algunas de las comunidades entrevistadas destacaron los intentos de Al-Shabaab por influir en las madrasas y subvertirlas sustituyendo a los maestros<sup>150</sup>. Pese a no ser nuevo, el interés de Al-Shabaab por las madrasas pone de manifiesto el uso que el grupo hace de los centros educativos como punto de partida para el adoctrinamiento y la afiliación de los jóvenes.

## **B. Actores internacionales**

### **Bajas civiles resultantes de las operaciones aéreas y terrestres de las fuerzas internacionales y de los ataques no reivindicados**

125. Durante el período que abarca el informe, el Grupo registró el uso de ataques aéreos en Yubalandia y Galmudug por parte de las fuerzas internacionales, en tres de los cuales se tuvo noticia de bajas civiles. Entre el 16 de diciembre de 2020 y el 6 de septiembre de 2021, el Comando de los Estados Unidos en África (AFRICOM)

<sup>146</sup> Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país registró un aumento de los casos verificados de reclutamiento y utilización de niños soldados en comparación con el mismo período de 2020. Un total de 631 niños fueron reclutados y utilizados, mientras que otros 348 fueron secuestrados, al parecer con fines de reclutamiento. La mayoría de los casos (487, o un 77 %) se atribuyeron a Al-Shabaab.

<sup>147</sup> Entrevistas con líderes comunitarios desplazados en mayo de 2021.

<sup>148</sup> Datos del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, enero a junio de 2021.

<sup>149</sup> Entrevistas con líderes comunitarios de Gedo, Bai y Bakool, abril, mayo y junio de 2021.

<sup>150</sup> Entrevistas con miembros de la comunidad banaaney, enero de 2021.

reconoció públicamente haber realizado 14 ataques aéreos. Se informó de que se habían producido bajas civiles en dos ataques aéreos del AFRICOM, que se desarrollaron, respectivamente, en Qunyo Barrow, Yuba Medio, el 1 de enero de 2021 y en Jamame, Bajo Yuba, el 19 de enero de 2021. El Grupo tomó nota de las evaluaciones periódicas de las bajas civiles realizadas por el AFRICOM, que al 20 de agosto de 2021 había cerrado todos los casos pendientes. La evaluación realizada por el AFRICOM reconoció que el ataque del 1 de enero de 2021 había provocado tres bajas civiles. Sin embargo, el AFRICOM consideró infundadas las alegaciones relativas al ataque del 19 de enero de 2021<sup>151</sup>.

126. El Grupo está investigando actualmente los ataques aéreos que tuvieron lugar entre el 3 y el 4 de junio de 2021 en El Adde e Hisa-u-Gur, en la región de Gedo (Yubalandia), y que se cobraron seis bajas y provocaron daños a bienes de carácter civil. En las pruebas fotográficas obtenidas por el Grupo podían apreciarse restos de dos secciones de guía de misiles aire-superficie con características similares a las de los misiles aire-superficie fabricados por un Estado Miembro. El Grupo tomó nota de un comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, de fecha 4 de junio de 2021, en el que se atribuían los ataques aéreos a las Fuerzas de Defensa de Kenia<sup>152</sup>. El Grupo envió comunicaciones oficiales a Somalia, Kenia y al posible Estado Miembro fabricante, así como a la AMISOM, a fin de identificar al responsable de los ataques. Kenia negó poseer este tipo de armas. En el anexo 5.2 se recogen detalles adicionales.

127. El Grupo tomó nota de los informes sobre otros cuatro ataques con drones entre el 29 de enero y el 17 de febrero de 2021 en Bakool, Shabeelle Medio, Yuba Medio y Bajo Shabele, que aún no han sido reivindicado públicamente por ninguna de las partes<sup>153</sup>.

128. El Grupo también registró comunicaciones sobre bajas civiles, en particular diez muertos, entre ellos dos niños, y cinco heridos tras las operaciones terrestres de la AMISOM el 6 de febrero de 2021 en la aldea de Mushaani y el 10 de agosto de 2021 en Golweyn, en Bajo Shabele. En el momento de redactar el presente informe, el Grupo sigue recopilando información sobre este último incidente, el cual, según las versiones preliminares, podría haber sido un ataque indiscriminado en represalia por una emboscada de Al-Shabaab a una patrulla de la AMISOM. El Grupo observó que la AMISOM anunció en un comunicado de prensa, emitido el 11 de agosto de 2021, que había iniciado una investigación oficial sobre el incidente en Golweyn<sup>154</sup>. En paralelo, el Ministerio de Defensa de Somalia se comprometió el 12 de agosto de 2021 a llevar a cabo una investigación sobre las acusaciones de fuego indiscriminado y a llevar a los responsables ante la justicia<sup>155</sup>. El 20 de agosto de 2021, el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, reconoció públicamente el incidente y mencionó que los responsables habían sido detenidos y serían procesados<sup>156</sup>. El Grupo dirigió una misiva oficial a la AMISOM en relación con los dos incidentes. En el momento de redactarse el presente informe, aún no se había recibido respuesta.

<sup>151</sup> Véase [www.africom.mil/pressrelease/33972/us-africa-command-civilian-casualty-assessment-quarterly-report-3rd-quarter-2021](http://www.africom.mil/pressrelease/33972/us-africa-command-civilian-casualty-assessment-quarterly-report-3rd-quarter-2021).

<sup>152</sup> Véase [www.mfa.gov.so/wp-content/uploads/2021/06/Kenya.pdf](http://www.mfa.gov.so/wp-content/uploads/2021/06/Kenya.pdf).

<sup>153</sup> Véase [https://airwars.org/civilian-casualties/page/2/?type\\_of\\_strike=air&start\\_date=2020-12-16&country=somalia&belligerent=us-forces&end\\_date=2021-08-26](https://airwars.org/civilian-casualties/page/2/?type_of_strike=air&start_date=2020-12-16&country=somalia&belligerent=us-forces&end_date=2021-08-26).

<sup>154</sup> Disponible en <https://twitter.com/amisomsomalia/status/1425531317366759425?s=09>.

<sup>155</sup> Véase <https://twitter.com/ModFederal/status/1425604858887950344?s=09>.

<sup>156</sup> Véase <https://twitter.com/Mogdashi3/status/1428289579203899392?s=08>.

## C. Violencia sexual y de género

129. El Grupo observó un aumento anual de las denuncias de violencia sexual y de género en Somalia procedentes de varias fuentes<sup>157</sup>. Las entrevistas mantenidas por el Grupo durante el período del mandato pusieron de manifiesto que los casos de violencia sexual contra los niños, el acceso de los supervivientes a la atención sanitaria, la estigmatización y la impunidad que obstaculiza los esfuerzos para frenar las violaciones eran motivo de especial preocupación<sup>158</sup>. La actividad de Al-Shabaab y el número insuficiente de mujeres observadoras de las actividades de protección<sup>159</sup> afectaron aún más a la protección de los supervivientes. En un caso registrado el 15 de febrero de 2021 en Dinsoor, el Grupo tuvo conocimiento de que una niña de 12 años superviviente de una violación no podía recibir atención médica debido a las restricciones de movimiento impuestas por Al-Shabaab<sup>160</sup>.

130. El mayor número de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en los que había víctimas infantiles<sup>161</sup> se registró en las regiones del sur de Somalia, específicamente Bai, Bakool, Gedo y Yuba Medio, donde diversos actores armados tienen plena libertad de movimientos, sobre todo en las zonas rurales, pero también en Hiran, donde los conflictos entre clanes fueron en aumento a lo largo de 2021. El Grupo observa que, aunque por lo general no se llega a identificar a los responsables de los incidentes de violencia sexual y de género, en 23 casos los perpetradores fueron las fuerzas de seguridad y policiales federales y regionales<sup>162</sup>. En el anexo 5.3 se pueden encontrar observaciones adicionales sobre este tema.

## VII. Obstrucción de la asistencia humanitaria

131. La inestabilidad del entorno de seguridad contribuyó al constante deterioro de la situación humanitaria en Somalia, donde 5,9 millones de personas necesitan ayuda<sup>163</sup>. Una serie de actores armados, principalmente Al-Shabaab, siguen suponiendo un obstáculo para la entrega y el acceso pleno, seguro y sin obstáculos de la ayuda humanitaria, especialmente en el sur y el centro de Somalia. Además de la inseguridad creada por las actividades de Al-Shabaab, la dinámica violenta de los clanes también afectó a las operaciones humanitarias, en particular las amenazas relacionadas con la selección de beneficiarios y personal de las organizaciones no gubernamentales, los secuestros y los asaltos a vehículos motivados por la afiliación a clanes particulares, que provocaban la interrupción y la disrupción de los programas humanitarios<sup>164</sup>.

<sup>157</sup> Entrevistas con activistas comunitarios y organizaciones de derechos de las mujeres, enero a julio de 2021; y datos del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, la UNSOM y el mecanismo de recepción de quejas y observaciones del grupo temático de coordinación y gestión de campamentos.

<sup>158</sup> Entrevistas con organizaciones humanitarias y de derechos de las mujeres, enero a julio de 2021.

<sup>159</sup> Las mujeres observadoras de las actividades de protección forman parte del mecanismo de prevención y respuesta a la violencia sexual y de género.

<sup>160</sup> Entrevistas con fuentes de Diinsoor, febrero de 2021.

<sup>161</sup> Datos del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, enero a junio de 2021.

<sup>162</sup> Los hombres armados no identificados representaron el 67 % de los casos registrados.

<sup>163</sup> Plan de respuesta humanitaria para Somalia de 2021.

<sup>164</sup> Cuadro que resume los incidentes registrados por el Grupo durante el período del mandato, en los archivos de la Secretaría.

132. Como dato positivo, el Grupo no registró ningún nuevo secuestro de personal humanitario por parte de Al-Shabaab durante el período que abarca el informe<sup>165</sup>, y se observó un marcado descenso de los ataques dirigidos contra el personal humanitario<sup>166</sup>. Sin embargo, las operaciones humanitarias siguen viéndose afectadas por las restricciones al acceso y por la situación general de inseguridad, que limitan la capacidad de supervisión de los agentes humanitarios y crean un entorno propicio para los abusos, incluidos el desvío y la apropiación indebida.

133. El Grupo recibió denuncias de incidentes de desviación y duplicación de beneficiarios en Diinsoor, ciudad sometida al bloqueo de Al-Shabaab. La investigación puso de manifiesto que se sigue manipulando la asistencia nutricional y otros tipos de ayuda en el contexto de las dinámicas locales de poder. El Grupo también tomó nota de un informe reciente en el que se ponían de manifiesto las dificultades que tienen los grupos minoritarios de Somalia para acceder a la ayuda, lo que perpetúa las pautas de exclusión, discriminación y marginación<sup>167</sup>.

## VIII. Recursos naturales

### A. Aplicación de la prohibición relativa al carbón vegetal

134. El Grupo no registró ninguna exportación importante de carbón vegetal desde Somalia durante su actual mandato. La última exportación sustancial se registró en agosto de 2018<sup>168</sup>. Las medidas eficaces aplicadas por los Estados Miembros en relación con los mercados de destino del carbón vegetal, el mejoramiento de los mensajes políticos del Gobierno Federal de Somalia y las restricciones impuestas por las autoridades de Yubalandia en los puntos de exportación siguen contribuyendo a la supresión del comercio de carbón vegetal. La vigilancia activa sobre el comercio de carbón vegetal por parte de los asociados internacionales, en particular las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea y la UNODC también contribuye a disuadir del comercio con este producto.

135. Sin embargo, en Bajo Yuba hay existencias con un valor al por mayor superior a los 40 millones de dólares que están listas para ser exportadas. Si bien las exportaciones de carbón vegetal se han interrumpido temporalmente, el Grupo de Expertos recibió múltiples informes de presiones sobre los comerciantes de carbón vegetal para que tomen conciencia del valor financiero de las existencias de carbón vegetal. Esas existencias representan un riesgo inmediato, ya que una futura exportación resultaría en la recepción de ingresos considerables por una serie de interesados y podría tener consecuencias políticas y de seguridad, lo que afectaría las relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y la administración de Yubalandia. En el anexo 6 se incluyen las imágenes disponibles más recientes de las reservas de carbón vegetal, correspondientes a junio de 2021.

<sup>165</sup> Siguen abiertos dos casos de secuestro relativos, respectivamente, a un miembro del personal internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja secuestrado en Mogadiscio en 2018, y a dos médicos cubanos secuestrados en Mandera (Kenya) en 2019.

<sup>166</sup> Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, el Grupo registró 24 incidentes en los que se vieron implicadas organizaciones no gubernamentales, frente a los 28 registrados durante el mismo período de 2020. Sin embargo, ninguno de los 24 casos fueron incidentes críticos o ataques selectivos.

<sup>167</sup> Claire Thomas y George Otieno Opiyo, “Minority inclusion learning review of the Ministry of Foreign Affairs of Switzerland: Programmes in the Horn of Africa”, julio de 2021.

<sup>168</sup> [S/2019/858](#) y [S/2019/858/Corr.1](#), párr. 169.

### **Análisis de las existencias**

136. El volumen de carbón vegetal listo para la exportación en los lugares de almacenamiento de Kismaayo y Bur Gabo oscila entre 600.000 y 900.000 sacos (15.000 a 22.500 toneladas). En un análisis realizado entre febrero y julio de 2021 se examinaron las imágenes de satélite disponibles de los principales lugares de almacenamiento de carbón vegetal encontrados en Bur Gabo y Kismaayo. El análisis determinó que el volumen de las existencias de carbón vegetal no había cambiado significativamente desde finales de 2020, lo que fue corroborado por análisis satelitales independientes<sup>169</sup>.

137. Sin embargo, a principios de 2021, y guiándose por las imágenes por satélite, el Grupo observó una disminución de la cantidad de carbón vegetal en Barawe<sup>170</sup>. Esta reserva, equivalente a entre 700 y 800 sacos, o a una suma de entre 10.500 y 12.000 dólares, desapareció a finales de enero<sup>171</sup>. Desde el punto de vista económico, la exportación de 700 u 800 sacos a los mercados internacionales no tiene sentido, porque el coste de la exportación de los sacos supera con creces el valor de los mismos. Sin embargo, es posible que se venda carbón vegetal en mercados nacionales de los que el Grupo actualmente no tiene conocimiento.

### **Exportaciones**

138. Si bien no ha habido pruebas recientes de exportaciones de carbón vegetal desde Somalia, el comercio de carbón vegetal sigue ofreciendo un fuerte incentivo económico a los comerciantes, ya que los precios al por mayor siguen aumentando en los destinos de exportación<sup>172</sup>. El Grupo de Expertos recibió informes de la presión ejercida sobre los comerciantes de carbón vegetal para que vuelvan a exportarlo<sup>173</sup>. Es probable que una exportación importante de carbón vegetal también dé lugar a la reanudación de la producción de carbón vegetal a fin de reponer las existencias para la exportación.

## **B. La creciente amenaza de que Al-Shabaab se aproveche del impacto del cambio climático**

139. Durante el período que abarca el informe, el Grupo entrevistó a varias personas para conocer mejor el impacto que tiene la producción de carbón vegetal sobre los problemas más amplios de seguridad climática y ambiental a los que se enfrenta Somalia. A partir de estas entrevistas, el Grupo pudo saber que se prevé que la vulnerabilidad de Somalia al impacto del cambio climático aumentará debido a su dependencia de sus recursos naturales. Esto, unido a la degradación de los recursos naturales provocada por el hombre debido a la producción de carbón vegetal, ha aumentado su vulnerabilidad a la sequía y la desertificación, lo que ha provocado una notable reducción de la seguridad alimentaria<sup>174</sup>. Uno de los entrevistados informó de que en Somalia se había producido una reducción del 73 % de la cubierta forestal, lo

<sup>169</sup> Análisis realizado por la UNODC para el Grupo de Expertos.

<sup>170</sup> Entrevista con una fuente con acceso directo a los comerciantes de carbón vegetal en Barawe y Kismaayo, junio de 2021.

<sup>171</sup> Imágenes aéreas confidenciales de Barawe entre noviembre de 2020 y principios de febrero de 2021.

<sup>172</sup> En agosto de 2021, el precio al por mayor del carbón vegetal en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) era de 100 dólares por saco, en comparación con los 80 dólares por saco en 2020 y los 50 dólares por saco en 2019.

<sup>173</sup> Entrevista telefónica con una fuente del sector en Dubai, el 18 de junio de 2021.

<sup>174</sup> Entrevistas con funcionarios de las Naciones Unidas entre marzo y mayo de 2021.

que provoca inundaciones y desertificación<sup>175</sup>. Estos cambios afectan y contribuyen a los conflictos entre agricultores y pastores, así como al desplazamiento de personas. Además, previendo repuntes en las condiciones de calor y de sequía, un entrevistado que trabaja en seguridad ambiental vaticinó un aumento significativo de las inundaciones en todo el centro y sur de Somalia durante los próximos 20 o 30 años<sup>176</sup>.

140. En algunos casos, Al-Shabaab ya ha comenzado a explotar el impacto del cambio climático, lo que quizá dificulte la forma en que los Estados Miembros abordan la inseguridad en Somalia. El Grupo ha tenido conocimiento de que Al-Shabaab había proporcionado a las comunidades en la parte septentrional del río Shabeelle protección<sup>177</sup> contra las inundaciones y ejercía como proveedor de servicios para las comunidades que reciben poco apoyo del Gobierno<sup>178</sup>.

141. El Grupo seguirá investigando e informando al Comité sobre los retos a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático a los que se enfrenta Somalia. Sin embargo, las recomendaciones que se exponen a continuación comienzan a abordar algunas de las medidas inmediatas que Somalia puede aplicar para intentar revertir los efectos adversos de la producción de carbón vegetal. Por ejemplo, es necesario dar prioridad a crear concienciación, así como a instar a Somalia a buscar fuentes de energía alternativas, a utilizar cocinas de bajo consumo y a prestar apoyo a los medios de vida alternativos y a los acuerdos de reparto de recursos para quienes actualmente dependen de la base de recursos naturales del país.

### **C. Las comunicaciones sobre exportaciones somalíes de oro ponen de manifiesto la falta de regulación**

142. En una revisión de la Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional (UN Comtrade), el mayor repositorio mundial de datos sobre comercio internacional, el Grupo constató un aumento sustancial en la cantidad de oro<sup>179</sup> exportado desde Somalia a los Emiratos Árabes Unidos entre 2015 y 2019<sup>180</sup>. Normalmente, los datos comerciales disponibles en UN Comtrade muestran una correlación entre los países que informan y los países asociados. Por ejemplo, en la tabla que se muestra a continuación, los Emiratos Árabes Unidos figuran como informadores porque informaron voluntariamente a las Naciones Unidas de sus importaciones de oro procedentes de Somalia. Sin embargo, en UN Comtrade no figuran registros de exportaciones de oro de Somalia a los Emiratos Árabes Unidos durante el mismo período.

<sup>175</sup> Entrevista con un funcionario de las Naciones Unidas, marzo de 2021.

<sup>176</sup> *Ibid.*

<sup>177</sup> Según un anciano del clan local, Al-Shabaab distribuyó alimentos básicos para ayudar a las familias a capear el impacto de las inundaciones en Jahwar y Balcad, en Shabeelle Medio.

<sup>178</sup> Véase Instituto Noruego de Asuntos Internacionales e Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, “Climate, peace and security fact sheet: Somalia”, 3 de febrero de 2021. Disponible en [www.sipri.org/news/2021/sipri-and-nupi-form-cooperation-inform-un-security-council](http://www.sipri.org/news/2021/sipri-and-nupi-form-cooperation-inform-un-security-council).

<sup>179</sup> La definición utilizada en UN Comtrade es la de metales; oro, no monetario, en bruto (pero no en polvo).

<sup>180</sup> Véase la base de datos UN Comtrade. Disponible en <https://comtrade.un.org/data> (consultado el 2 de agosto de 2021). No se dispone de datos correspondientes a 2020 o 2021.

### Importaciones de oro declaradas a los Emiratos Árabes Unidos desde Somalia, 2015-2019

Año	Flujo comercial	Estado comunicante	Peso neto (en kg)	Valor (dólares EE. UU.)
2015	Importaciones	Emiratos Árabes Unidos	1 097	37 761 873
2016	Importaciones	Emiratos Árabes Unidos	1 687	58 448 983
2017	Importaciones	Emiratos Árabes Unidos	2 782	100 075 261
2018	Importaciones	Emiratos Árabes Unidos	3 440	127 674 252
2019	Importaciones	Emiratos Árabes Unidos	4 257	173 862 500

Fuente: Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional.

143. El interés del Grupo por las exportaciones de oro somalí tiene su origen en varias entrevistas mantenidas con comerciantes de oro de la región, los cuales, cuando se les mostraron las cifras del cuadro anterior, declararon que Somalia no tenía una industria minera de oro formal y que el aumento de las importaciones notificadas por los Emiratos Árabes Unidos posiblemente indicaba que los somalíes estaban utilizando el oro para sacar su riqueza fuera de Somalia, dado que en los Emiratos Árabes Unidos no había derechos de importación sobre el oro<sup>181</sup>.

144. Los mismos comerciantes de oro dijeron que la mayor parte del oro que se exportaba desde Somalia procedía de otros destinos de la región antes de ser introducido ilegalmente en los Emiratos Árabes Unidos. Además, los comerciantes de oro con los que se entrevistó el Grupo mencionaron que en el norte de Somalia existían operaciones de extracción de oro a pequeña escala y artesanales, pero que el volumen de producción no se acercaba en absoluto a las importaciones declaradas por los Emiratos Árabes Unidos, lo que indica con casi total seguridad la existencia de una actividad ilícita de mayor envergadura y alcance regional.

#### D. Controversia marítima

145. La controversia marítima entre Kenya y Somalia guarda relación con una superficie de más de 100.000 km<sup>2</sup> en el Océano Índico. La controversia ha avivado las tensiones entre Kenya y Somalia, lo que ha abierto un espacio que Al-Shabaab puede aprovechar<sup>182</sup>. A mediados de marzo de 2021, Kenya se retiró del caso de la frontera marítima con Somalia ante la Corte Internacional de Justicia tras describir la “percepción de parcialidad y falta de interés de la Corte en atender las solicitudes de postergación de la audiencia como resultado de la pandemia de COVID-19”<sup>183</sup>. Somalia rechazó a principios de agosto de 2021 los intentos de Kenya de resolver el conflicto por la vía diplomática, señalando que el Tribunal debe dictar el veredicto final sobre el caso<sup>184</sup>. Ese caso sigue pendiente ante la Corte.

<sup>181</sup> Véase Marcena Hunter y otros, *Illicit Gold Markets in East and Southern Africa* (Ginebra, Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional, mayo de 2021).

<sup>182</sup> S/2019/858 y S/2019/858/Corr.1, párr. 106.

<sup>183</sup> Véase Al-Jazeera, “Kenya-Somalia maritime boundary dispute explained”, 14 de marzo de 2021.

<sup>184</sup> Véase *The Maritime Executive*, “Somalia rejects diplomatic resolution of maritime dispute with Kenya”, 10 de agosto de 2021.

## **IX. Recomendaciones**

### **A. Al-Shabaab**

146. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Exija al Gobierno Federal de Somalia y a las fuerzas internacionales que operan en Somalia que compartan periódicamente con el Comité y el Grupo la situación de las personas incluidas en la lista, en particular las que han sido neutralizadas en el transcurso de operaciones o que han desertado;

b) Exija al Gobierno Federal de Somalia que incluya en sus informes periódicos al Consejo la lista de las ciudades bajo pleno control de Al-Shabaab y de las que han sido liberadas durante el período que abarca el informe.

### **B. Finanzas de Al-Shabaab**

147. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad decida que el Gobierno Federal de Somalia debe incluir en su informe periódico al Comité información actualizada de los avances del Centro de Información Financiera e incluir, cuando corresponda, un resumen agregado de los informes de actividades sospechosas presentados por las instituciones financieras nacionales, las investigaciones realizadas por el Centro y las medidas concretas adoptadas para combatir la financiación del terrorismo.

148. El Grupo recomienda que el Comité encomie al Gobierno Federal de Somalia por la firma del proyecto de ley sobre el documento nacional de identificación y aliente con carácter prioritario el desarrollo de un documento de identificación somalí único, que permita el acceso a los servicios gubernamentales, el acceso financiero y el voto y mejore el cumplimiento financiero y la lucha contra la financiación del terrorismo.

### **C. Embargo de armas**

149. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Prorroge la disposición del párrafo 15 de la resolución [2182 \(2014\)](#) (reflejada en el párrafo 23 de la resolución [2551 \(2020\)](#)) para autorizar a las armadas de los Estados Miembros a inspeccionar los buques respecto de los cuales tengan motivos razonables para creer que transportan a Somalia componentes de artefactos explosivos improvisados, en violación de la prohibición de tales componentes;

b) Decida reforzar las disposiciones previamente establecidas en el párrafo 20 de la resolución [2182 \(2014\)](#), añadiendo para ello que el informe escrito al Comité debe incluir la documentación y las fotografías adecuadas de todo el equipo militar o los componentes de los artefactos explosivos improvisados incautados y permitiendo al Grupo realizar inspecciones visuales del equipo militar incautado siempre y cuando sea posible.

150. El Grupo recomienda que el Comité:

a) Actualice, con la ayuda del Grupo, la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 2, de fecha 8 de mayo de 2019, incluyendo los últimos requisitos relativos al régimen de embargo de armas y las plantillas de notificación;

b) Aliente a los socios internacionales y regionales a que coordinen sus esfuerzos para apoyar el fortalecimiento de los órganos del Gobierno Federal de

Somalia encargados de aplicar el régimen de embargo de armas, y que a tal efecto, por ejemplo, patrocinen consultores en la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional y en la Misión Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas, a fin de que el Gobierno Federal pueda gestionar mejor los requisitos relacionados con el régimen de embargo de armas.

#### **D. Violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario**

151. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad recuerde al Gobierno Federal de Somalia y a todas las fuerzas internacionales que participan en el conflicto de Somalia que deben desarrollar sus operaciones militares en Somalia de conformidad con el derecho internacional humanitario y les inste a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas reconociendo su responsabilidad sobre las operaciones militares llevadas a cabo en Somalia y a llevar a cabo investigaciones rápidas y completas cuando se informe de bajas civiles derivadas de sus operaciones.

152. El Grupo recomienda que el Comité:

a) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a reforzar la protección de la educación frente a los ataques mediante la adopción de una política nacional que establezca acciones claras y específicas para la aplicación de los compromisos esbozados en la Declaración sobre Escuelas Seguras<sup>185</sup>, a la que Somalia se ha adherido;

b) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que amplíe la formación relacionada con los derechos humanos en la educación del personal de seguridad y de la policía, abarcando áreas específicas como los derechos humanos durante las investigaciones, el arresto y la detención y el uso de la fuerza, la libertad de prensa y la violencia sexual y de género, y pida a los Estados Miembros que apoyen consecuentemente estos esfuerzos.

#### **E. Prohibición relativa al carbón vegetal**

153. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad mantenga la actual prohibición relativa al carbón vegetal.

154. El Grupo recomienda que el Comité acoja con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y las autoridades de Yubalandia para bloquear la exportación de carbón vegetal en gran escala, y que promueva un mayor diálogo entre el Gobierno Federal, las autoridades de Yubalandia y entidades privadas a fin de reducir el riesgo de futuras exportaciones de carbón vegetal derivadas de la presencia de grandes existencias de carbón vegetal en puntos de exportación de Yubalandia.

---

<sup>185</sup> La Declaración sobre Escuelas Seguras es un acuerdo político intergubernamental que establece un conjunto de compromisos para reforzar la protección de la educación frente a los ataques y restringir el uso de escuelas y universidades con fines militares. Con ella se pretende garantizar la continuidad de una educación segura durante los conflictos armados. Véase <https://ssd.protectingeducation.org/>.

## **F. Impacto del cambio climático**

155. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad incluya en su próxima resolución sobre Somalia un texto que haga referencia a la capacidad de Al-Shabaab de aprovechar el impacto del cambio climático como una amenaza para la paz y la seguridad.

156. El Grupo recomienda que el Comité:

a) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a adoptar un enfoque más proactivo de la mediación medioambiental<sup>186</sup> en las zonas afectadas por el conflicto que también son propensas a las inundaciones u otros cambios medioambientales;

b) Fomente un entendimiento común del impacto del cambio climático en todo el Gobierno, incluyendo el desarrollo de enfoques para el análisis de conflictos, la gestión de riesgos y las proyecciones climáticas.

---

<sup>186</sup> La mediación medioambiental abarca la propiedad, la gestión y el uso de los recursos naturales.

## **Annex 1: Mandate and appointment of the Panel of Experts**

The mandate of the Panel of Experts on Somalia (“the Panel”) is contained in paragraph 30 of Security Council resolution 2551 (2020). The Panel’s mandate includes the tasks as set out in paragraph 13 of resolution 2060 (2012) and updated in paragraph 41 of resolution 2093 (2013), paragraph 15 of resolution 2182 (2014), paragraph 23 of resolution 2036 (2012) and paragraph 29 of resolution 2444 (2018) as they relate to Somalia.

In accordance with paragraph 34 of resolution 2551 (2020), the Panel provided the Security Council Committee pursuant to resolution 751 (1992) concerning Somalia with a midterm update on 14 May 2021. The Panel submitted its first thematic report to the Committee on 10 August 2021.

The Panel, composed of six experts, was appointed by the Secretary-General in his letter S/2020/1199, dated 11 December 2020. On 26 April 2021, the Panel’s Coordinator and maritime / regional expert, Ms. Natascha Hryckow, resigned from her position. On 28 April 2021, Mr. Richard Zobot, arms expert, was appointed Acting Coordinator for the remainder of the mandate.

The Covid-19 pandemic hampered the Panel’s ability to travel to Member States, including Somalia. However, the Panel managed to travel to Djibouti, Iraq, Kuwait, Somalia, Switzerland, Turkey and United Arab Emirates during the mandate.

In addition, General Assembly resolution A/RES/67/254 regarding the 16-day advance booking of tickets, has resulted in a Secretariat policy of requiring a prior notice of 25 calendar days for any Panel travel, with waivers to the rule granted under exceptional circumstances. Due to the unique nature of the Panel’s work within the UN system, which requires significant flexibility in meeting with existing sources as well as identifying new ones, satisfying this travel requirement is often challenging.

## Annex 2.1: Mapping of Al-Shabaab network

### 1. Update on Al-Shabaab leaders listed by the Committee

The Panel is mandated to assist the Committee in compiling narrative summaries of reasons for listing individuals and entities designated by the Committee. Accordingly, the Panel gathered information on listed individuals to update their status. The 1844 Sanctions list currently contains the names of 18 individuals and one entity.<sup>1</sup> Of the 18 listed individuals, eight are reportedly still active within Al-Shabaab. The other 10 include:

- Fares Mohamed Mana'a (SOi.008) – this individual was listed for violation of the arms embargo on Somalia (no association with Al-Shabaab in the reasons for listing);
- Hassan Dahir Aweys (SOi.002) arrested in Somalia in 2013;
- Hassan Mahat Omar (SOi.009) arrested in Kenya in 2014.

Seven operatives are presumed dead, see table 1 below.

*Table 1 List of individuals under sanctions presumed deceased*

1. Serial	2. Name	3. Date of death, location
4. SOi.003	5. Hassan Abdullah Hersi Al Turki	6. May 2015, Somalia
7. SOi.004	8. Ahmed Abdi Aw Mohamed	9. May 2020, Somalia
10. SOi.006	11. Bashir Mohamed Mahamoud	12. Feb 2020, Somalia
13. SOi.010	14. Omar Hammami	15. Sep 2013, Somalia
16. SOi.011	17. Aboud Rogo Mohamed	18. Aug 2012, Kenya
19. SOi.012	20. Abubaker Shariff Ahmed	21. Apr 2014, Kenya
22. SOi.016	23. Ahmad Iman Ali	24. Mar 2019 Somalia

The Panel recommends the Committee update the list to reflect the status of the seven individuals presumed dead after confirmation by Somalia and Kenya.

### 2. Update on Al-Shabaab leaders identified during the reporting period

The Panel is mandated to compile, refine and update information on the draft list of those individuals and entities that potentially meet the listing criteria for possible future measures by the Security Council. The Panel has therefore gathered information on Al-Shabaab senior operatives that could meet the designation criteria under resolution 1844 (2008).<sup>2</sup> These include the three individuals below as well as senior leaders in table 2, in charge of administering areas under full or partial control as head of *Wilaya*, an administrative unit or region:

1. Hussein Ali Fiidow: head of political administration and regions (similar to a Ministry of Interior);
2. Ali Mohamed Rage Cali Dheer, spokesperson;
3. Abdulaziz Abu Musaab, military spokesperson.

*Table 2: List of Al-Shabaab wilaya governors*

	Wilaya	Name of governor	Predecessor
1	Banadir	Muse Abdi Arrale	
2	Bay and Baqool	Abdullahi Moalim Gedow Aden Abukar	
3	Galgaduud	Abu Khalid	

<sup>1</sup> See <https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/751/materials>.

<sup>2</sup> Designation criteria are defined in paragraph 8 of resolution 1844 (2008) and have been updated by paragraphs 1, 2 and 3 of resolution 2002 (2011); paragraph 23 of resolution 2036 (2012); paragraph 3 of resolution 2060 (2012); paragraph 43 of resolution 2093(2013); and paragraph 50 of resolution 2444 (2018).

4	Gedo	Adan Sahal Abu Turaab	Abdirahman Abu Mohamed Filow (before Feb 2020)
5	Hiran	Guled Abu Nabhan	
6	Juba	Mohamed Abu Abdalle	
7	Lower Shabelle	Mohamed Abu Usama	
8	Middle Shabelle	Abaas Abuu Muhamed Khaliif Ade	Sheikh Yusuf Kaba Kutukade (before Sep 2020)
9	Mudug	Sheikh Abu Adnan	

The Panel also identified a list of senior religious preachers used by Al-Shabaab for their propaganda and narrative for the use of violent extremism. The following individuals have participated in East Africa Jihad conference.<sup>3</sup>

- 1 Hassan Yaqub Ali;
- 2 Ismael Harun;
- 3 Ibrahim Sheikh Ali. Nur (Sha'irul Islam);
- 4 Sultan Ben Mohamed Al Mohamed;
- 5 Sheikh Mohieddine;
- 6 Nabadoon Mohamed Ahmed Guled (Fartag);
- 7 Mohamed Bashshar Abelkrim;
- 8 Sheikh Jamea Abdussalam Warsame;
- 9 Sheikh Ahmad Abdullahi Arab.

### 3. Clan elders' affiliation with Al-Shabaab

In order to ensure affiliation by force of some Somali clan elders to the group, Al-Shabaab organizes ceremonies for the appointment of 13 *Nabadoon*, *Sultans*, *Ugas* and *Wabar*.<sup>4</sup> During these ceremonies Al-Shabaab provided the selected elder with a vehicle, an AK 47 rifle, a copy of the Quran and the group's flag to demonstrate the allegiance of the clan to the cause. The latest ceremonies occurred in Jamaame, Lower Juba, on 4 January 2021, and in Jalalaqsi, Hiran, on 24 January 2021 (see figures 1 and 2). Table 3 shows the dates of appointments by Al-Shabaab of the 13 clan elders during 2020 and 2021. Figure 3 shows *clan affiliation and localities of traditional elders appointed by Al-Shabaab during 2020 and 2021* as well as the clan they represent, and AS administrative authorities present during each ceremony.

*Figure 1. Appointment of Abdirahman Ali Abdi as sultan of the Jareerweyne clan in Boriini, Jamaame, Lower Juba, on 4 January 2021*

<sup>3</sup> Conference that took place from 13 to 18 March 2020 with the presence of Al Shabaab leaders to discuss the principles and guidelines on Jihad in Somalia and East Africa. Five subjects were debated during the conference including the Constitution of FGS, elections in Somalia, operations against international forces in Somalia, the situation of Islam in East African and the non-Islamic laws applied by FGS. A communique comprising 14 points was issued on 18 Mars 2020. the video of the conference is available at <https://ok.ru/video/2320030042671>.

<sup>4</sup> Traditional authority referring to elders playing the role of clan peace makers in charge of resolving disputes between individuals inside a clan or between communities from different clans. The elder is identified as *Nabadoon*, *Sultans*, *Ugas* or *Wabar* depending on the region.



Figure 2. Appointment of Omar Wabar Abdi Wabar Mohamed as Wabar of Baada Adde sub-clan in Jalalaqsi, on 24 January 2021



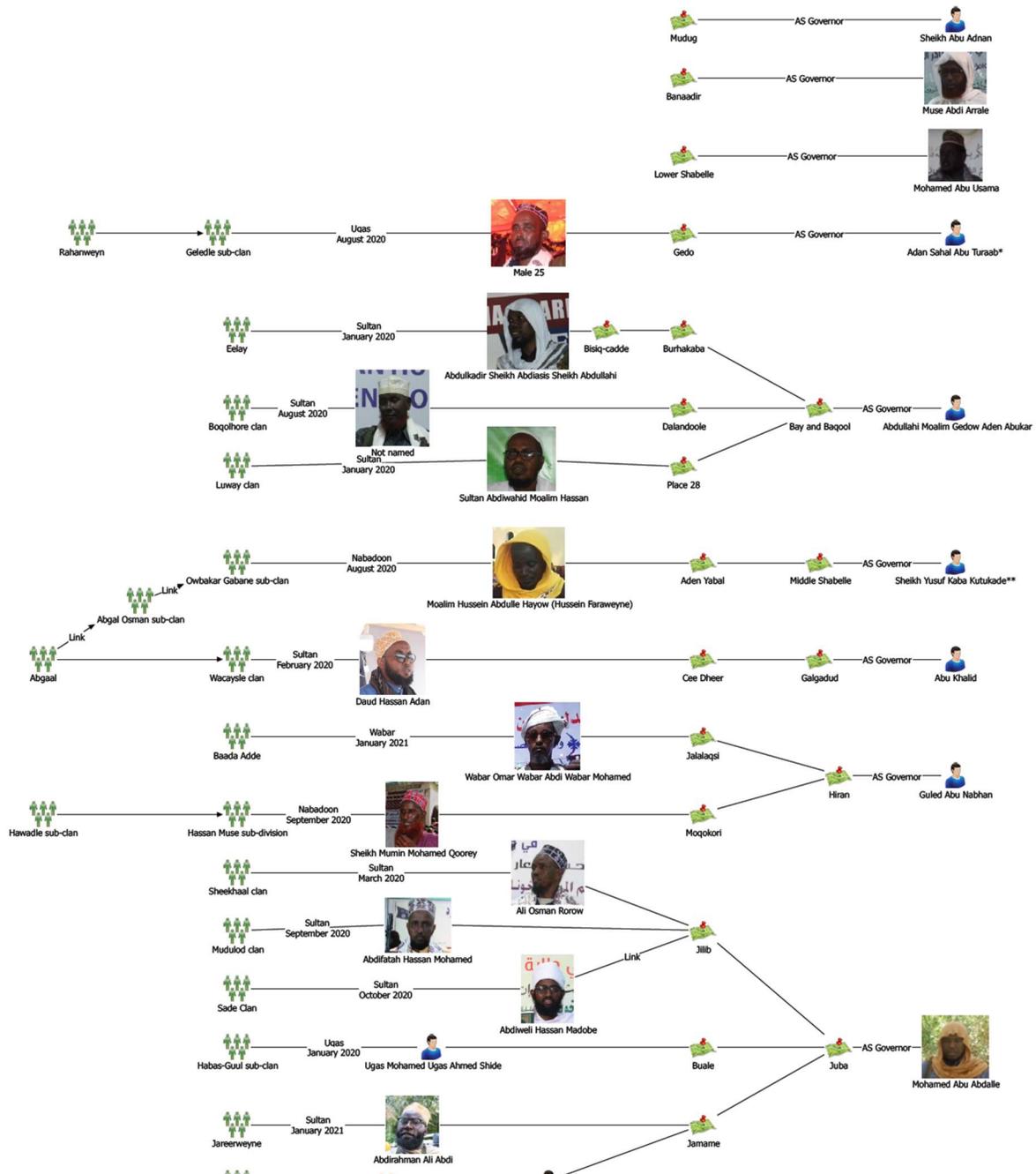
Source: <https://calamada.com/sawirro-beesha-baada-cadde-oo-wabar-cusub-caleyma-saaratay/>

Table 3. List of traditional elders appointed by Al-Shabaab during 2020 and 2021

Date	Clan	Name
Jan-20	Eelay	Abdulkadir Sheikh Abdiasis Sheikh Abdullahi
Jan-20	Luway clan	Sultan Abdiwahid Moalim Hassan
Jan-20	Habas-Guul sub-clan	Ugas Mohamed Ugas Ahmed Shide
Feb-20	Wacaysle clan	Daud Hassan Adan
Mar-20	Sheekhaal clan	Ali Osman Rorow
Aug-20	Owbakar Gabane sub-clan	Moalim Hussein Abdulle Hayow (Hussein Faraweyne)
Aug-20	Boqolhore clan	Not named
Aug-20	Geledle sub-clan	Maalim Hussein Madey Hassan
Sep-20	Hassan Muse sub-division	Sheikh Mumin Mohamed Qoorey
Sep-20	Mudulod clan	Abdifatah Hassan Mohamed
Oct-20	Sade Clan	Abdiweli Hassan Madobe
Jan-21	Jareerweyne	Abdirahman Ali Abdi
Jan-21	Baada Adde	Wabar Omar Wabar Abdi Wabar Mohamed

Source: Panel based on media associated with Al-Shabaab

Figure 3. Clan affiliation and localities of traditional elders appointed by Al-Shabaab during 2020 and 2021



Source: Panel using I2 analyst notebook.

#### 4. Reported neutralised Al-Shabaab operatives

The Panel has gathered information on Al-Shabaab operatives identified as being neutralized by Somali forces or declared by Al-Shabaab as martyrs. Table 4 below includes the names of Al-Shabaab senior operatives arrested or killed by Somali security forces. The Panel sent an official communication to the FGS on 3 September 2021, requesting additional information on these individuals and the possibility to interview those that are in custody. Al-Shabaab, in one of its latest propaganda videos, showed the names and photos of 20 of its leaders and preachers dead or killed in operations, see table 5<sup>5</sup>. Figure 5 shows Al-Shabaab senior operatives network including listed individuals and those presumed deceased.

Table 4. Reported deceased Al-Shabaab operatives

Ser	Name	Date of neutralization	Status Location
1	Ibrahim Moalim Abdi <i>alias Ibrahim Ganey</i>	September 2020	Killed between Bardale and Awdnile
2	Mohamed Abdi Subiye <i>alias Toosow</i>	4 July 2021	Killed in Darussalam, Addale district
3	Nuh Dhagool	16 July 2021	Killed in Aliyow Barow, Balcad district
4	Dulaby Ismael	22 July 2021	Surrendered in Qaycad, Mudug
5	Ali Mohamed Aden	25 July 2021	Arrested in Janaale
6	Jibril Said Ali	3 August 2021	Arrested in Amara, Mudug
7	Idris Abdullahi Maalim <i>alias Food'ade</i>	11 August 2021	Surrendered in Daynunay, Baidoa
8	Asad Sharif Abukar	12 Aug 2021	Defected in Awdheegle, Lower Shabelle
9	Abdirizak Mohamed Abdi Jimale	22 August 2021	Sentenced by Somali military court

**Source:** Panel from media affiliated to FGS such as Somali national TV at <https://sntv.so/> and Somali National Armed Forces at <https://www.xds.gov.so/so/>.

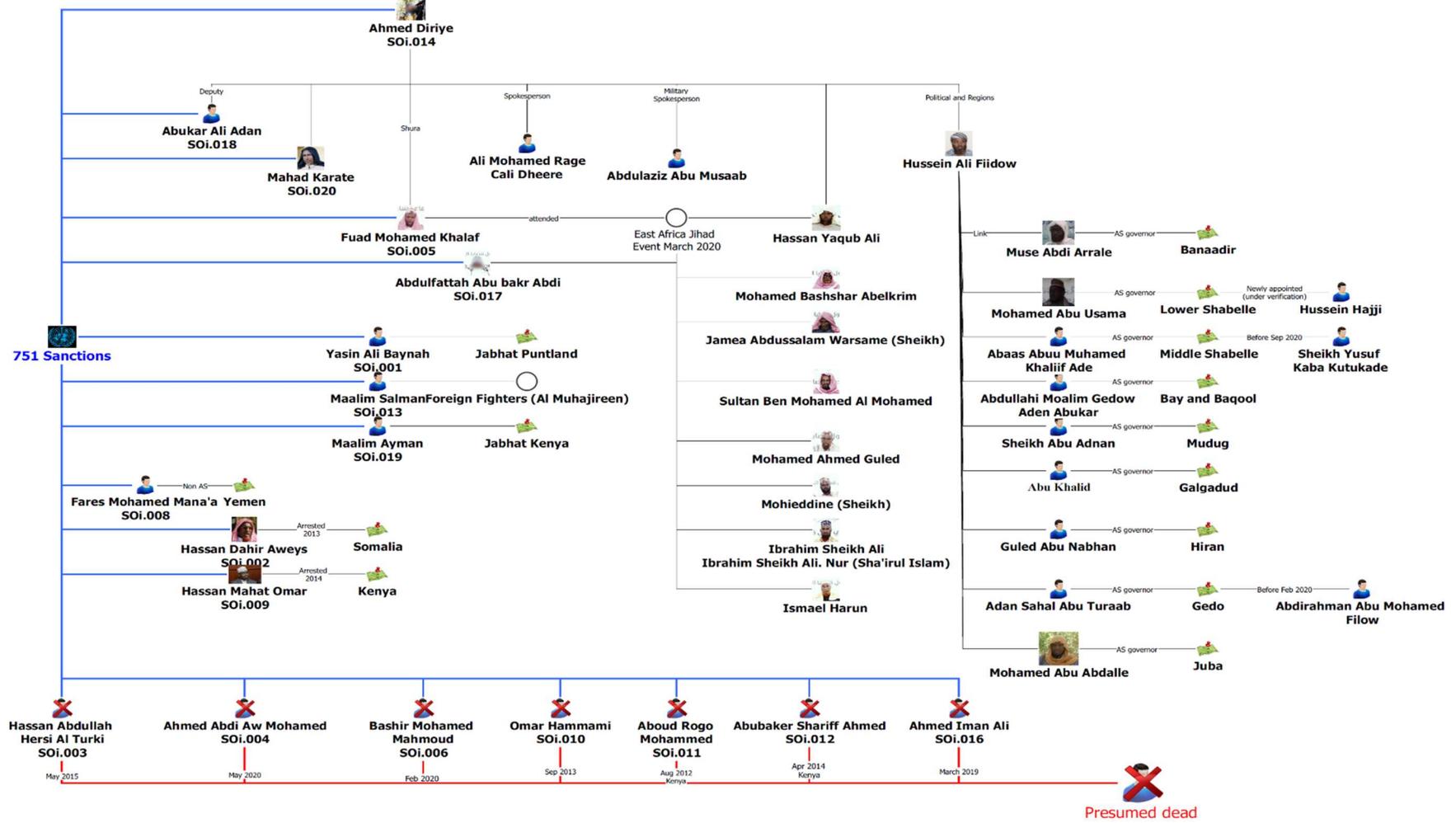
Table 5. Al-Shabaab senior leaders declared as martyrs

Ser	Name
1	Abdulaziz Al Afghani
2	Abdulkadir Usman aka Komandos, killed in an airstrike between late 2020 early 2021
3	Abu Ilyas Abdulhamid
4	Abu Rawi Al Seyari
5	Abwan Yusef Dhegey
6	Ali Hareed; killed by US airstrike
7	Asaad Khan al Baluchi, killed in Afmadow battle in 2012
8	Faruq al Muhajir
9	Hassan Abshir Walalow
10	Ibrahim Adam Ibrahim
11	Ibrahim Hajiyo
12	Jaber Abdullahi Diriye
13	Mohamed Ismail
14	Muhamad Dulyadeyn;

<sup>5</sup> See <https://ok.ru/video/2417603316443>.

- 15 Muhssin al Muhajir
  - 16 Said Al Muhajir
  - 17 Salad Abdi Hassan, killed in an airstrike during 2019 or 2020
  - 18 Salah Nuh Ismail *alias Salah Badbado*
  - 19 Sharif Abdinur
  - 20 Sheikh Muhamad Maalim Hassan
-

Figure 4: Status of Al-Shabaab listed individuals and senior operatives



## Annex 2.2: Annex 2.2 - List of individuals executed by Al-Shabaab

The Panel noted that Al-Shabaab courts have continued to issue and implement its rulings in public, in areas under its administration in Central and Southern Somalia. Al-Shabaab punishments include flogging for alleged sexual conduct, hand amputation for stealing as well as execution for spying. There was no change in the trend of execution for spying between 2021 and 2020 with the execution of 29 individuals during the reporting period and 28 in the same period in 2020, see table 1 and 2 below. The Panel however noted mass executions on 27, 28, 29 and 30 June 2021 with the killing of 24 individuals in Sakow, Jilib, Buula Fulay and Kunyoo Barow, see table 1. This mass execution followed the execution by Puntland, on 27 June 2021, of 21 individuals convicted of being members al-Shabaab.<sup>6</sup>

*Table 1 Individuals executed by Al-Shabaab courts in 2021 for spying*

Date	Location	Ser	Name, age	Accused of spying for
03/03/2021	Jilib, Middle Juba <sup>7</sup>	1	Abukar Hassan Mohamed	
		2	Mahad Abdi Qadir Adam Mahad Qadoole	
		3	Hassan Mohamud Mohamed Hassan Dheere	
		4	Ahmed Abdi Abdillaahi Salmaan	
		5	Maalim Abukar Mohamed Alasow	
27/06/2021	Sakow, Middle Juba <sup>8</sup>	6	Umar Abdikader Hirale (Umar Kojo), 36	USA
		7	Abdi Hassan Ahmed, 29	USA
		8	Fatum Umar Abkow, Female 36	USA
		9	Ibrahim Umar Ali alias Ibro Bandi, 55	USA
		10	Saddam Usmaan Mahamed, 21	USA
		11	Aweys Hassan Haji Mahamed (Aweys Yao), 36	USA
28/06/2021	Jilib, Middle Juba <sup>9</sup>	12	Abdrahaman Ahmed Mahamed (Warsame), 35	UK and ISIS
		13	Sa'ad Musa Haji Dahir, 45	USA/FBI
		14	Abdo Mad Abo, 47	USA/CIA
		15	Abdulle Umar Mahamud (Farjito) <sup>10</sup> , 35	
		16	Abdilkader Adan Hassan, 49	
29/06/2021	Buula Fulaay, Bay <sup>11</sup>	17	Mohamed Ali Mohamed (Mad Nagaay), 39	USA
		18	Sanbur Ukurow Hassanow, 38	USA/CIA
		19	Hassan Abdulkadir Mohamed (Hassan Buuhow), 39	USA/CIA
		20	Ibrahim Hassan Mohamed, 27	Washington State
		21	Ahmed Mohamed Sheikh Ibrahim (Boorow), 26	USA/CIA
30/06/2021	Kunyoo Barow, Lower Shabelle <sup>12</sup>	22	Alas Ali Abdulle, 51	USA/CIA
		23	Abdiwahid Abdullahi Diriye (Arabi), 25	Somalia
		24	Abdulkadir Mohamed Abbaw (Bombiste), 33	USA/CIA
		25	Abu Abdinur Fanaay (Weershe), 35	USA/CIA
		26	Omar Abdirahman (Omar Dooyow), 36	USA/CIA
		27	Hassan Abdulqadir Omar (Beerow), 37	USA/CIA
		28	Abukar Abdi Omar (Baseey), 31	USA
		29	Jeylani Mayow (Sheekhunaa), 41	USA/CIA

<sup>6</sup> <https://www.bbc.com/news/world-africa-57630144>.

<sup>7</sup> <https://calamada.com/dhageysomagacyo-jawaasiis-lagu-toogtay-fagaaraha-jilib/>.

<sup>8</sup> <https://calamada.com/koox-jawaasiis-ah-oo-galabta-lagu-laayay-saakow-magacyada/>.

<sup>9</sup> <https://calamada.com/jawaasiis-u-shaqeynayay-maraykanka-iyo-ingiriiska-oo-maanta-lagu-dilay-jilib/>.

<sup>10</sup> Association with Abu Bakre Bissi and Bili Mahmud Ajli.

<sup>11</sup> <https://calamada.com/shabakad-jawaasiis-ah-oo-madaxyada-looga-guray-buula-fulaay/>.

<sup>12</sup> <https://shahadanews.com/?p=13753>.

Table 2 Individuals executed by Al-Shabaab courts in 2020 for spying

Date	Location	Ser	Name, age	Accused of spying for
04/01/2020	Buq'aqable, Hiran <sup>13</sup>	1	Abdi Qadir Hassan Adam, 25	FGS
		2	Abdi Aziz Ahmed Mohamud, 28	FGS
		3	Farah Ali Jibril, 29	Mahas Militia
01/04/2020	Bu'ali, Middle Juba <sup>14</sup>	4	Abdi Aziz Hasan Heybe, (Bensal)	USA
		5	Mohamed Daud Guliye (Jeey)	FGS
		6	Ismail Sheikh Mad Hassan (Mualim Bisbis)	USA
		7	Hasan Ibrahim Mohamed (Gidame)	FGS
		8	Hussein Mualim Hassan (GBS)	USA
		9	Shueyb Abdi Rashid Ibrahim (Dhagey)	Kenya
29/04/2020	El Buur, Galgaduud <sup>15</sup>	10	Ahmed Nurow Mohamed Herow, 23	SW
		11	Bashir Mohamud Dhagool, 22	USA
		12	Bishar Ahmed Abdulle Holow, 50	USA
15/05/2020	Jamaame, Lower Juba <sup>16</sup>	13	Mahamada Idow Adam (Tareeso),	FGS
		14	Adam Abdullahi Haji Adam Borow	FGS
		15	Osman Abdulle Afrah	FGS
		16	Hassan Hafow Saney	Jubaland
		17	Ali Madkeerow (Qoryooley)	South West
		18	Hilowle Bashir Adam	South West
22/08/2020	El Adde, Gedo <sup>17</sup>	19	Dini Abdiqadir Mohamed	USA
		20	Issa Osman Guelleh	Ethiopia
		21	Adan Hassan Mohamed	FGS
		22	Abdiaziz Hassan Abdi	FGS
05/09/2020	Sakow, Middle Juba <sup>18</sup>	23	Mohamed Aden Hassan (Mohamed Kheyr), 51	USA and UN
		24	Osman Farah Dhaqane, 27	
		25	Ali Abdirahman Abdi, 33	
		26	Abdi Sahal Dhabbar (Abdi Harqi), 57	
26/09/2020	Buq'aqable, Hiran <sup>19</sup>	27	Abbas Mohamed Osman	Spying
		28	Ahmed Mohamed Abikar	SNA

<sup>13</sup> <https://www.allbanaadir.org/?p=139621>.

<sup>14</sup> <https://calamada.com/jawaasiis-lagu-toogtay-goob-fagaara-ah/>.

<sup>15</sup> <https://calamada.com/dhageysomagacyo-jawaasiis-u-shaqeynayay-mareykanka-oo-lagu-dilay-magaalada-ceilbuur/>.

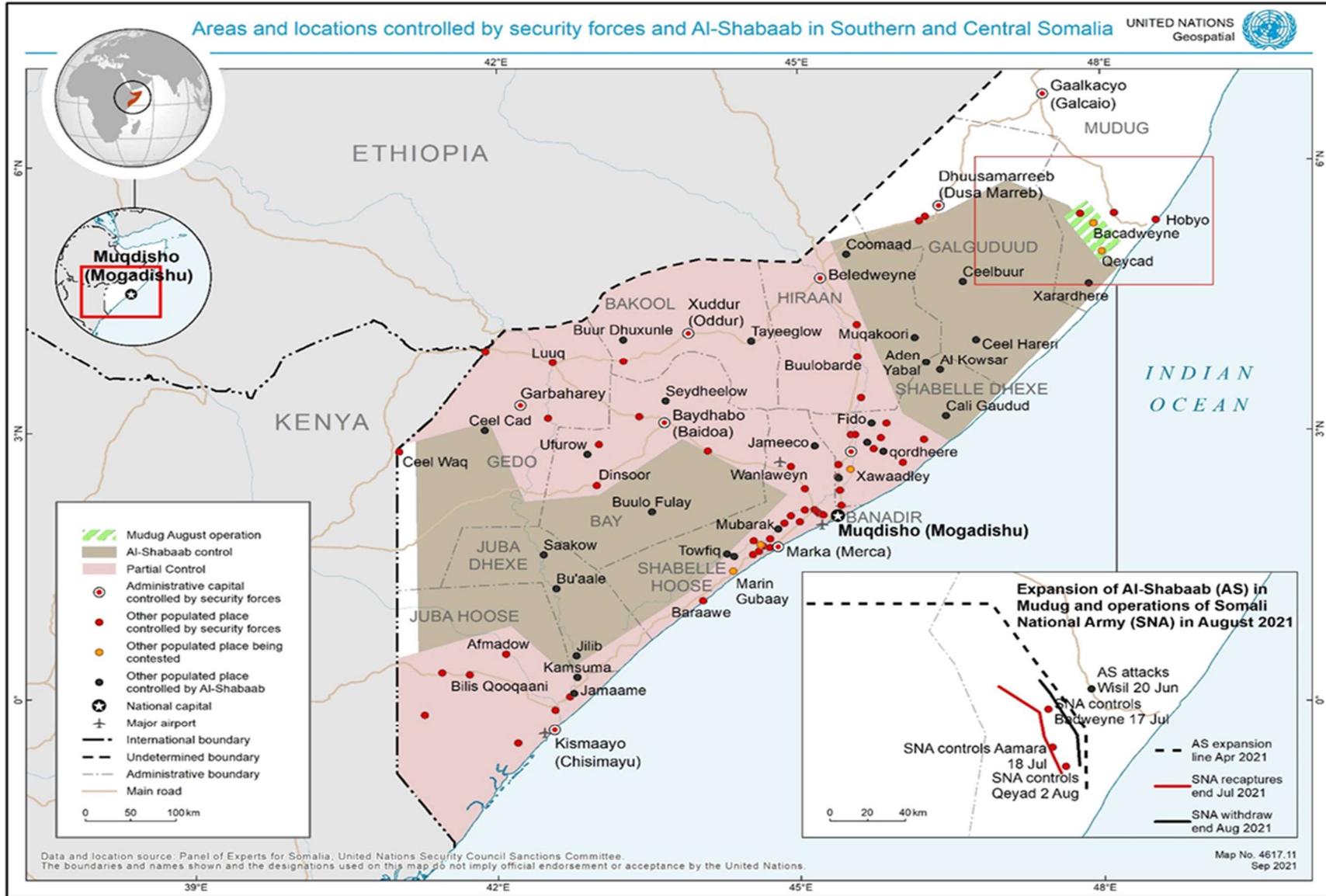
<sup>16</sup> <https://calamada.com/jawaasiis-lagu-toogtay-fagaaraha-degmada-jamaamemagacyo/>.

<sup>17</sup> <https://calamada.com/dhagayso-jawaasiis-u-shaqaynayay-maraykanka-oo-lagu-laayay-gedo-magacyada/>.

<sup>18</sup> <https://somalimemo.info/articles/13567/koox-jawaasiis-ah-oo-lagu-dilay-fagaare-kuyaal-degmada-Saakoow-Akhriso-xog>.

<sup>19</sup> <https://calamada.com/dhagayso-jawaasiis-iyo-askar-lagu-dilay-wilaayada-hiiraan-magacyada/>.

### Annex 2.3: Areas administered and areas partially controlled by Al-Shabaab in Southern and Central Somalia



## Annex 2.4: List of Al-Shabaab attacks

The panel recorded 1047 attacks attributed to Al-Shabaab during the reporting period using confidential UN security reports some of which corroborated by open sources and witnesses. Al-Shabaab associated media claimed a larger number of attacks and an exaggerated number of casualties. The Panel did not use the statistics of attacks to analyse trends over time but rather to identify areas of operations of Al-Shabaab and tactics used by the group. The geographic pattern of Al-Shabaab attacks was as follow:

- Attacks in Banadir districts: 270;
- Attacks on security forces outside Banadir: 678;
- Attacks on main supply routes (MSR): 44 ambushes and 99 IED attacks.

Al-Shabaab mainly used hit and run attacks on SNA and international bases which lasted few minutes and without casualties most likely seeking a psychological effect in order to demoralize troops. Some of these attacks used mortars and RPGs. The Panel noted only a limited number of operations used by al-Shabaab to hold or capture towns or overrun military bases. These operations were executed using suicide vehicle-borne improvised explosive device (SVBIED) and fighters according to the table 1 below:

*Table 1. Al-Shabaab operations to hold, capture or overrun military bases*

Date	Location	Objective
21/1/21	Baadweyne, Mudug	Town controlled
4/3/21	Bossaso Prison, Puntland	Prisoners freed
3/4/21	Awdheegle, Lower Shabelle	To overrun base
9/6/21	Daynunay, Bay region	Base overrun
27/6/21	Wisil, Mudug	Town not controlled
24/8/21	Aamara, Mudug	Town retaken from SNA and Galmudug forces

The most effective tactics by al-Shabaab to target security forces and Government officials was through the use of Person-Borne Improvised Explosive Device (PBIED) and vehicle-borne improvised explosive device (VBIED). Most of these attacks occurred in civilian sites and produced a large number of civilian casualties. Table 2 provides a list of PBIED and VBIED attacks on civilian sites soft targets throughout Somalia.

*Table 2. PBIED and VBIED attacks on civilian sites in Somalia*

Ser.	Date	Location	Type	Target
1	18/12/20	Galkayo, Mudug	PBIED	Government officials at Stadium
2	2/1/21	Lafuole, Afgoye	PBIED	Turkish Engineers
3	31/1/21	Waberi, Mogadishu	SVBIED	Gen. Mohamad Nur Galal at Hotel Afrik
4	5/3/21	Hamarjajab, Mogadishu	SVBIED	Lul Yemeni Restaurant
5	5/3/21	Wajid, Bakool	PBIED	Khat Market

6	3/4/21	Shangaani, Mogadishu	PBIED	Coffee restaurant
7	10/4/21	Berdaale, Baidoa	PBIED	Governor (survives)
8	14/4/21	Gololey, Middle Shabelle	IED	Minibus (20 Passengers)
9	15/6/21	Wadajir, Mogadishu	PBIED	SNA recruits at Gen Dhagabadan base
10	2/7/21	Shibis, Mogadishu	PBIED	Restaurant
11	30/7/21	Kismayo, Jubbaland	MIED	Bus transporting soccer team
12	10/8/21	Baadweyne, Mudug	IED	Vehicle transporting IDP returnees
13	19/8/21	Shangani, Mogadishu	PBIED	Restaurant

Source: Panel

4. Within Banadir districts where Al-Shabaab presence is not visible, the group was able to conduct its covert operations through the use of assassination, IED attacks, few mortar attacks and low scale hit and run attacks at the periphery of the region. The Panel recorded 270 of such attacks in Banadir districts mostly on security forces and Government officials. Table 3 and figure 2 show that the concentration of attacks is larger in the outer districts where security presence is lower.

Table 3. Attacks in Banadir districts

Ser	District	Total	Assassination	IED	Grenade	Mortar	Attack	Remark
1	Abdiaziz	1		1				
2	Bondhere	1	1					
3	Daynile	63	28	11	15		9	
4	Dharkenley	19	9	4	5		1	
5	Hamar-Jajab	2		2				
6	Hamar-Weyne	1		1				
7	Hodan	32	10	11	11			
8	Howl-Wadag	21	10		9		2	
9	Huriwa	29	8	4	7		10	
10	Kahda	3	1	1			1	
11	Karan	29	13	4	9		3	
12	Shangani	2		2				
13	Shibis	4	1	3				
14	Waberi	1					1	Hotel Afrik
15	Wadajir	21	11	4	1	5		Mortar IAIA
16	Wardhigley	11	5		3	2	1	Mortar Villa Somalia

17	Yaqshid	30	10	8	9	3
<b>Total</b>		<b>270</b>	<b>107</b>	<b>56</b>	<b>69</b>	<b>7</b>

Source: Panel

The Panel recorded during the reporting period, 678 attacks on Somali and international forces in 54 locations in Southern and Central Somalia outside Banadir, as shown in table 4 below. The Panel believes that the number actual attacks is very likely to be bigger due to the lack of reporting of incidents in some areas. The largest numbers of attacks occurred in Janaale in Lower Shabelle and Xudur in Bakool with 42 and 44 attacks respectively. Figure 1 and 2 show the repartition of these attacks in a map.

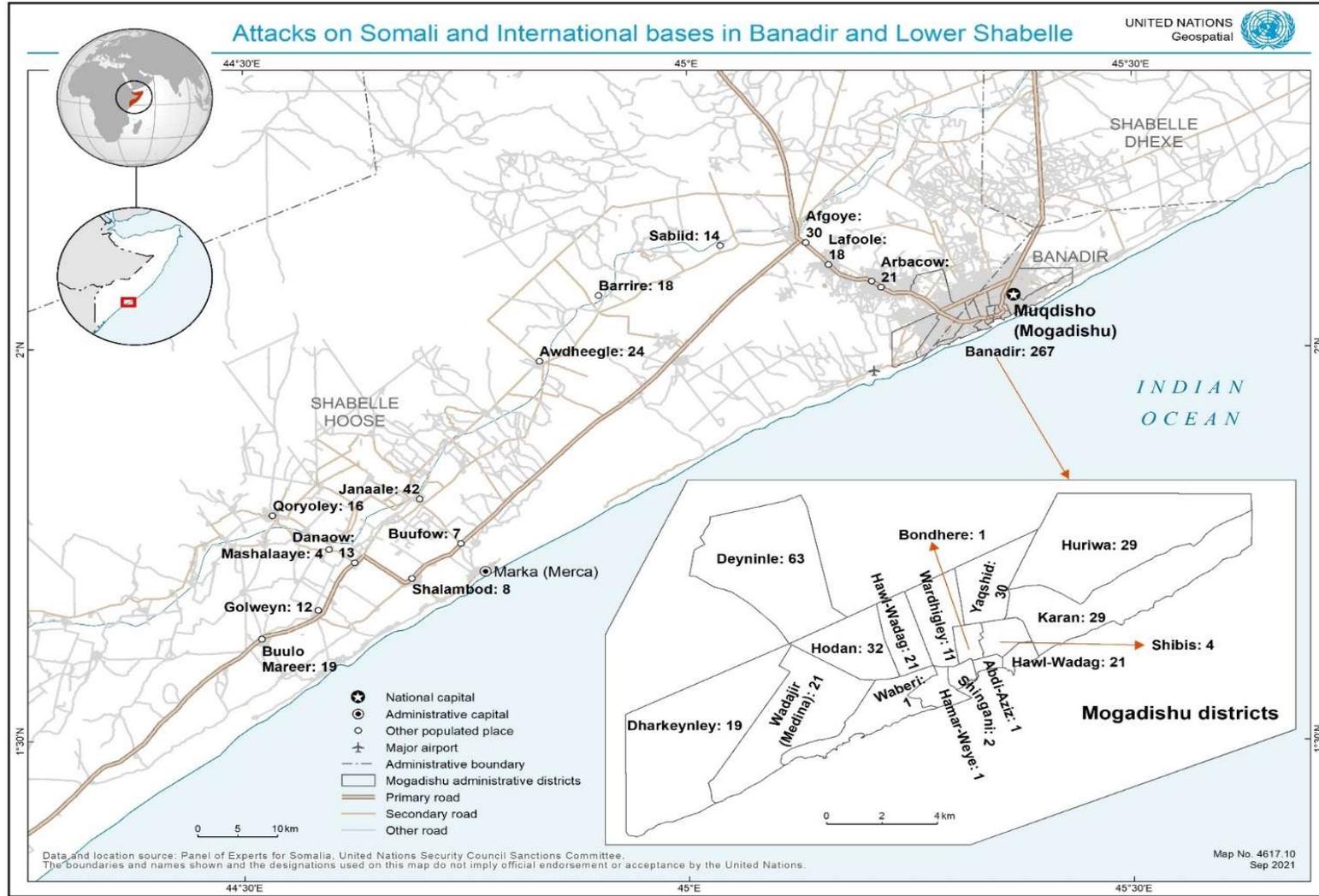
*Table 4 Number of Al-Shabaab attacks on Somali and International forces outside Benadir (see figure 2)*

Location	Nb of attacks	Location	Nb of attacks	Base Location	Nb of attacks
Afgoye	30	Buulow Colow	8	Km60	12
Afmadow	4	Buur Hakaba	8	Lafoole	18
Aqabduco	10	Buurduubo	5	Luuq	9
Arbacow	21	Ceel Dheere	5	Mahaday	19
19Awdheegle	24	Ceel Waaq	7	Makuudo	7
Awdiinle	6	Celasha Biyaha	26	Beled Hawa	3
Bacad	15	Danaow	13	Mashalaaye	4
Baidoa	28	Dhobley	3	Qansax Dheere	17
Barawe	11	Dhusamareb	7	Qoryoley	16
Bardhere	12	Dinsoor	20	Sabiid	14
Barrire	18	Dolow	2	shalambod	8
Barsanguni	20	Gololey	7	Tabta	6
Beledweyne	10	Golweyn	12	Ted	6
Bilis Qoqani	6	Halgan	3	Wajid	20
Biyo Cadde	4	Jalalqsi	15	Wanlweyne	3
Bulobarde	11	Janaale	42	Xaj Cali	3
Buufow	7	Jowhar	13	Xudur	44
Buulo Mareer	19	Kismayo	13	Yonton	4
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>Total</b>	<b>213</b>

Source: Panel



Figure 2. Attacks on Somali and International bases in Lower Shabelle and all attacks in Mogadishu districts (map No 4617.10)



## Annex 2.5: Vulnerabilities of SNA bases

### Annex 2.5: Vulnerabilities of SNA bases

The lack of adequate force protection for static security made SNA forces vulnerable to repetitive hit-and-run attacks on their bases by Al-Shabaab. The Panel gathered pictures showing force protection challenges faced by SNA in their Forward Operating Bases (FOBs). Figures 1 and 2 show the lack of compound security in Daynunay and Goof Gaduud FOB, 8 kilometres southeast and 30 kilometres northwest of Baidoa respectively.

*Figure 1. Daynunay FOB, November 2020*



Source: Confidential.

*Figure 2. Goof Gaduud Burray FOB, November 2020*



Source: Confidential.

## Annex 2.6: Bosaso prison attack

### *Conduct of the attack*

On 4 March 2021, at around 23:00 local time, Al-Shabaab launched a complex attack on the central prison in Bosaso, Puntland, to free prisoners from the facility.<sup>20</sup> The attack was supported by operations outside the prison to block road access to the facility and prevented prison officers from providing reinforcements (see figure 1).<sup>21</sup> Al-Shabaab gained access to the prison by breaching the eastern wall (see figure 2) and, once inside, the group released prisoners associated with Al-Shabaab before releasing the remaining non-Al-Shabaab-affiliated prisoners.

According to the Puntland Custodial Corps, Al-Shabaab took prisoners who were former Somali Police and Somali Armed Force officers, as well as prisoners with links to the Islamic State, as hostages.<sup>22</sup> Information received by the Panel indicates that 337 prisoners escaped, of which 83 were convicted Al-Shabaab operatives, including four high ranking officials.<sup>23</sup> At least one prisoner tied to Al-Shabaab was scheduled to be executed the following day.<sup>24</sup> Additionally, among the 337 escapees, were four prisoners, convicted by the Supreme Court of Seychelles in 2021 for having committed acts of piracy.<sup>25</sup>

Twelve prisoners were subsequently recaptured in the following hours. The recapture of other fugitives was hampered by the fact that prisoners were dressed in civilian attire, making detection difficult.<sup>26</sup>

Nine security forces—three prison officers, five Puntland Intelligence and Security Agency officers and one Puntland Maritime Police Force officer—died during the attack.<sup>27</sup>

*Figure 1: Extract of the Map showing where the roads were blocked by the attackers (in red squares).*



Source: Confidential

<sup>20</sup> Confidential report from an international security company operating in Puntland, March 2021.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Confidential UN report, March 2021.

<sup>23</sup> List on file with the Panel.

<sup>24</sup> Confidential source.

<sup>25</sup> The four prisoners are: Abdirhman Adam Abdirhman, Abdullahi Ibrahim Roble, Farad Ahmed Jama and Mohamed Dahir Omar.

<sup>26</sup> Confidential report from a Puntland security institution, March 2021.

<sup>27</sup> Available at <https://ent.siteintelgroup.com/Statements/shabaab-official-warsame-speaks-on-bosaso-central-prison-operation-vows-more-raids-to-come.html>.

*Figure 2: Hole blasted into the eastern prison wall.*



Source: Confidential

***Measures taken by Puntland authorities to address the security deficiencies***

The preparation and sophistication of the attack by Al-Shabaab exposed weaknesses in the security forces' equipment and readiness. For example, the prison lacked personal identification information, such as photographs or fingerprints, for each prisoner; had no defensive plan or sufficient weapons and ammunition to counter the attack or basic equipment to communicate during the attack; and the prison staff subsequently failed to properly implement crime scene management measures.<sup>28</sup>

In response, the President of Puntland convened an emergency security meeting resulting in the immediate establishment of a Joint Operation Coordination Centre (JOCC) in Garowe intended to improve coordination between security elements. Puntland also established regional JOCCs in Bosaso and Galkayo.<sup>29</sup>

The military equipment used by Al-Shabaab and retrieved in the aftermath of the attack is displayed in annex 4.1.

<sup>28</sup> "After-action review" from Puntland Security Forces report obtained by the Panel.

<sup>29</sup> The JOCC has been established on 31 March 2021. The JOCC operational design note is on file with the Secretariat

**Annex 2.7: Recruitment of a new, FGS-aligned, security unit (STRICTLY CONFIDENTIAL)**

## Annex 2.8: Maritime attack on a vessel off-shore from an Al-Shabaab controlled area

The Panel received information that the Passenger/Ro-Ro Anatolian vessel (IMO 9005869), registered in Turkey and operated by Mavi Deniz Tasimaciligi, was victim of an attack by a skiff off the coast of Somalia, on 13 August 2021, while on its way from Fethiye, Turkey to Mogadishu, Somalia. According to its captain the vessel was shot at from a skiff with RPGs and small arms (see figure 4).

The Panel noted that the vessel's automatic identification system (AIS) track showed that the vessel was almost stationary for about 24 hours less than 1,000 meters off the Somali coast in an area controlled by Al-Shabaab. That area is not patrolled by Somali security forces and Al-Shabaab has a stronghold 30 kilometres inland in a locality named Ali Gaudud (coordinates: 3°10'42"N, 46°26'9"E). The Panel sent an official correspondence to the vessel's operating company seeking clarification on the circumstances of the attack and the reasons behind its position close to an area controlled by Al-Shabaab.

Figure 1: Track between 2 and 17 August 2021.

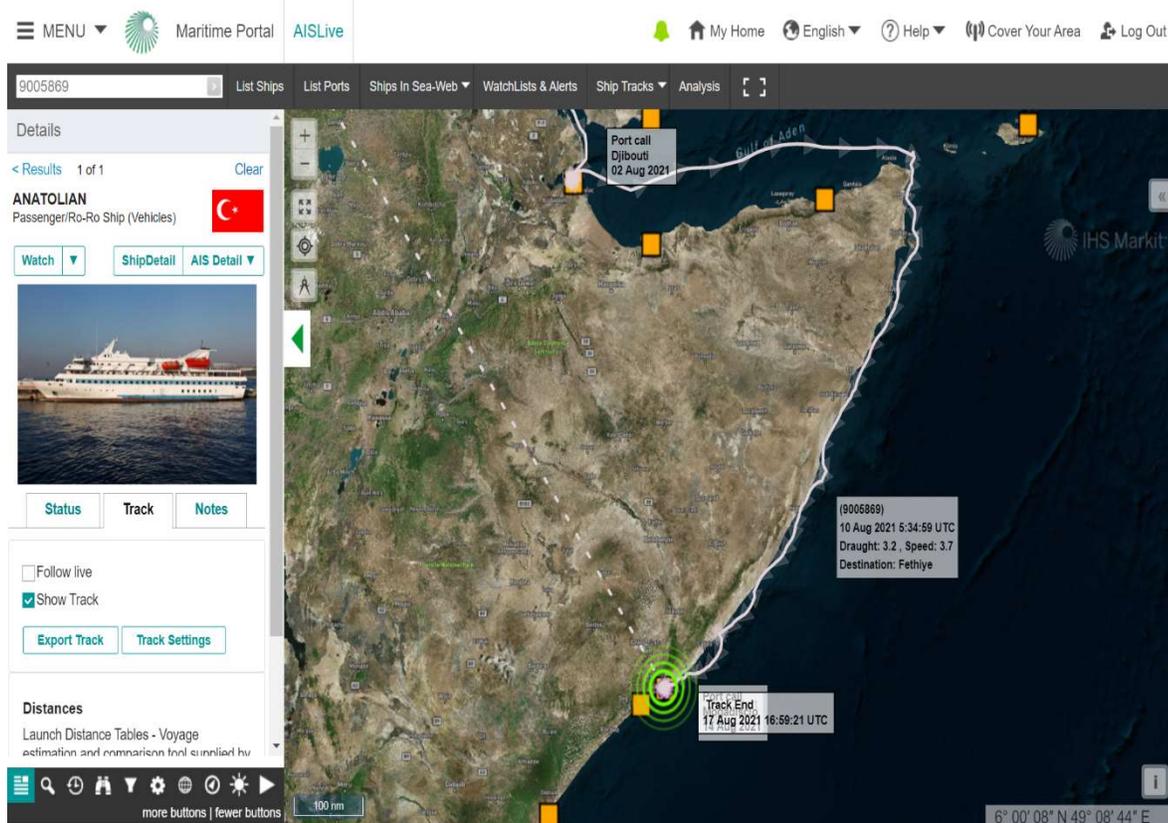


Figure 2: Position of the vessel on 12 August 2021 at 6:31 UTC.

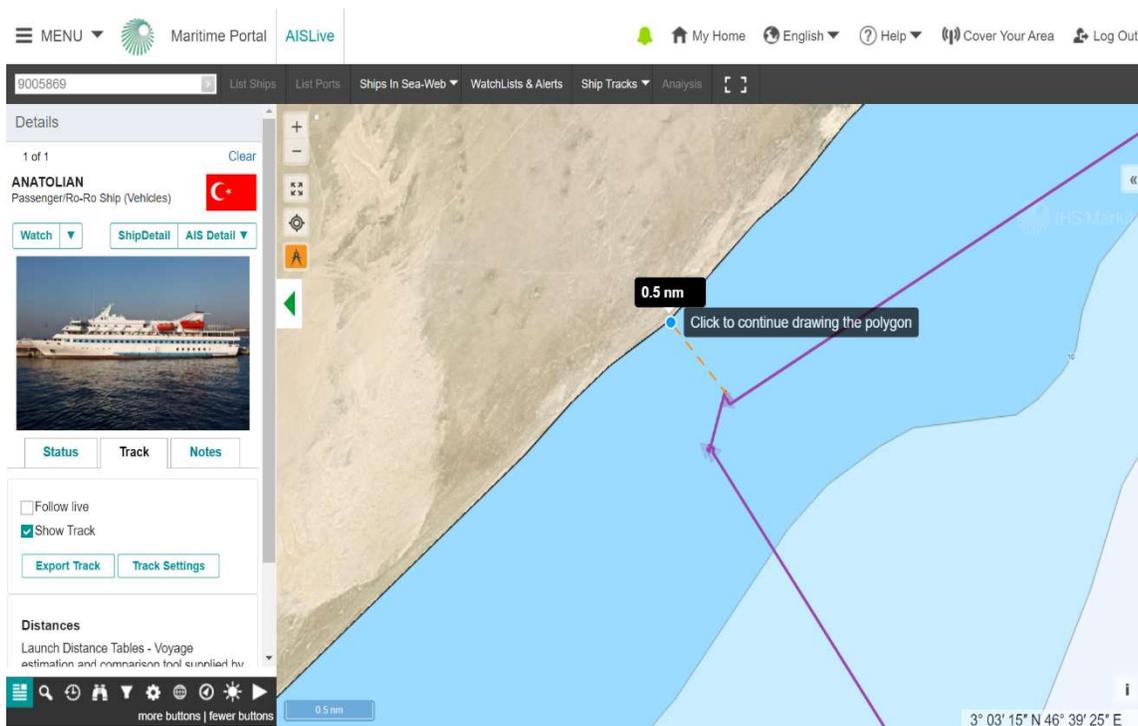
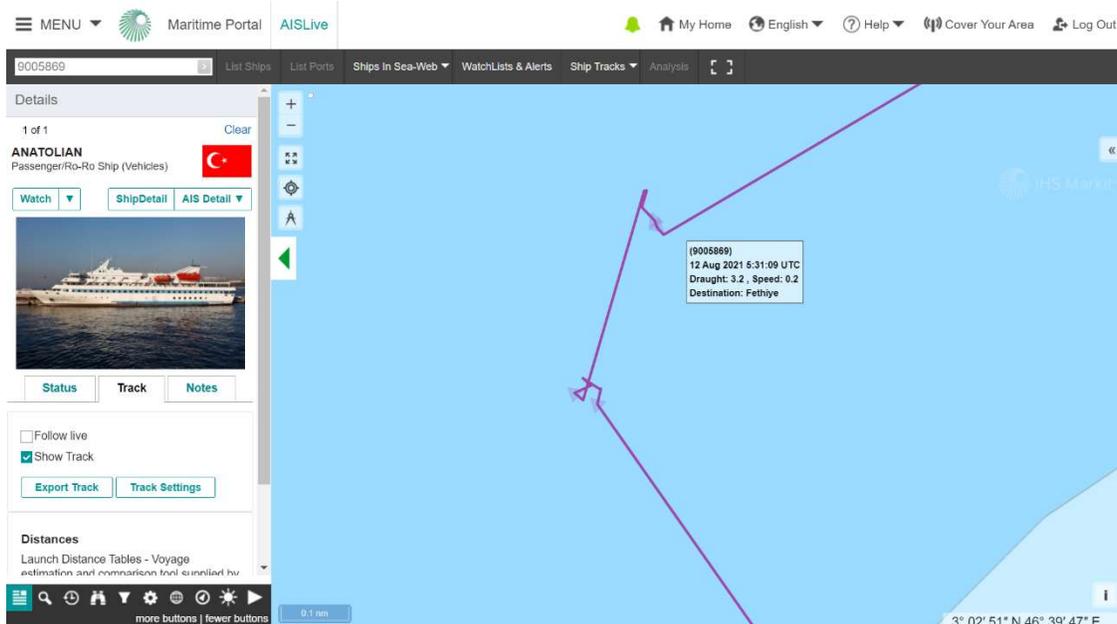


Figure 3: Position of the vessel on 12 August 2021 at 6:31 UTC and 13 August 2021 at 4:58 UTC.



*Figure 4: RPG's impact on the vessel.*



**Annex 3.1: Network of Al-Shabaab checkpoints within Somalia (STRICTLY CONFIDENTIAL)**

**Annex 3.2: Al-Shabaab financial receipts and documents (STRICTLY CONFIDENTIAL)**

## Annex 4.1: Military equipment in the possession of Al-Shabaab

### 1. Military equipment used by Al-Shabaab during the Bosaso Prison attack

- Figure 1 displays a casing of a recoilless rifle ammunition, with characteristics consistent with an 84mm L-45 Carl-Gustaf ammunition, manufactured in Sweden in 1977. A tracing request has been sent to Sweden. Despite thorough investigation done by Swedish authorities, it has not been possible to determine whether the specific ammunition was manufactured in Sweden, or elsewhere under license.<sup>30</sup>

Figure 1: Casing of a recoilless rifle ammunition.



Source: Security operators in Bosaso.

- Figure 2 displays a casing of a 60mm mortar round, with characteristics consistent with 60mm M73 HE manufactured in 2016 in Serbia by Krusik factory, lot number 08. The same type of mortar rounds was fired by Al-Shabaab on 17 February 2020 in the direction of the UN compound within AAIA.<sup>31</sup> A tracing request has been sent to the Republic of Serbia. The Government of Serbia further informed the Panel that this round was exported in 2016 to the Kingdom of Saudi Arabia. The end-user certificate associated with the export stipulates that the item would not be re-exported or transferred to any other party without the consent of the Serbian authorities. So far, no request for approval to re-export the above-mentioned mortar round has been addressed to the Serbian authorities.<sup>32</sup>

The Panel has further sought the assistance of the Kingdom of Saudi Arabia in order to better understand the circumstances under which this ammunition ended up with Al-Shabaab.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Official correspondence from Swedish authorities dated 4 May 2021.

<sup>31</sup> See S/2020/949, annex 4.1.

<sup>32</sup> Official correspondence from Serbian authorities, dated 6 May 2021.

<sup>33</sup> Official correspondence dated 10 June 2021. At the time of writing, response still pending.

Figure 2: Casing of 60mm mortar round



Source: Security operators in Bosaso.

- Figure 3 displays the ignitor cap of a hand grenade with characteristics consistent with UZRGM grenade manufactured by factory 583 in 1970 in Leningrad, USSR. The same type of grenades were captured from Al-Shabaab in March 2018 by the Uganda People's Defence Force (UPDF) and used by Al-Shabaab during the Sahafi hotel attack on 9 November 2018 and during the Manda Bay attack on 5 January 2020.<sup>34</sup> The date of manufacture makes it too old to be traced.

Figure 3: Ignitor cap of a hand grenade.



Source: Security operators in Bosaso.

- Figure 4 shows a cartridge of a round calibre 5.56x45mm ammunition with characteristics similar to NATO calibre ammunition manufactured by LC (Lake City factory) in the US, dated 2010. This ammunition is used in assault rifles like M16 or M4. The unknown lot number makes it impossible to trace this item.

<sup>34</sup> See S/2019/858, annex 2.6 and S/2020/949, annex 4.1.

Figure 4: Round of NATO calibre 5.56x45mm ammunition.



Source: Security operators in Bosaso.

- Cartridge cases related to ammunition from different calibres (7.62x39mm, 7.62x54mm, and 14.5x114mm) were also found with headstamps markings that were, to the Panel's knowledge, never documented before in Somalia.
- Two AK-pattern assault rifles have also been retrieved, with none of the serial numbers matching any database available to the Panel.

## 2. Al-Shabaab-released videos showing military equipment

- On 29 January 2021, Al-Shabaab released a video documenting its preparation to attack Camp Simba in Manda Bay, Kenya.<sup>35</sup> The Panel has identified some military equipment that complement or confirm the identifications mentioned in last year's report.<sup>36</sup> Figure 5 shows a militant using an assault rifle M4.

<sup>35</sup> Available from <https://ent.siteintelgroup.com/Statements/shabaab-video-documents-preparation-conduct-of-raid-on-u-s-naval-base-in-manda-bay.html>.

<sup>36</sup> See S/2020/949 annex 4.1.

Figure 5: Al-Shabaab militant using an assault rifle M4.



Source: Screen capture from the video.

- Figure 6 shows a type 56-2 rifle, bearing the FGS markings of the SNA weapons “SO XDS-2017”.

Figure 6: Type 56-2 rifle, bearing the FGS markings.



Source: Screen capture from the video.

- Figure 7 shows a light machine gun with characteristics consistent with Type 80 (PKM-type, 7.62x54mm) manufactured in 2017 by Factory 26, Jianshe Machine Tool Factory in Chongqing, PRC. Without a legible serial number, the Panel was not able to trace it.

Figure 7: Light machine gun.



Source: Screen capture from the video.

- On 12 April 2021, Al-Shabaab released a video highlighting its operations in Kenya and Somalia.<sup>37</sup> The Panel identified military equipment previously delivered to the FGS. Figure 8 shows an armoured Personnel carrier (APC) exposed to media by Al-Shabaab. This APC is part of the shipment of 68 APCs delivered by Qatar on 17 January 2019.<sup>38</sup>

Figure 8: Armoured Personnel carrier.



Source: Screen capture from the video.

<sup>37</sup> Available from [http://sitemultimedia.org/video/SITE\\_Shabaab\\_Frontiers\\_Glory6B.mp4](http://sitemultimedia.org/video/SITE_Shabaab_Frontiers_Glory6B.mp4).

<sup>38</sup> Official notification dated 29 January 2019.

## **Annex 4.2: Weapons and ammunition management**

### **Weapons and ammunition management policy**

#### *National WAM Strategy*

The national WAM strategy has been developed through a collaborative process between Somali government institutions. The change of Prime Minister and ongoing challenges in the electoral process have prevented the document from being formally signed. The aim of the national WAM strategy, which took into account inputs and comments from international partners, is to provide strategic guidance to implement an efficient WAM at the Federal and FMS levels. Management of storage sites and inventory control to an international standard will contribute to the foundations of an effective and efficient WAM system.

#### *Coordination with FMS (Regional Security Offices)*

Regional security offices (RSOs) were established in 2017 in the Federal Member States (FMS) to improve the coordination between FGS and FMS officials on security-related issues. The RSOs are an initiative of the FGS, with links to the Office of the National Security Advisor. The RSOs have already played an essential role in reviewing and ensuring FMS support of the Somali Transition Plan (STP).<sup>39</sup>

#### *WAM Standard Operating Procedures (SOP)*

In addition to the nine SOPs in force at Halane Central Armoury,<sup>40</sup> the FGS has drafted an SOP related to weapons and ammunition management, codifying the procedures that the Somali National Army should follow from importation of weapons and ammunition to distribution to the units. This SOP was formally adopted in October 2020 by the Cabinet of Ministers but has not been officially translated into English at this stage. This SOP is structured around the main WAM pillars: procurement of weapons and ammunition, registration, and distribution.

### **WAM procedures and implementation**

Implementation of the WAM system should encompass all its aspects, from registration to distribution to the Somali National Security Forces (SNSF) units and individuals. Some projects, detailed below, have been launched to allow an effective tracking mechanism, but some gaps remain. The setup of a full system will take time and require a strong willingness, at both political and SNSF units' levels.

#### *Registration, record-keeping and tracing of weapons and ammunition*

A digital weapons register based on a mobile phone data collection application called Fulcrum<sup>41</sup> has been successfully deployed within the Somali Police Force (SPF) by the FGS Joint Verification Team (JVT). The system was piloted by the SPF in March 2020

<sup>39</sup> Meeting with the NSA on 24 June 2021 and exchange of information with UNSOM senior staff members, August 2021.

<sup>40</sup> In May 2018, the SNA issued a set of nine standard operating procedures for weapons and ammunition management at Halane Central Armoury. These SOPs deal with general procedures, procedures for weapons, procedures for ammunition and explosives, accounting of weapons and ammunition, marking of weapons, destruction of weapons and ammunition, transport of weapons and ammunition, reception and documentation procedures, and captured weapons.

<sup>41</sup> See S/2020/949, annex 4.2 strictly confidential.

and then fully deployed in Mogadishu in November 2020 and in Galmudug in August 2021 . On 6 September 2021, 5,637 weapons from the SPF have been recorded (4,414 in Banadir and 1,223 in Galmudug).<sup>42</sup> All information on these SPF-owned weapons have been added in the functional prototype WAM database developed by the JVT. The JVT assesses that this system has the potential to be used across the Somali security forces at both the National and Federal Member State levels

A complete WAM system would be composed of three elements: the data capture mechanism (Fulcrum), the national WAM database, and a dashboard for external reporting. The necessity of a central national database system established at the federal level for imports, stock records, and records of issue and receipt of weapons to the security forces has been clearly expressed in the draft Somali National WAM policy. The setup of such a database still requires significant development and resources to enable a robust sustainable tracing system.<sup>43</sup>

The full implementation of Somalia's WAM system will feed a national database enabling inventory management, internal and external reporting, procurement planning, distribution, disposal planning and weapons tracing. Although still a pilot project, early engagement across the security sector would support a coherent and integrated approach, maximising both efficacy and return on investment. The implementation of such a system is key for monitoring the requirements of the current arms embargo regime and will also be instrumental in building the capacities of the FGS to control flows of weapons and ammunition in the aftermath of a possible lifting or further easing of the arms embargo regime.

#### *Weapons marking*

In 2014, the Security Council requested Member States to support the efforts of the Federal Government of Somalia to start a weapons marking process.<sup>44</sup> A total of eleven weapons marking machines have been donated to Somalia (November 2020 update), although the current functioning of all machines is not known to the Panel.<sup>45</sup> The three most recent machines (Schmidt Styliner Mk III model) were shipped to Somalia in October 2020. One marking machine was delivered to Garowe, while the other two have been assigned to other FMS.<sup>46</sup> Marking machines in the possession of FMSs will be useful to mark the weapons in the possession of the FMS security forces and of the clan communities.

The weapons marking process has been consistently implemented by the personnel at Halane. The FGS periodic report to the Security Council dated 2 October 2019 indicates that, as of June 2019, a total of 20,240 weapons had been marked, including imported weapons and weapons already present before the partial lifting of the arms embargo in 2013. All weapons legally arriving in Somalia must be marked, and information on marked weapons is to be entered into a marking database (information displayed in Halane Logbooks). Inter-agency marking teams have been established and trained since 2015 by JVT, UNMAS and Mines Advisory Group (MAG). A written standard operating procedure on marking was issued by the FGS in May 2018 (SOP 5: Marking of Weapons).

<sup>42</sup> Direct information from the JVT.

<sup>43</sup> The JVT estimates a further \$200,000 dollars for database development and start-up costs. In addition, a commitment of staff from the Somali Security Forces and International Mentors are required.

<sup>44</sup> See S/PRST/2014/9.

<sup>45</sup> See S/2017/924, para. 136.

<sup>46</sup> The recipient FMS for the two machines remain to be determined by the ONS.

*Safe storage and stockpile management*

The enhancement of safe storage and stockpile management remains a priority for the FGS, as demonstrated by the setup of the Joint Technical Team in charge of the Joint Technical Assessment and the commitment to proceed to a proper refurbishment of Halane and the building of an alternate explosive storage site (see above).

This particular assessment of Halane must be extended to the whole of Somalia in order to assess current storage conditions and capacities; as well as future needs of the SNSF. An assessment of weapons and ammunition storage facilities at both FGS and FMS levels is underway. Obtaining a quantitative and qualitative assessment of all weapons and ammunition storage facilities across Somalia will allow the FGS to have a precise and complete mapping of storages and stockpiles used by SNSF. It will also enable the FGS to assess the SNSF's operational needs in line with the storage capacities, and subsequently the necessary support needed from international partners.

*Distribution process*

The distribution process follows official guidelines issued by the FGS (WAM SOPs and Halane SOPs) and practices.<sup>47</sup>

In particular, the SOP "Reception and Documentation Procedures at Halane Armoury" stipulates that electronic detailed records must be maintained for each weapon entering the Halane facility. Such a distribution system, along with a tracing system, would constitute a solid pillar of the WAM foundations.

*Disposal of weapons and ammunition*

Halane SOP 6 sets out the procedures for destruction of SNSF weapons and ammunition.

Destruction of weapons is to take place at the Halane Armoury. The location and the status of the shearing machine in Halane remains unknown. For the disposal of ammunition, no destruction site has been specified in this SOP. The order to dispose of weapons and ammunition must emanate from the Chief of Defence Forces, and records are to be kept at Halane. The Panel has never seen a report regarding disposal of weapons or ammunition. Indication of disposal of weapons and ammunition should also be reported in the WAM national database.

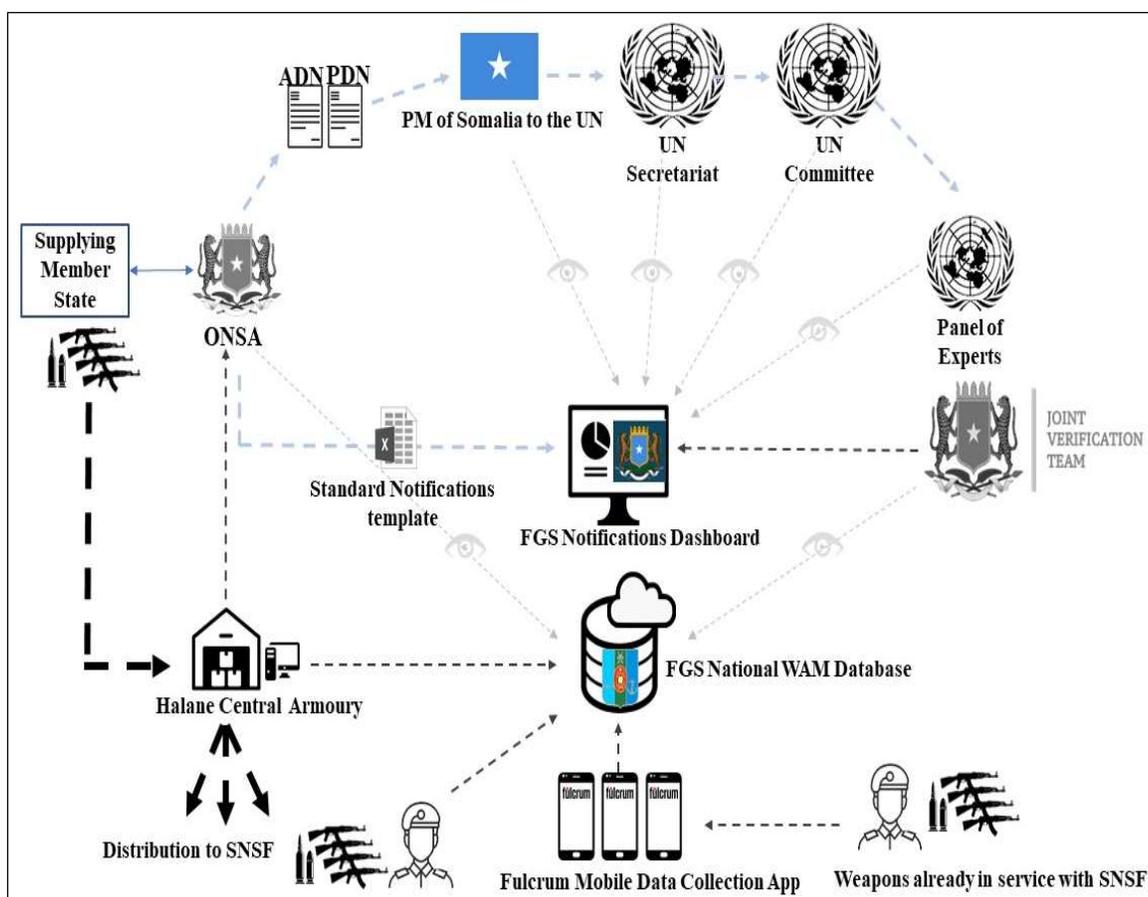
---

<sup>47</sup> Any distribution of weapons and ammunition from Halane Central Armoury to SNSF units should follow an order from the Chief of Defence Staff, confirmed by voucher receipt from Halane Central Armoury and acknowledgment of receipt by the field units.

### Annex 4.3: Integration of the WAM database into a Somali-owned WAM system

Once the WAM database prototype has been extended to all SNSF, it will aim at being integrated into a full Somali-owned WAM system as presented in figure 1. Such a system will give to the FGS a full oversight of its owned weapons and ammunition, in abidance with UN Security Council requirements.

Figure 1: Complete WAM system to be implemented



Source: JVT/FGS and Panel

**Annex 4.4: Notifications of weapons and ammunition (STRICTLY CONFIDENTIAL)**

**Annex 4.5: Consignments of weapons and ammunition since 2013  
(STRICTLY CONFIDENTIAL)**

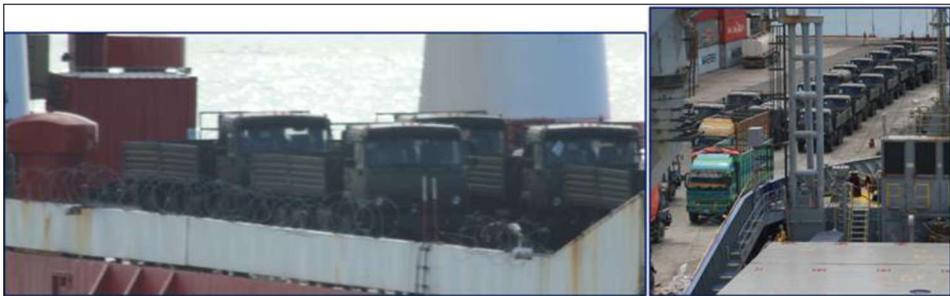
#### Annex 4.6: Unnotified shipment of military trucks

*Figure 1: Passenger/Ro-Ro ship MV Birden (IMO 7305772) at the port of Mogadishu on 30 April 2021. The detailed photo of the hull shows the remains of the painted name of the shipping company Istanbulines.*



Source: Confidential

*Figure 2: Unloading of military trucks in Mogadishu on 30 April 2021.*



Source: Confidential

## **Annex 4.7: Suggested standardized templates for notifications of weapons, ammunition and military equipment**

In order to ensure that all advance and post-delivery notifications are provided with sufficient level of details, the Joint Verification Team (JVT) recommended that notifications should follow a standardized template.<sup>48</sup>

In collaboration with the JVT, the Panel further adapted this template to fulfil the requirements listed in the Guidelines of the Committee for the conduct of its work,<sup>49</sup> proposing additional entry fields of information. The three different lists displayed below indicate the mandatory contents that must appear in each notification: one for weapons, one for ammunition, and one for military equipment, as listed in annexes A and B of resolution 2551 (2020). These templates will initially be completed by the supplier, assisting the FGS in properly managing the requested military equipment (e.g., registration, storage, tracing, etc.). These templates aim at being included in the updated Implementation Assistance Notice No.2.

*Table 1: Template for weapons*

- ITEM TYPE
- MANUFACTURING COUNTRY
- MANUFACTURER
- YEAR OF MANUFACTURE
- CATEGORY
- MODEL
- CALIBRE
- FULL SERIAL NUMBER
- GOVERNMENT MARKING
- DESIGNATED END USER
- MEANS OF TRANSPORT FOR THE SUPPLY
- EXPECTED DATE OF DELIVERY TO SOMALIA (OR DATE OF EFFECTIVE DELIVERY)
- PLACE OF DELIVERY
- PLACE OF STORAGE

*Table 2: Template for ammunition*

- ITEM TYPE
- MANUFACTURING COUNTRY
- MANUFACTURER
- YEAR OF MANUFACTURE
- CATEGORY
- TYPE OF AMMUNITION
- CALIBRE
- LOT / BATCH NUMBER (AMMUNITION)
- QUANTITY IN BOX / CRATE
- BOX / CRATE NUMBER

<sup>48</sup> FGS periodic report dated 4 February 2021.

<sup>49</sup> Available at <https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/751/guidelines>.

- EXPIRY DATE
- DESIGNATED END USER
- MEANS OF TRANSPORT FOR THE SUPPLY
- EXPECTED DATE OF DELIVERY TO SOMALIA (OR DATE OF EFFECTIVE DELIVERY)
- PLACE OF DELIVERY
- PLACE OF STORAGE

*Table 3: Template for military equipment other than weapons and ammunition*

- ITEM DESCRIPTION
- MANUFACTURING COUNTRY
- MANUFACTURER
- YEAR OF MANUFACTURE
- MODEL
- QUANTITY
- UNIQUE IDENTIFYING NUMBER (SERIAL NUMBER)
- ITEM NUMBER (ORDINAL NUMBER)
- ADDITIONAL NOTES
- DESIGNATED END USER
- MEANS OF TRANSPORT FOR THE SUPPLY
- EXPECTED DATE OF DELIVERY TO SOMALIA (OR DATE OF EFFECTIVE DELIVERY)
- PLACE OF DELIVERY
- PLACE OF STORAGE

**Annex 4.8: Illicit flow of weapons and ammunition to Somalia (STRICTLY CONFIDENTIAL)**

## Annex 5.1: Forced displacement of population

As of July 2021, there were 2,968,000 Internally Displaced Persons (IDPs) in Somalia. 537,000 people had fled their homes between January and July 2021 alone, with conflict-related displacement accounting for over 70 per cent of the cases (389,000).<sup>50</sup>

During the reporting period, the Panel documented new waves of forced displacement of populations in South West State and Galmudug, following ultimatums issued by Al-Shabaab, with over 11,000 families forced to leave their homes. The cases documented show an aggressive campaign of forced displacement inflicted by Al-Shabaab upon communities, at times as collective punishment. In the context of these attacks, the Panel also documented instances of destruction of civilian objects essential to the survival of the civilian population, including water wells and livestock. The circumstances triggering these attacks against entire communities can be grouped under four different categories:

- 1) Communities' perceived affiliation or collaboration with the Federal Government of Somalia and/or international forces;
- 2) Economic rivalry;
- 3) Community resistance to Al-Shabaab attempts to impose its authority and administration, including through mobilization of clan militia; and
- 4) Communities' defiance to Al-Shabaab's directives – such as those imposing blockades on certain enclaves;

### **Communities' perceived affiliation or collaboration with the Federal Government of Somalia and/or international forces – the case of populations living near “liberated areas”**

Al-Shabaab compelled entire communities to displace in retaliation to military and territorial losses of the group. The order to displace was triggered by the perceived collaboration of these communities with Federal or Regional authorities or the facilitation of SNA and AMISOM military operations. For example, on 26 December 2020, the Al-Shabaab administration for Lower Shabelle based in Ugunji,<sup>51</sup> gathered the elders of seven villages in Marka district and gave an ultimatum to the residents, to vacate their villages within 48 hours. Over 1,400 households (approximately 10,000 people from the Rahanweyn and Garre clans) were forced to abandon Buulo Dhurow, Daariyow, Falkooni, Farange, Gaarilow, Kamirow, and Shufeerri (see figure 1 for a breakdown of displacement) and displace to Buufow Bacaad and Mogadishu.<sup>52</sup> Sources within the affected communities told the Panel that Al-Shabaab accused these displaced communities of having collaborated with AMISOM and SNA forces after these recovered Marka in March 2020.<sup>53</sup>

Even when communities moved to Government-controlled areas harassment by Al-Shabaab continued, highlighting the capacity of the group to exert its influence on

<sup>50</sup> See UNHCR data about displacement in Somalia, available from <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/88146>.

<sup>51</sup> The regional Al-Shabaab administration for Lower Shabelle has moved from Janaale to Ugunji, 7 kilometres northeast of Janaale (coordinates 1°52'24"N, 44°43'21"E) following the SNA military operation to liberate Janaale.

<sup>52</sup> Humanitarian reports, January 2021.

<sup>53</sup> Interviews with community leaders from the affected villages, humanitarian and security sources, January, February, March and April 2021.

communities beyond the territories it directly administers. The IDPs displaced in Buufow Bacaad were required during the month of April 2021 to provide financial “support ” to Al-Shabaab in Ugunji in the amount of 4.5 US\$ per 4,000 square meter of land owned.<sup>54</sup>

Beside this instance of collective punishment, during the mandate the Panel noted several incidents where Al-Shabaab retaliated against the population in areas “liberated” but subsequently retaken by the group. These incidents underscore the urgent need to assess the impact of military operations on civilians beyond their immediate outcome, particularly where security, governance and stabilization efforts are not integrated with military operations.

*Figure 1: Map of the displacement from Buulo Dhurow, Farange, Shufeeri, Daariyow, Kamirow, Falkooni, Gaarilow, with number of households impacted.*



Source: Panel using Google Earth.

### **Economic rivalry – the case of Galjaeel militias challenging Al-Shabaab’s illegal taxation business on Main Supply Routes (MSRs)**

Al-Shabaab retaliated against entire communities when the group’s economic interests and illicit revenue generation sources were challenged by competing clans. This took place at the beginning of January 2021, when the Al-Shabaab faction controlling Shoole Mareer; Jama’ada Dheenta and El Bashiir checkpoints north of Wanla Weyne, in Lower Shabelle, clashed with Galjaeel militias over the control of the lucrative illegal taxation of commercial traffic on the northern corridor of the Afgoye-Wanla Weyne MSR. The humanitarian consequences were notable, with civilians becoming victims of forced displacement and retaliatory attacks in Wanla Weyne district, and others suffering the impact of the temporary suspension of commercial traffic.<sup>55</sup>

The clashes originated when passenger and commercial transports started avoiding the Galjaeel militia-controlled checkpoint near Bali Doogle SNA camp in Wanla Weyne, due

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> According to security reports obtained by Panel some 150 lorries suspended deliveries along the Afgoye- Wanla Weyne corridor

to the abusive and predatory behaviour of these militias.<sup>56</sup> Interviews conducted by the Panel with drivers of commercial and passenger vehicles indicate that civilians were subjected to repeated incidents of assault, robbery, extortion and SGBV.<sup>57</sup> When drivers opted to pass via the Afgoye-Toratoow road controlled by Al-Shabaab, Galjaeel militias retaliated. On 9 January 2021, Galjaeel militias in Yaaq Biri Weyne hijacked and set alight three commercial trucks as a punishment and warning for other commercial truck owners not to reroute the traffic to the Al-Shabaab-controlled checkpoints (see figure 2 and 3). Other accounts gathered by the Panel indicate that the commercial trucks were targeted as they were transporting goods intended to Al-Shabaab controlled areas.<sup>58</sup> The Panel could not independently verify these claims.

*Figure 2 and 3: Commercial trucks burned by the Galjaeel militia in Yaq Bari Weyne*



Source: Confidential

The conflict between Al-Shabaab and Galjaeel militias rapidly escalated when the Galjaeel clan elders refused to compensate the owners of the burned trucks. On 14 February 2021, Al-Shabaab forcibly displaced around 1,500 Galjaeel households from the villages of Yaaq Biri Weyne, Gobaanle, Yaaq Doomaar, Beyley, Saaweyn, Guulow, Madah-Madoobe, Kab-Harag, Afyuur, Belet Amiin, and Leego, giving them 24 hours notice to vacate their homes.<sup>59</sup> The majority of the displaced communities moved to Wanla Weyn, Afgooye and

<sup>56</sup> According to accounts that the Panel could not corroborate, the militias had established the checkpoint near Bali Dogle with the consent of the SNA and were used as a buffer against Al-Shabaab. These accounts are however consistent with claims gathered during interviews conducted by the Panel with Galjaeel militia members and commanders active in neighboring areas, such as Jowhar, Hirshabelle in May 2021.

<sup>57</sup> Interviews with three truck drivers and one commercial driver in Mogadishu, February and March 2021. The Panel corroborated one incident of rape perpetrated by Galjaeel militias in Bali Doogle area on 19 December 2020. Accounts of local sources interviewed between March and April 2021 further indicated that at least nine other cases of rape had taken place in the previous six months, with women from minority clans, notably from Elay and Shanta Alemood, targeted by armed men from the Galjaeel clan and in SNA uniform. The Panel was not able to corroborate these other nine cases.

<sup>58</sup> The trucks were loaded with charcoal and other goods and were allegedly directed to Bay, Bakool and Gedo. Confidential security report January 2021.

<sup>59</sup> Humanitarian reports, February 2021. Interviews with displaced communities as well as representatives of the Galjaeel community, February, April and May 2021.

Mogadishu.<sup>60</sup> In addition, Al-Shabaab killed a man and a woman in Yaaq Biri Weyne after suspecting them to have collaborated with the Galjaeel militias who set fire to the trucks, burned down some 50 pastoral dwellings (see figure 4 below) and looted around 100 camels belonging to the Galjaeel community.<sup>61</sup> On 17 February 2021, Galjaeel militias shot and killed two men from the Rahanweyn clan in Jiiro Kulow grazing area near Bali Doogle, blaming the victims' clan for supporting the expansion of Al-Shabaab in Yaaq Biri Weyne.

*Figure 4: Galjaeel pastoral settlement burned by Al-Shabaab*



Source: Confidential

The Panel noted further punitive displacement imposed by Al-Shabaab also to other communities in the area in connection to the conflict with the Galjaeel. On 4 February 2021, Al-Shabaab evicted approximately 500 Shanta Aleemood households from Eel Garaare, Shiidaad, Uuli Barbaar and Umar Degaaye after accusing them of allowing Galjaeel herders to water their livestock at their water points.<sup>62</sup>

*Community resistance to Al-Shabaab attempts to impose its authority and administration, including through mobilization of clan militia – the continued targeting of the Leysan*

In its 2020 final report, the Panel described forced displacement as collective punishment of the community in Toosweyne, Bay region.<sup>63</sup> During the Panel's current mandate, a new

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> Interview with members of the Galjaeel displaced community, February 2021

<sup>62</sup> Security reports, February 2021.

<sup>63</sup> See S/2020/949, Annex 7.2

wave of IDPs from Toosweyne arrived in Berdale following the issuance of a deadline, on 5 April 2021, by Al-Shabab to completely vacate the village.

On 7 April 2021, Al-Shabaab entered Toosweyne, abducted an unconfirmed number of youths and beat women and elderly.<sup>64</sup> Humanitarian assessments conducted by NGOs in April 2021 recorded that over 6,500 households (39,630 individuals), 70 per cent of whom were women and children, had arrived in Berdale district from Toosweyne (see figure 5).<sup>65</sup> Consistent with the information gathered by the Panel from sources within the displaced community, humanitarian partners in Berdale identified 89 IDPs from Toosweyne with physical injuries following the crackdown and the use of force by Al-Shabaab, and 141 households who were not aware of the whereabouts of their children after the 7 April attack.<sup>66</sup>

*Figure 5: Toosweyne displaced communities*



Source: Confidential

Local sources interviewed by the Panel identified the Al-Shabaab faction responsible for harassing the Leysan community in Toosweyne as being led by the Berdale District Commissioner for Al-Shabaab, Mohamed Omar Mohamed. Sources interviewed during the Panel's previous mandate had provided consistent information.<sup>67</sup>

Sources from the Leysan community interviewed by the Panel, consistently reported that Al-Shabaab is targeting the Leysan community in several areas of South-West State, including Bay, Bakool and Lower Shabelle, because the clan is strongly associated to Muktar Roobow<sup>68</sup>, a former senior Al-Shabaab leader who defected from the group in 2012, and because the community has mobilized its clan militias in support of the Federal Government forces' fight against Al-Shabaab.

Accordingly, during its current mandate the Panel documented two other instances of forced displacement of villages inhabited by the Leysan community in Huddur district,

<sup>64</sup> Interviews with members of the Leysan community in Berdale, Baidoa and Mogadishu, April, May and June 2021.

<sup>65</sup> Humanitarian assessment report, April 2021.

<sup>66</sup> Ibidem.

<sup>67</sup> See S/2020/949, Annex 7.2

<sup>68</sup> After his defection from Al-Shabaab in 2012, Muktar Robow Ali reportedly remained hidden in Huddur area, where he originates from, together with his men who had also defected from Al-Shabaab. Muktar Robow surrendered to the government in 2017 after secret negotiations. He was arrested in December 2018 by Ethiopian and Somali forces after manifesting interest in running for the Presidential position in South-West State and remains under house arrest in Mogadishu.

Bakool region, namely Abal, Dondardiir, and Faraatiyow villages, and Qoryooley and Kunturwarey districts, in Lower Shabelle, namely Awjabe, and Majiido villages in April and May 2021.

*Communities' defiance to Al-Shabaab's directives imposing blockades on government-controlled towns – the case of Huddur district*

Al-Shabaab has imposed several blockades on towns under government control, including Diinsor, in Bay, and Huddur, in Bakool region, creating *de facto* enclaves. In these areas the Panel has consistently recorded incidents of abduction, destruction of civilian property, and executions.<sup>69</sup> During the Panel's current mandate, Al-Shabaab continued to restrict access to Huddur using punitive abductions and detention to enforce its economic blockade as well as its directives against the commercialization of prohibited goods, such as khat and charcoal. For example, along the corridor connecting Huddur, to the Ethiopian border, between March and June 2021 alone, Al-Shabaab ambushed eight khat dealers, killing three of them and injuring three others, and confiscated their merchandise.<sup>70</sup>

On 2 June 2021, the Panel recorded the forced displacement of four villages around Huddur, namely Mady-waraabi and Gaabaany inhabited by the Hadame clan, and Sarag, and War Galoole, inhabited by the Luwaay clan.<sup>71</sup> Sources within the displaced communities from Mady-waraabi told the Panel that, during the night of 1 June 2021, several Al-Shabaab members stormed the village and ordered the community to leave by the following morning. The reason for this eviction was that Al-Shabaab accused the two communities of the above-mentioned villages to repeatedly disregard the ban on commercial activities around Huddur. More than 900 households were displaced on 2 June 2021 to Huddur (see figure 6).<sup>72</sup> However, there were reports warning of Al-Shabaab's threats of eviction and forced displacement already taking place in the area since the end of May 2021, with a total estimate of 1,488 households evicted from 14 villages by 2 June 2021.<sup>73</sup>

Interviews with the displaced community from the Hadame clan highlighted how this community had been frequently harassed by Al-Shabaab with illegal taxation and child recruitment. For example, in February 2021 several children from their village were forcefully recruited by Al-Shabaab and taken to military training camps in Labantanjirow, near Baidoa, and Qeydar-eddy, on the way to El-Berde.

<sup>69</sup> See S/2020/949, Annex 7.1

<sup>70</sup> Security reports, March to June 2021

<sup>71</sup> See <https://twitter.com/BaidoaU/status/1400087128864866311?s=19>, as well as interviews with members of the displaced community in Huddur, 10 June 2021.

<sup>72</sup> Interviews with members of the displaced community in Huddur, 10 June 2021.

<sup>73</sup> Humanitarian alert report, 2 June 2021

*Figure 6: Communities displacing to Huddur*



Source: Confidential

## Annex 5.2: Incidents in the Gedo region resulting in civilian casualties and damage to civilian objects

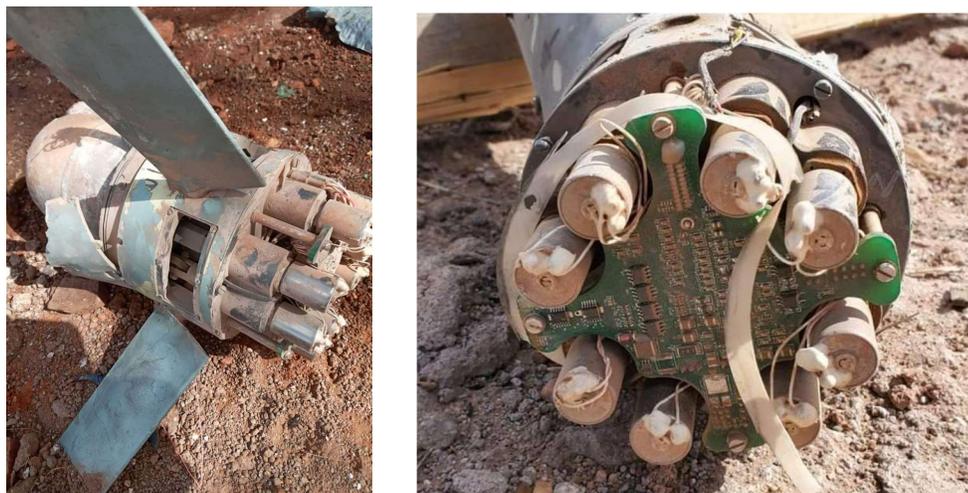
During the night of 3 to 4 June 2021, at around 23:30 Somalia local time, the town of El Adde, located in Gedo region, Jubbaland State, was allegedly hit by two explosive ordnances. In the immediate aftermaths of the explosion, social media reports of an airstrike resulting in six civilian casualties emerged. A 34-year-old woman died on the spot, while her four months old child succumbed to his injuries on 4 June 2021. Additionally, four other children of the victim, aged between 2 and 12 years, sustained various injuries and were evacuated on 4 June 2021, first to Belet Hawo and then flown to Mogadishu to receive medical assistance.

The same night of 3 to 4 June, at around 00:30 Somalia local time, Hisa-u-Gur, in Gedo region, was also allegedly hit by explosive ordnances. As a result, a telecommunication installation, was destroyed, causing the temporary disruption of telecommunication services in an area of around 30 square kilometres.

The Panel received audio-visual and photographic material, allegedly gathered from the sites of these incidents, and interviewed victims, relatives of the victims and witnesses of the incidents in El Adde and Hisa-u-Gur.

Photographic material examined by the Panel (see figure 6.2.2 below) show remnants of two guidance sections of air to surface missiles (ASM), with characteristics similar to ASM used with Unmanned Aerial Vehicles (UAV) and produced by a Member State.

*Figure 6.2.1: Remnants of guidance sections of air to surface missiles (ASM) allegedly found on the sites of the airstrikes in El Adde and Hisa-u-Gur*



Source: confidential

The Panel took note of a press statement from the Somali Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation of Somalia, dated 4 June 2021, attributing the incidents of 3 June 2021 in El Adde and Hisa-u-Gur to Kenyan Defence Forces.<sup>74</sup> The Panel further noted a

<sup>74</sup> See <https://ms-my.facebook.com/MofaSomalia/posts/press-statement-for-immediate-releasemogadishu-somaliajune-04-2021the-federal-go/923440298234342/>.

press release, dated 5 June 2021, by AMISOM stating that it was conducting an investigation into the incident.<sup>75</sup>

Accordingly, AMISOM replied to an official communication of the Panel on 17 June 2021, stating that no helicopter under AMISOM command and control was involved in the alleged airstrikes in El Adde and Hi-u-Gur.

On 17 July 2021, the FGS provided, via an official communication addressed to the Committee, additional evidence of the damage in the area.

The Panel sent two official communications to Kenya on 21 June and 9 August 2021 respectively. Kenya replied on 19 August 2021, denying possession of the type of ASM reportedly recovered in the areas of the strikes

On 14 July 2021, the Panel also sent a letter to a Member State, identified as the manufacturer of ASM with characteristics similar to those of the remnants recovered in the areas of the strikes, seeking its support to confirm the make of the ASM and potential users involved in operations in Somalia. The Member State denied having provided such a type of military asset to any of the troop contributing countries involved in the conflict in Somalia.

---

<sup>75</sup> See <https://amisom-au.org/2021/06/amisom-statement-on-reported-airstrikes-in-gedo-region/>

### **Annex 5.3: Considerations on sexual and gender-based violence related to the conflict in Somalia**

The Panel noted an increase in reports of sexual and gender-based violence in Somalia as compared to 2020.<sup>76</sup> Interviews carried out by the Panel during its current mandate highlighted a number of concerns including the persistence of cases of sexual violence against children, lack of survivors' access to health care, as well as stigma and impunity hampering efforts to combat violations.<sup>77</sup> Humanitarian access restrictions due to insecurity and an insufficient number of female protection monitors<sup>78</sup> were also indicated as obstacles to the protection of survivors.

#### *Prevalence of cases and under-reporting concerns*

During its current mandate the Panel received 20 allegations of rape incidents, all involving women, from various locations in South-West State<sup>79</sup> and documented one case in Lower Shabelle and three in Bay. However, an accurate assessment of prevalence of cases remains difficult due to possible under-reporting, particularly linked to victims being discouraged by stigma attached to rape, and impunity. In one incident of rape perpetrated by Galjaeel militias near Bali Dogle on 19 December 2020, the victim, a 22-year-old woman from a minority clan, explained to the Panel: "Women from my clan cannot move safely in this area. There are checkpoints in Warmaxan, Tixsiile, Leego, Jiir Kulow, and women from my clan are targeted by other clans' militia and SNA from other clans. It is because of clan conflict and lack of justice that most of the cases in this area are not reported. There are no [justice] mechanisms that can support the victim".

Further interviews conducted by the Panel between March and April 2021 indicated that at least nine other cases of rape had taken place in the same area in the previous six months, with women from minority clans, notably Elay and Shanta Alemood, targeted by armed men from the Galjaeel clan or in SNA uniform.<sup>80</sup> The Panel was not able to independently corroborate these specific cases, because no official complaint was lodged by the victims and lack of medical reports. However, interviews with drivers of commercial passenger vehicles operating along the Afgoye-Wanlaweyne corridor confirmed that civilians were victims of repeated incidents of assault, robbery, extortion and SGBV perpetrated by militia manning illegal checkpoints along the road.<sup>81</sup>

According to data of the Country Task Force on Monitoring and Reporting (CTFMR), the southern regions of Somalia, namely Bay, Bakool, Gedo and Middle Juba, where a variety

<sup>76</sup> Data from the Country Task Force on Monitoring and Reporting on Children and Armed Conflict (CTFMR) for the period January-June 2020 and 2021, data from the Camp Coordination and Camp Management Complaint and Feedback mechanism January-August 2021, SG report on Somalia, interviews with community activists and women's rights organizations, January-July 2021. The CTFMR links this variation in reported cases to the increased number of monitors at the community level and strengthened linkages with service providers and community networks as compared to previous years.

<sup>77</sup> Interviews with humanitarian and women's rights organizations, January-July 2021.

<sup>78</sup> Protection monitors are part of the prevention and response mechanism on SGBV. As members of the community, they are the first entry point for data collection and monitoring of incidents and therefore represent an essential element of any community-based prevention and response intervention on SGBV.

<sup>79</sup> Interviews with local community elders in Baidoa, Marka, Wanla Weyne, Afgoye, Bufow Bacaad, January to April 2021, and analysis of humanitarian and media reports, January to August 2021.

<sup>80</sup> Interviews with local community elders in Wanlaweyne area, March and April 2021.

<sup>81</sup> Interviews with three truck drivers and one commercial driver in Mogadishu, February and March 2021.

of armed actors operate, recorded the highest numbers of conflict-related sexual violence cases involving child victims.<sup>82</sup>

That Panel notes that various efforts by the humanitarian community in Somalia are underway to facilitate reporting, although these might not be specific only to SGBV. For example, the Camp Coordination and Camp Management (CCCM) cluster established a standardized complaints feedback mechanism (CFM) in July 2020 with the objective of uniformly capturing key complaint data which can be analyzed by humanitarian partners. Their monthly reports highlight main IDP complaints for locations where CCCM partners are active, allowing follow-up. Among the data captured by the CFM are also complaints related to the occurrence of SGBV incidents. Also, the CTFMR has noted a positive correlation between the increasing number of protection monitors and the number of incidents verified by the CTFMR members. However, the number of female monitors remains low, mainly due to security and access concerns.<sup>83</sup> The monitoring work demands constant movement to monitor and document incidents, and men have more freedom of movement and are less exposed to certain security risks in Somalia, particularly in areas that are not controlled by the Government.

#### *SGBV in areas controlled by Al-Shabaab*

The CTFMR reported an increase in documented cases of forced and early marriage perpetrated by Al-Shabaab.<sup>84</sup> The occurrence of these violations in areas controlled by Al-Shabaab is consistent with information gathered by the Panel during interviews with sources in Marka and Janaale, Lower Shabelle.<sup>85</sup> Forced and early marriage and denial of education, according to these accounts, was prevalent in Janaale when Al-Shabaab was in control of the town. The Panel was also informed that women who lived in Janaale while their husbands lived in areas controlled by the Government were regularly harassed by the group.<sup>86</sup> A community and women's activist interviewed by the Panel further reported that, even after the liberation of Janaale by Government forces in March 2020, women were reticent to disclose accounts of incidents which occurred under Al-Shabaab administration, as they were afraid of retaliation from the group, highlighting that Al-Shabaab was still monitoring the town and retains some control over the territory.<sup>87</sup>

Al-Shabaab affiliated media released occasional reports of corporal punishment inflicted on women for contravening the group's directives in terms of dressing and behaviour.<sup>88</sup> The corroboration of these cases remains extremely difficult due to access restrictions to the areas controlled by the group. However, Panel interviews with civilians who had been detained in Idale and Buulo Fulay, two Al-Shabaab strongholds in Bay region, evidenced the use of torture and other cruel, inhumane, or degrading treatment or punishment against both female and male civilians detained by the group.<sup>89</sup>

---

<sup>82</sup> CTFMR for the period January to June 2021.

<sup>83</sup> CTFMR working group discussion, August 2021.

<sup>84</sup> Comparative data from cases verified by the Country Task Force on Monitoring and Reporting (CTFMR) for the period January-June 2020 and January-June 2021.

<sup>85</sup> Interviews with members of the communities affected by forced displacement and local sources in Baidoa and Marka district, January, February and March 2021.

<sup>86</sup> Ibidem.

<sup>87</sup> Interview with women's right activist, March 2021.

<sup>88</sup> See <http://www.amiirnuur.com/?p=10733>.

<sup>89</sup> Interviews conducted with sources in Baidoa on 7,8 and 9 June 2021.

### *Assistance to survivors*

Response mechanisms<sup>90</sup> are in place to assist survivors of sexual violence cases, although there are gaps linked directly to insecurity and lack of access to certain areas of Somalia.<sup>91</sup> In certain cases, victims were not able to access available services, especially where facilities were far or families were afraid of repercussions/stigmatization.<sup>92</sup> According to the CTFMR, 77 per cent of the cases involving child victims verified between January and July 2021 received a response. However, the Panel is aware that some of the victims cannot receive adequate post rape response management as many of the health facilities, particularly in rural areas or where access and security restrictions exist, have inadequate Gender-Based Violence services.<sup>93</sup> These constraints were confirmed in a case corroborated by the Panel in Diinsor, an area under Al-Shabaab's blockade. On 15 February 2021, the Panel learned that specialized medical care for a rape survivor, a 12-year girl, was not available and travelling to the nearest medical centre was discarded by the family of the victim in order not to contravene Al-Shabaab's directives and avoid stigma.<sup>94</sup>

### *Challenges to accountability*

Accountability for rape and other SGBV incidents remains low. This is mainly due to the fact that in most cases perpetrators are not identified.<sup>95</sup> The CTFMR data for January-June 2021 for example, shows that in 67 per cent of the incidents verified, the perpetrator was unidentified. However, there are also other concerns that the Panel noted during its current mandate, notably cases where the attitude of police forces towards rape cases was dismissive and the resort to traditional mechanisms to solve these incidents at times without the victims or family of the victims' consent. In one incident monitored by the Panel, a journalist was arrested by the police in Abudwak town, Galgadud region, on 29 January 2021, for reporting on the case of a mother protesting the settlement of her daughter's rape and murder case through compensation.<sup>96</sup> While the elders of both clans had agreed to pay compensation, the mother demanded that the rapists be brought to justice. The journalist was freed later on the same day of his arrest without charge.<sup>97</sup> In another case in Baidoa, involving the rape and murder of two children on 7 April 2021, the father of the two victims reported to the Panel his frustrations at the repeated attempts by the police in Baidoa to dismiss the rape case, notwithstanding a death certificate clearly mentioning the crimes.<sup>98</sup>

<sup>90</sup> These include medical assistance, Post Exposure Prophylaxis, transportation and/or Psycho-social support.

<sup>91</sup> CTFMR working group discussion, August 2021, interviews with women's activists, March, April and June 2021.

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> CTFMR working group discussion, August 2021, interviews with women's activists, March, April and June 2021.

<sup>94</sup> Interviews with sources in Dinsor, February 2021.

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> See [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=750049465933269&id=204196037185284](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=750049465933269&id=204196037185284)

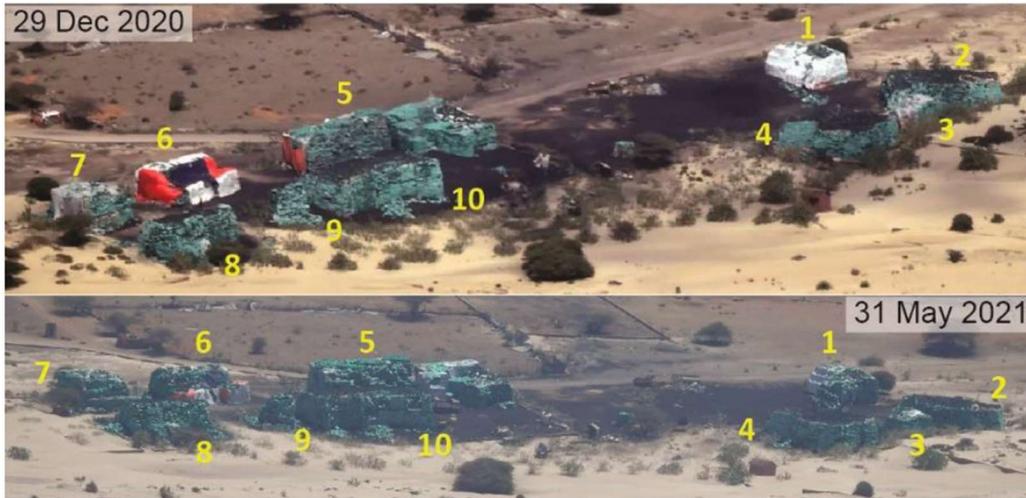
<sup>97</sup> See <https://sjsyndicate.org/2021/02/11/sjs-condemns-recurring-violent-targeted-attacks-on-journalists-ingalmudug-puntland-hirshabelle-and-mogadishu/>

<sup>98</sup> Interviews with the father of the two victims, July and August 2021. Documentary evidence, including the death certificate issued by the Bay Regional Hospital, related to the case of Abdimuncim Sheikh Aweys Abdullahi, 9 years old, and Aamina Sheikh Aweys Abdullahi, 8 years old.

## Annex 6: Charcoal stockpile analysis

### Satellite Analysis: Kismayo

Figures 1 and 2: Satellite imagery revealed no fluctuations across all stockpile locations in Kismayo and Buur Gaabo. For example, the images below, from 29 December 2020 and 31 May 2021, respectively, show no changes to the Dalcadda Charcoal Site in Kismayo, Lower Juba, Somalia.



Source: Confidential.

### Satellite Analysis: Barawe

Figures 3 and 4: Analysis revealed some fluctuation in Barawe in 'area 4', highlighted in yellow, between 22 May and 16 June 2021. However, the approximate number of bags removed is difficult to assess based on the quality of the images and the manner in which the bags are organized.



Source: Confidential.



Source: ©2021 DigitalGlobe